19820511

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 11 de mayo de 1982

NUMERO

24.918

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500.-

EO
TINO
.405
"B"

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 181

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GUILLERMO A. PEÑA

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Conforme al art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por actas de Asambleas del 31|3|77, 31|3|78, 29|3|79, 2|6|80 y 29|4|81, y escrituras de fechas 13|7|78, 15|12|80 y 27|11|81. — Resolvió aumentar el capital social y reformar el Estatuto Social adaptándolo a las disposiciones de la Ley 19.550, en la siguiente forma. — Denominación: GUILLERMO A. PEÑA, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA. Domicilio: Calle Perú 590, 9º piso, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, ya sea por contrato o por administración. — b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. — c) Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación y locación de todo tipo de bienes elaborados y|a elaborarse para la industria de la construcción. — Asimismo, como el ejercicio de mandatos, consignaciones y la utilización y contratación de todo tipo de marcas y patentes relacionadas con el ramo citado. — d) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresa o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. — Para llenar sus fines podrá la sociedad adquirir fondos de comercio, formar sociedades principales y|o subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otras comunidades de intereses en otras sociedades, firmas y|o personas, registrar o requerir en propiedad a nombre propio o de terceros o de ambos a la vez, marcas de comercio, patentes de invención y realizar y celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y puedan convenirle siempre que se relacionen con su objeto social. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. — Plazo de duración: 99 años, contados del día 3 de marzo de 1961, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 1.500.000.000, representado por 1.500.000.000 de acciones, al portador, de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto. — Administración y fiscalización: Un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años. Un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año. — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 690.000 — Nº 5.263

GRALUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Graluma, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria, conforme al art. 10 de la Ley núm. 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por Asamblea del 20 de agosto de 1979 y escrituras de fecha 4 de julio de 1980 y 7 de agosto de 1981. Aumentó el capital social y reformó el estatuto social adecuándolo a las disposiciones de la Ley 19.550, en la siguiente forma: Denominación: GRALUMA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Corrientes 5058, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Constructora: A la construcción de toda clase de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, subterráneos, vías férreas, portuarias, realizar los estudios y|o proyectos y|o cálculos de obras. — Industriales: A la fabricación de la carpintería de madera, la carpintería metálica y la herrería de obras para la realización de las construcciones mencionadas. — Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, importación, exportación y cualquier forma de negociación comercial de todo tipo de bienes y productos relacionados con su actividad industrial y constructora. — Plazo de duración: 99 años a contar del 27 de noviembre de 1969. — Capital: $ 300.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. — Administración y fiscalización: Un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por 3 ejercicios; un síndico titular y un síndico suplente por el término de 3 ejercicios. — Representación legal: A cargo del presidente del Directorio, o del vicepresidente en forma indistinta. — Fecha cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 420.000 — Nº 5.265

FORESTAL BARCA GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 2|12|81, otorgada al Folio 1.921, bajo el número 630, ante el escribano Doctor Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529 de la Capital Federal, aprobada por Asamblea del 14|10|81, se protocolizó un Aumento de Capital social de $ 65.000.000 a pesos 156.400.000, emitidas 1.828.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos, y 89.572.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y todas de v$n. 1 la acción, modificado el artículo 4º del Estatuto Social de FORESTAL BARCA GRANDE S. A., con domicilio legal en Maipú 864, 5º "B", de esta ciudad. La redacción del artículo modificado es la siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ($ 156.400.000) ciento cincuenta y seis millones cuatrocientos mil pesos, representado por 3.128.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1 y cinco votos cada una, y 153.272.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 1 1 y un voto cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a Escritura Pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente. El resto del Estatuto continúa vigente.

El Director Titular

$ 255.000.— Nº 5.298

HIJOS DE JUAN DE GIACOMI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Aldo De Giacomi, argentino, nacido el 29|4|15, casado, comerciante, L.E. 262.652 y Juan Carlos De Giacomi, argentino, nacido el 12|6|40, comerciante, casado, D. N.I. 4.296.127, ambos domiciliados en Rosario 541, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13|4|82. — Denominación: "HIJOS DE JUAN DE GIACOMI SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Moreno 775, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación y representación de armas, cuchillería y artículos para la caza y pesca deportiva. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000 dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Aldo De Giacomi; Vicepresidente: Juan Carlos De Giacomi; Directores: Rodolfo Enrique Arias, Ana Ignacia Borghi de De Giacomi y Ana María De Giacomi de Tacchi; Síndico Titular: Aníbal Ernesto Marquesto; Síndico Suplente: Alberto Castro. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 345.000 — Nº 5.328

SUMARIO

EDICION DEL DIA 11|5|82

20 páginas

SOCIEDAD ARGENTINA DE INVERSIONES Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 3 de noviembre de 1981, según lo resuelto por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 11 de agosto de 1981, fue modificado el artículo quinto del Estatuto Social de SOCIEDAD ARGENTINA DE INVERSIONES Y MANDATOS S. A., el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de tres mil ochocientos setenta y siete millones ochocientos ochenta mil pesos ($ 3.877.880.000) representado por tres millones ochocientas setenta y siete mil ochocientas ochenta acciones (3.877.880) de un mil pesos (pesos 1.000) cada una. La Asamblea con el quórum y número de votos que especifican estos estatutos y de conformidad con las disposiciones legales vigentes podrá resolver el aumento del capital social hasta el quíntuplo y la correspondiente emisión de acciones ordinarias y|o preferidas, en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más convenientes, pero en todos los casos de igual valor nominal que las ya emitidas. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. En el caso que se dispusiese una participación adicional, ésta más el dividendo básico no podrá exceder el dividendo que perciban las acciones ordinarias. Tendrán derecho a un voto por ación o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto tendrán voto cuando se trate de las materias previstas en la ley vigente y también podrán ejercerlo en el caso que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esa situación se mantenga, como así también en los casos previstos en la ley vigente. Podrán ser rescatadas total o parcialmente en las condiciones establecidas en la emisión y en las disposiciones legales que regulen la materia. El acta en que se resuelva un aumento de capital, deberá elevarse a escritura pública ante escribano público, se pagará el impuesto de sellos correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se hará conocer por avisos publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Como capital social se mencionará el capital suscripto que resulte de conformidad con lo establecido en este estatuto. La Asamblea de accionistas podrá además resolver la emisión de acciones para pagar dividendos o capitalización de reservas. En toda nueva emisión de acciones los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia a suscribir en proporción de sus respectivas tenencias. El plazo para ejercer la opción será de treinta días a partir de la última publicación que de conformidad con las disposiciones legales vigentes se efectúe. Sin embargo la Asamblea de accionistas con el quórum y mayoría que establecen estos estatutos y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, podrá decidir que una parte o la totalidad de una emisión de acciones sea destinada a alguno de los supuestos especificados en la ley vigente.

El Director.

$ 875.000 — Nº 5.270

CAYETANO TELESCA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Conforme al art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asambleas del 30 de abril de 1975, 30 de abril de 1976, 28 de junio de 1980; 13 de julio de 1980 y 30 de abril de 1981, y escrituras del 2 de abril de 1981 y 16 de setiembre de 1981, se resolvió aumentar el capital social y reformar el estatuto social a las disposiciones de la Ley 19.550, en la siguiente forma: Denominación: CAYETANO TELESCA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — Domicilio: Vera 816, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, representación de marcas de fábrica y patentes, importación y exportación de todo tipo de rodados, automotores y maquinarias y equipos agrícolas y viales, sus accesorios y repuestos. — Compra, venta, importación y exportación de artefactos y aparatos eléctricos, mecánicos y electrónicos para uso doméstico e industrial. — Industriales: La fabricación, industrialización y reparación de automotores y rodados en general, maquinarias y equipos agrícolas y viales. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas o a sociedades para la celebración de operaciones realizadas o a realizarse, haciendo entrega de fondos u otros valores en las condiciones que estime conveniente con o sin garantías; realizar operaciones de compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, dar fianzas o cauciones a terceros; constituir y transferir hipotecas, efectuar operaciones mediante el otorgamiento u obtención de préstamos y|o créditos a largo y|o corto plazo y demás operaciones financieras con excepción de las de seguros, bancos, de las previstas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años, contados desde el 1º de julio de 1955, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 100.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de $ 100 cada una valor nominal, con derecho a cinco votos las primeras 5.000 acciones y a un voto las restantes. — Administración y fiscalización: Un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años. — Un síndico titular y un síndico suplente, por el término de tres años. — Representación legal: A cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente, en su caso, o a dos directores, estos últimos en forma conjunta. — Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 570.000 — Nº 5.234

NEWMAPLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Los socios adoptan el Estatuto Modelo Resol. 3 del 10|10|79 de la I.G.J. por escritura del 1º|4|82 pasada al folio 590 del Reg. 331 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver. Socios: Jorge Osvaldo Fasano, casado, argentino, nacido 1º de mayo 1937, contador público, C. I. número 3.791.173, P. F., domiciliado Av. Santa Fe 2245, 4º piso, dep. D, Cap.; y Angel Gregorio Ortiz, divorciado, argentino, nacido 19|1|42, comerciante, C. I. Nº 5.013.449, P. F., dom. en Azcuénaga 1038, p. 1º, dep. D., Cap. — Denominación NEWMAPLE, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Suipacha 658, Cap. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros realizar las siguientes actividades: I) La fabricación y elaboración de toda clase de muebles II) La importación, exportación, compra, venta, representación, distribución, comisión, consignación, almacenaje mudanza de los artículos vinculados con la actividad precedentemente citada. III) La prestación por profesional habilitado de toda clase de servicios técnicos referidos a la decoración. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. — Capital: $ 120.000.000 que emiten y suscriben en su totalidad, en partes iguales, o sea $ 60.000.000 cada uno. — Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Presidente: Jorge Osvaldo Fasano. — Vicepresidente: Angel Gregorio Ortiz. — Director Titular: Carlos Alberto Berreni.

La Escribana.

$ 330.000 — Nº 5.222

ILFER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por asamblea general ordinaria del 22|10|1978 pasada a escritura pública número 97 de fecha 5|4|1979 se resolvió elevar el capital dentro del quíntuplo establecido a la cantidad de $ 5.600.000 y modificar el artículo primero. — Art. Primero: La sociedad se denomina "ILFER SOCIEDAD ANONIMA", su domicilio legal quedará constituido en la calle Honorio Pueyrredón 1551, piso 1º, Capital Federal, podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país.

El Presidente.

$ 150.000 — Nº 5.277

DIALEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 13|4|1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Jorge Alberto Stuart, argentino, casado, nacido el 12|4|1935, industrial, L.E. 4.155.890, domiciliado en Pedernera 1079, piso 1º, Dpto. 7, Capital; y Horacio Marquez, argentino, casado, nacido el 9|6|1915, comerciante, D.N.I. 137.674, domiciliado en Ceretti 3436, Capital. — Denominación: "DIALEGO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Esmeralda 853, piso 1º, Dpto. 18, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, locación, loteos de inmuebles propios o ajenos. — Constructora: De edificios, establecimientos industriales, por cuenta propia o de terceros o por cuenta del estado o empresas del estado o autárquicas, presentándose al efecto en las licitaciones públicas o privadas que fueran menester. — Mandataria: Para que represente a terceros sean personas físicas o jurídicas con todo tipo de mandatos, pudiendo actuar dentro de su objeto con plena capacidad y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Todo acto que requiera la actuación de un profesional con título habilitante será ejercida por los mismos y abonado por la sociedad los aranceles que correspondan por derecho. — Capital Social: Seiscientos millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Jorge Alberto Stuart; Vicepresidente: Horacio Marquez; Síndico Titular: Ricardo Osvaldo Ceccia; Síndico Suplente: Luis María Pagani.

El Presidente.

$ 495.000 — Nº 5.278

JOBESIN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550 modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Angel Saferstein, argentino, nacido el 21|7|32, C.I. 3.063.689, casado, contador público nacional domiciliado en San Martín 982, 5º piso, "D", Capital y Mario Ringler, argentino, nacido el 17|1|38, C.I. 3.464.990, divorciado, comerciante, domiciliado en Cerrito 1530, 17 piso, "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 17|12|81. Denominación: "JOBESIN SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: San Martín 982, 5º piso "D", Capital. — Objeto: a) Compra, venta y permuta de bienes inmuebles urbanos y rurales, su explotación, urbanización, arrendamiento y administración, incluyendo los actos que autoricen las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. — b) Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de máquinas, equipos, mercaderías, materias primas relacionadas con la industria textil y de la confección de prendas para vestir. — c) Compra, venta y permuta de títulos, acciones y valores públicos o privados, participación en otras empresas mediante inversiones de capital, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, financiar negocios comerciales o industriales. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, derivados del objeto principal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Angel Saferstein; Vicepresidente: Mario Ringler; Síndica Titular: María Cristina Marchese; Síndico Suplente: Ignacio Mario Lerner. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 525.000 — Nº 5.326

PARPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Parpar S.A., antes Luis R. Graziani, Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Financiera y Comercial. — Por Actas de Asambleas del 31|7|79 y del 25|9|81 se aumentó el Capital de la sociedad a la suma de $ 20.000.000, mediante la emisión de 19.000.000 acciones de $ 1 ordinarias al portador clase "A", con derecho a 5 votos por acción, modificándose el artículo 4º del Estatuto. — Asimismo se adecuó el Estatuto y se modificó la denominación: Denominación: PARPAR S.A. — Duración: 99 años desde 2|5|31. — Objeto: Constructora: Mediante la realización de estudios, proyectos, construcciones de edificios en general, fábricas, estructuras, obras camineras, de pavimentación, hidráulicas, ferroviarias, edilicias de urbanización, fraccionamientos, fueren públicas o privadas. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, hipoteca, explotación, administración de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley y reglamentación sobre hipoteca horizontal. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, comprar y vender títulos, acciones u otros valores, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o anticrética; recibir, aceptar u obtener el aporte o radicación de capitales extranjeros que empresas ya constituidas o a constituirse tengan interés en el país, bajo el control directo de esta sociedad y de conformidad con las leyes y reglamentaciones que rijan en el país en la materia. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley 21.526 u otras para las que se requiera el concurso público. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y locación de toda clase de máquinas, herramientas, equipos y materias destinadas a la construcción. — Representación: Corresponde al Presidente, y en ausencia o impedimento al Vicepresidente. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre.

El Presidente.

$ 345.000 — Nº 5.284

COFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea del 25 de agosto de 1981 y Escritura de fecha 19 de noviembre de 1981, se aumentó el capital social de $ 102.000 a pesos 300.000.000, emitiéndose 29.898.000 acciones ordinarias al portador, de $ 10 valor nominal, con derecho a 5 votos cada una; y se adecuó el estatuto a los términos de la Ley 19.550, en la siguiente forma: Denominación: Con la denominación de COFIL S.A. continúa funcionando la sociedad anónima constituida como Cofil, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria y que luego se denominó Cofil, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora, Agropecuaria, Mandataria y de Servicios. — Domicilio: Rodríguez Peña 2087, 1º "C", Capital Federal. — Objeto Social: Industrial: Mediante la fabricación de todo tipo de elementos relativos a la industria eléctrica, metalúrgica, electrónica, electromecánica y de la construcción. — Comercial: La compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte de los productos que industrializa. — Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, construcción y dirección de toda clase de obras públicas y privadas. — Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. — Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Mediante la explotación y|o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta, en campos propios o ajenos. — Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. — De Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento en Ingeniería y Consultoría Industrial, comercial, financiera y técnico, utilizando cuando corresponda la intervención de profesional con título habilitante. — Plazo de duración: 99 años, a partir de su inscripción originaria en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital es de pesos 300.000.000, representado por acciones de diez pesos valor nominal cada acción. — Administración y Fiscalización: Un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de once, que durarán tres ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por tres ejercicios. — Representación Legal: Está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 615.000 — Nº 5.287

ALUMINIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La Asam. Gral. Ordin. y Extraordinaria de Accionistas del 29 de mayo de 1981 resolvió reformar el Artículo 1º de los Estatutos Sociales, que queda redactado como sigue: Artículo 1º: La Sociedad ALUMINIO ARGENTINA S.A., continuadora de la constituida originariamente bajo el nombre de Aluminio Argentina Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Directorio.

$ 135.000 — Nº 5.506

HORACIO I. SERNA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Constitución de Sociedad Anónima. — Denominación: HORACIO I. SERNA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA. — 1º) Socios: Horacio Idelfonso Serna, argentino, divorciado, nacido el 18 de enero de 1946, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 8.254.436, domiciliado en Triunvirato 4636, piso 1º, Depto. 27, de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; Nidia Emira Mauriño, argentina, casada, nacida el 27 de agosto de 1926, comerciante, Libreta Cívica Nº 4.335.454, domiciliada en Dr. Cánepa 1661, Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; Noemí Beatriz Acrich, argentina, soltera, nacida el 17 de noviembre de 1949, comerciante, Libreta Cívica Nº 6.055.365, domiciliada en Triunvirato 4636, piso 1º, Depto. 27, de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; Aníbal Félix Serna, argentino, casado, nacido el 6 de enero de 1951, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 8.476.666, domiciliado en Pablo Giorello 1761, planta baja; Depto. 2, Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: 19 de diciembre de 1980, Escritura 737, folio 1483, Registro 338, Miguel G. Girón, Capital Federal. — 3º) Domicilio: Quirós 3071, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. — 4º) Objeto: a) Comercial: Compra, venta y distribución de artículos referentes al automotor en general, repuestos, herramientas y accesorios. Importación y Exportación de los mismos. Comisiones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto indicado. — b) Industrial: Fabricación, procesamiento y transformación de materias primas y otros elementos conducentes a la obtención de piezas y accesorios para automotor. — c) Financiero: Aportes de Capital a Sociedades o Empresas constituidas o a constituirse y a particulares, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos, financiaciones, créditos en general, con garantías o sin ellas, constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere concurso público. — 5º) Plazo: 99 años, desde inscripción. — 6º) Capital: $ 20.000.000, dividido en veinte mil acciones de $ 1.000 cada una. — 7º) Administración: La representación legal y uso de la firma corresponde al Presidente del Directorio en forma individual, al Vicepresidente, juntamente con un Director, cualquiera de ellos. Otros dos Directores cualesquiera, conjuntamente de a dos. — 8º) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Director.

$ 690.000 — Nº 5.344

MARUBENI MAQUINARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día lo siguiente: Que por documento privado de fecha 22|4|82 la sociedad MARUBENI MAQUINARIAS, SOCIEDAD ANONIMA ha instrumentado el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 22 de abril de 1982, la que resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 823.402.000 a 17.823.402.000. — 2) Emitir 17.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — 3) Reformar el Art. 4º de los Estatutos Sociales el que, en adelante, quedará redactado del siguiente tenor: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 17.823.402.000 representado por 17.823.402 acciones de mil pesos valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Presidente.

$ 225.000 — Nº 5.433

CHEBURGER COMPAÑIA DE ALIMENTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 23 de junio de 1981 al folio 482 del registro 374, Capital Federal, se aumentó el capital de la suma de $ 250.000 a la suma de pesos 960.250.000, y reformarse los artículos 1, 4 y 8 del estatuto social conforme a lo resuelto por asamblea general extraordinaria del 8|6|81. Artículo Primero: La sociedad se denomina CHEBURGER COMPAÑIA DE ALIMENTACION SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 960.250.000, representado por 96.025.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 10 cada una. La emisión podrá ser delegada por la asamblea al directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital aun dentro del quíntuplo será elevado a escritura pública momento en el cual se pagará el impuesto fiscal correspondiente. Los accionistas tiene derecho preferente a la suscripción de las nuevas acciones que se emitan dentro de su clase proporciona las tenencias que posean, salvo el caso que se emitan de conformidad y en las condiciones del artículo 197 de la Ley 19.550. — Artículo Octavo: La administración está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete miembros por mandato por un año, pudiendo ser reelegidos. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente. En caso de que los directores sean más de uno podrán elegir un vicepresidente. quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio y síndico.

$ 450.000 — Nº 5.357

GRAMPIANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 18 de diciembre de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Horacio Oscar Díaz, soltero, argentino, nacido el 13 de octubre de 1924, comerciante, Doc. Nac. Ident. número 4.457.347, domiciliado en Emilio Lamarca 2171, Capital; Jorge Oscar Carneiro, soltero, argentino, nacido el 8 de marzo de 1926, comerciante, con Doc. Nac. Ident. 4.466.053, domiciliado en Avda. Santa Fe 954, Capital; Celso Nicolás Armas, soltero, argentino, nacido el 19 de febrero de 1932, comerciante, L.E. Nº 4.508.934; domiciliado en Moldes 1361, Capital. — Denominación: GRAMPIANOS S.A. — Domicilio Social: Suipacha 254, 8º "34", Capital Federal. — Objeto: La administración de bienes muebles o inmuebles, rurales o urbanos, como así también su comercialización. — Capital Social: Cuarenta millones. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años. Designación del Directorio y Síndicos: Presidente: Jorge Oscar Carneiro; Vicepresidente: Horacio Oscar Díaz; Síndico Titular: Héctor Daniel Simonetti; Síndica Suplente: Alicia Ester Sciorra.

El Apoderado.

$ 270.000 — Nº 5.430

MABAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que mediante Estatuto Modelo con fecha 12 de abril de 1982, se constituyó "MABAPA, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Uruguay 772, 3º piso "33", Capital. — Socios: José Luis Zunni, L.E. 8.443.582, argentino, casado, contador, nacido el 13 de febrero de 1951, domiciliado en Uruguay 772, 3º "33", y Carlos Alberto Vallejos, argentino, casado, empresario, C.I. P.F. 7.276.029, nacido el 19 de julio de 1952, domiciliado en Montes de Oca 1106, ambos de Capital. — Capital: $ 120.000.000. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente, José Luis Zunni; síndico titular, Jorge León Wahnish; síndico suplente, Mario Guillermo Sosa del Valle. — Objeto: Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanizaciones, administración de inmuebles, proyectos, dirección e intermediación en todas las operaciones mencionadas precedentemente.

El Presidente.

$ 195.000 — Nº 5.381

UNIVERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Socios constituyentes: Gustavo Guillermo Poliza, argentino, casado, nacido el 23 de agosto de 1939, L.E. Nº 4.567.568; Germana Teresa Teichert de Poliza, argentina, casada, nacida el 16 de octubre de 1941, L.C. Nº 4.221.099, ambos domiciliados en Drumond 976, Punta Chica, Ptdo. de San Isidro, Prov. de Bs. As.; Juan Carlos Eubel, alemán, nacido el 14 de agosto de 1916, casado, C.I. número 5.877.104, domiciliado en Gobernador Valentín Vergara 1099, Ptdo. Vicente López, Prov. de Bs. As. — 2º) 9 de marzo de 1982. — 3º) "UNIVERS SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Avda. Quintana 282, Capital. — 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, representación, distribución, consignación, comisión, al por mayor y menor de artículos de relojería, joyería, fantasías, marroquinería, perfumería e indumentaria personal del hombre y la mujer. b) Industrial: Mediante la fabricación de artículos de relojería, joyería, fantasía, marroquinería, perfumería, y otros materiales relacionados con el objeto comercial. c) Financiera: Mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, comprar o vender títulos públicos, acciones, papeles, de comercio, créditos y demás valores y hacer operaciones de créditos, constitución de hipotecas y demás derechos reales, con exclusión de las materias incluidas en la Ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Por la compraventa y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. e) Importadora y exportadora de materias primas y artículos de relojería, joyería, fantasía, marroquinería, perfumería, e indumentaria personal del hombre y la mujer. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social. — 6º) Pesos 120.000.000. — 7º) Presidente, Gustavo Guillermo Poliza; vicepresidenta, Germana Teresa Teichert de Poliza. — 8º) Director, Juan Carlos Eubel; síndico titular, Carlos Alberto Pérez Aguilar, y síndico suplente, Daniel Esteban de Segovia. — 9º) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 600.000 — Nº 5.390

BROXTON

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó para su constitución el Estatuto Modelo Resolución I. G.J. Nº 3|79. — 1) Emma Esther Vargas de Jara, argentina, nacida 17|12|32, casada, comerciante, L.C. 3.046.991, domiciliada Virrey del Pino 2428, 2º p., Depto. 15, Capital; y Alberto Marcelo Zombolo, argentino, nacido 20|4|23, casado, capitán de ultramar, C.I.P.F. 1.416.509, domiciliado Avda. Montes de Oca 553, 8º "A", Capital. — 2) 17|3|82. — 4) Cabildo 3268, Capital. — 5) Actividades Inmobiliarias: Mediante la locación, compra, venta, permuta o administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo efectuar todas las operaciones contempladas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal; promover y realizar lotoes o fraccionamientos y desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen con la actividad inmobiliaria, incluso la financiación de dichos actos y la constitución, administración y promoción de consorcios para los mismos fines. — b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras civiles de todo tipo, sean privadas o públicas. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidenta: Sra. Emma Esther Vargas de Jara; Síndico Titular: Dr. Ovidio Pedro Bianchi; Síndico Suplente: Ricardo José Gabriel Linares. — 10) 28|2 de cada año.

La Presidenta.

$ 315.000 — Nº 5.446

HUMAN RESEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 16 de marzo de 1982. Socios: don Gustavo Spektor, argentino, nacido el 28 de agosto de 1954, casado, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 11.446.058, domiciliado en la calle Ayacucho número 702, 14 "B"; don Federico Chaplin, argentino, nacido el 3 de mayo de 1949, casado, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 7.837.953, domiciliado en la calle Arroyo número 932, 3º "C"; don Roberto Grunberg, argentino, nacido el 3 de febrero de 1949, casado, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 7.629.295, domiciliado en la calle Santa Fe número 1624, 1º; don Raúl Horacio Morales, argentino, nacido el 10 de abril de 1957, soltero, contador, con Documento Nacional de Identidad número 12.965.790, domiciliado en la calle Moldes número 2225, 3º B; mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Denominación de la Soceidad: HUMAN RESEARCH S.A. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: Por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros: a) Construcción de inmuebles en general; b) Fabricación de maquinarias para la construcción; c) Importación y exportación de elementos para la construcción; d) Compra, venta, permuta, locación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, compra, venta de terrenos y subdivisiones, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones; e) Servicios de consultoría en materia de construcciones en general, incluso instalaciones industriales "llave en mano", en el país o en el extranjero y transferencia de tecnología; f) Capacitación de personal; g) Provisión de recursos humanos a terceros. — Para el cumplimiento de fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Florida 259, piso 1º, oficina 101, Capital. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — Administración y Fiscalización: Presidente: Gustavo Spektor; Directora: Marcela Antelo; Síndico: Héctor Eduardo Barrio; Síndico Suplente: Daniel Eduardo Ruas. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 585.000 — Nº 5.454

CABRALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el estatuto modelo resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: José Luis Novick, argentino, nacido el 4|3|47, C.I. 5.267.188, ingeniero agrónomo, casado, domiciliado en Lavalle 120, P. 1º, y Fernando Máximo Paz, argentino, nacido el 2|3|35, C.I. 2.916.587, estanciero, casado, domiciliado en Lavalle 120, P. 1º, Capital. — Fecha Constitución: 20|1|82. — Nombre: "CABRALCO S.A.". — Domicilio: Lavalle 120, P. 1º, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la extracción, producción y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, de avicultura, apicultura, fruticultura, forestales y|o dedicados a la cría y engorde de ganado, ya sea propios o arrendados, aprovechando integralmente sus riquezas y comercializando sus productos. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, permuta, venta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales o urbanos, ya sea propios o de terceros, construcción de edificios, pudiendo inclusive realizar las actividades previstas por las leyes de propiedad horizontal y prehorizontalidad. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000.000. — Presidente: José Luis Novick; Vicepresidente: Fernando Máximo Paz; Directores; Titulares: Virginia Rut Ungar de Novick y Virginia Matilde Escudero de Paz; Síndico Titular: Samuel Bloj; Síndico Suplente: José Eduardo Buenaventura Abril. — Cierre Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Abogado.

$ 435.000 — Nº 5.396

L U I A L

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrituras Nros. 2551 y 30 del 1º|12|81 y 24|3|82, escribano Muzio Mario Scacciati, fue constituida con domicilio en Santiago del Estero 286, piso 5º, oficina 2, Capital; socios: Isaac Claudio Simana, casado, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 13.655.137, 22 años, Valentín Gómez 2890, piso 5º, departamento 29, Capital; Osvaldo Carlos Alliano casado, argentino, comerciante, L. E. 0.447.784, 61 años, Avellaneda 944, departamento "A", Capital; Andrea Silvia Albus de Simana, casada, argentina, comerciante, 20 años, D.N.I. Nº 14.820.394, Valentín Gómez 2890, piso 5º, departamento 29, Capital. — Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta y administración de toda clase de inmuebles, sean terrenos, campos, casas, edificios y|o departamentos afectados o no al Régimen de Propiedad Horizontal; b) Constructora: Construcción de obras civiles, privadas o públicas, refacciones, decoraciones y arquitectura en general; c) Comercial: Compra, venta, permuta, distribción, fraucionamiento, envasamiento de todo lo que se relacione con el ramo de la construcción. Explotación de concesiones, patentes, marcas y modelos industriales o no. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Importación y exportación. — Capital social: $ 20.000.000. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre. — Duración social: 99 años contados Registro Público de Comercio. — Directorio: 3 a 15 miembros, 3 ejercicios. — Sindicatura: un ejercicio. — Representación Legal: Presidente del Directorio. — Directorio: Presidente: Isaac Claudio Simana; Vicepresidente: Osvaldo Carlos Alliano; Directora: Andrea Silvia Albus de Simana; Síndico Titular: Víctor Carlos Falleti; Síndico Suplente: Enrique Settón.

El Apoderado.

$ 315.000.— Nº 5.[illegible]

CONSULTOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79: 1º) Socios: Oscar Osvaldo Carreras, casado en 1ras. nupcias, D.N.I. 4.486.427, argentino, ingeniero, 52 años, dom. en Arenales 2448, P. 9º, Dpto. "B", y Julio Ildefonso Vattuone, casado en 1ras. nupcias, C.I.P.F. 4.567.732, argentino, empresario, 42 años, dom. en Av. Rivadavia 4087, P. 6º, ambos de Cap. Fed. — 2º) Fecha constitución: 20|4|82. — 3º) Denominación: "CONSULTOIL S.A.". — 4º) Domicilio: Av. Corrientes 1642, piso 10, oficina 173, Cap. Fed. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explorar y recuperar productos y subproductos derivados del petróleo, prestar servicios de inspección, mantenimiento, instalación y revestimiento de tuberías de perforación, producción, oleoductos y similares, instalación de franjas de soldadura especial autoabrasiva, buceo de profundidad, limpieza de pozos, asentamiento de packers, punzamiento y perfilaje, reacondicionamiento, perforación, inyección y cementación de pozos petrolíferos, ejecutar todas las tareas de apoyo requeridas para la realización de operaciones de exploración, perforación y|o producción petrolera en tierra y costa afuera. — b) La fabricación, compra, venta, consignación, depósito, transporte, locación, comercialización, distribución, importación y exportación de equipos, maquinarias, materiales, estructuras y repuestos afines a las actividades especificadas precedentemente. — c) Realización de estudios geofísicos, de exploración, asesoramiento jurídico-administrativo y de apoyo relativo a la actividad petrolera en tierra y costa afuera, intermediar en la contratación de las actividades especificadas en a) y b), percibiendo las comisiones de estilo. Los servicios que por su naturaleza lo requieran, serán prestados por profesionales con título habilitante en las respectivas especialidades. — 6º) Plazo: Duración 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 120.000.000. 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — 9º) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Oscar Osvaldo Carreras; Vicepresidente: Julio Ildefonso Vattuone; Síndico Titular: Alberto Rolando Heredia; Síndico Suplente: Alberto Francisco Collia. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Escribana.
$ 675.000 — Nº 5.410

MARTINEZ HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica a los Señores Accionistas a los efectos del Derecho de Preferencia (Art. 194 Ley 19.550) que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1980, se resolvió modificar el artículo cuarto, elevando el Capital en la suma de pesos 198.500.000 y el Directorio mediante Acta Rectificatoria de fecha 30|4|82, resolvió emitir pesos 198.500.000 en acciones, ordinarias, al portador, clase "A", de 5 votos y de $ 10 cada acción, a los efectos de distribuir dividendos por la suma de $ 123.595.000 y $ 35.133.097 de Saldo Ley 19.742 ambos aprobados por Asambleas Ordinarias del 30|6|79 y 30|6|80 y el Saldo de $ 39.772.000, fue totalmente integrado al contado y en efectivo con fecha 28|2|81. — Luego de el presente aumento el Capital Social es de pesos 200.000.000.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 5.496

C H O L T I N

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 250 y 31 del 1º|12|81 y 24|3|82, escribano Muzio Mario Scacciati, fue constituida con domicilio en Santiago del Estero 286, piso 5º, oficina 2, Capital: Socios: Heyim Víctor Zeitoune, casado, libanés, comerciante, C. I. número 5.861.307, 45 años, Gascón 697, piso 11, Capital; Angel Hilu, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.418.340, 38 años, Argerich 928, planta baja, departamento 3, Capital; y Elías Rabich, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.219.636, 56 años, Paraguay 1827, piso 2º, departamento "F", Capital. — Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta y administración de toda clase de inmuebles, sean terrenos, campos, casas, edificios y|o departamentos afectados o no al Régimen de la Propiedad Horizontal. b) Constructora: Construcción de obras civiles, privadas o públicas, refacciones, decoraciones y arquitectura en general; c) Comercial: compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, envasamiento de todo lo que se relacione con el ramo de la construcción. Explotación de concesiones, patentes, marcas y modelos industriales o no; ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Importación y Exportación: Capital social: pesos 20.000.000. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Duración social: 99 años contados Registro Público de Comercio. Directorio: 3 a 15 miembros, mandato 3 ejercicios. Sindicatura: un ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio: Directorio: Presidente: Hayim Víctor Zeitoune; Vicepresidente: Angel Hilu; Director: Elías Rabich; Síndico Titular: Víctor Carlos Fallet; Síndico Suplente: Enrique Setton.

El Apoderado.
$ 300.000.— Nº 5.437

INVERFIN

SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA FINANCIERA

Informo a los Señores accionistas que, tal cual surge de la escritura pública Nº 52, pasada ante el escribano Rodolfo C. Travers, el 17 de julio de 1981, la Asamblea Ordinaria del 22 de diciembre de 1980 resolvió aumentar el capital social de $ 1.691.527.735 a la suma de $ 2.751.527.735 y emitir 1.060.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 cada una, de 5 votos; la Asamblea Extraordinaria del 8 de abril de 1981, resolvió también aumentar el capital de $ 2.751.527.735 a la suma de $ 3.239.409.669 y emitir 487.881.934 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 5 votos y modificar los artículos 4º, 5º, 7º, 9º y 10º de los estatutos. — Artículo cuarto: Capital: Pesos 3.239.409.669 representado por 1.951.527.735 acciones clase A y 487.881.934 acciones clase B y 800.000.000 acciones preferidas. — Artículo séptimo: Administración a cargo de un Directorio compuesto por 5 a 10 miembros titulares.

El Director.
$ 210.000 — Nº 5.463

A M I B R A

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 3|11|1976 pasada a Escritura pública Nº 70 de fecha 16|5|77 y escritura pública Nº 181 de fecha 20|11|78, se dispuso el aumento de Capital y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. — El aumento se hace de la suma de $ 10.000 a la suma de $ 1.000.000, siendo el mismo de pesos 990.000 representado por 990 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una y de un voto por acción. — Artículo Cuarto. El capital social es de pesos 1.000.000 representado por 1.000 acciones ordinarias y al portador de $ 1.000 de valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Presidente.
$ 105.000 — Nº 5.474

EL PALMAR

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
GANADERA Y AGRICOLA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31|7|1981, certificada Escribana María Cecilia Zucchino; reformó y adecuó el estatuto social a Normas de la Ley 19.550, por aumento del capital social de $ 100.000 a $ 100.000.000, emitiéndose 9.930.000 acciones ordinarias al portador de un voto $ 10 por acción, cambiándose el valor de la acción por pesos 10.000 c|u. Duración social: de 99 años a partir del 22|6|1954. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, acopio, distribución y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes agrorurales, todo en función de la actividad agropecuaria, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas o conservadas, extractos, cueros, huevos, cerda, plumas, leches, grasas, sebos, quesos y huesos. — b) Industrial: Producción, elaboración y transformación de productos agrícolas, ganaderos y frutos del país y la explotación de establecimientos frigoríficos y mataderos. — c) Financiera: Otorgamiento de préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. — d) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, construcción, urbanización y|o arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso operaciones de propiedad horizontal. — e) Ganadera y Agrícola: Explotación de establecimientos: ganaderos, para la cría y|o engorde de invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; Cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; Agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. — Cierre Ejercicio: 31 de marzo. — Directorio: 1 a 9 miembros; duración mandato: 3 ejercicios. — Sindicatura: un ejercicio. — Representación Legal: Presidente del Directorio.

El Presidente.
$ 450.000 — Nº 5.438

CALES DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrituras Nros. 820 y 128 del 21|12|1981 y 5|4|1982, Escribana María Cristina Silles, fue constituida con domicilio en Talcahuano 309 - Piso 5º, "9", Capital; Socios: Marcelo Martínez Casas, argentino, casado, 32 años, comerciante, L. E. 7.651.885, Malabia 3319, Piso 5º, departamento "A", Capital; y Rubén Jorge Abeucci, argentino, casado, 57 años, comerciante, L.E. 4.213.494, Bolívar 1143, Dpto. 8, Capital. — Objeto: Compra, venta, distribución de toda clase de materiales para la construcción. — Capital social: $ 20.000.000. — Cierre Ejercicio: 31 de enero. — Duración Social: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Directorio: 1 a 5 miembros, duración mandato 2 ejercicios. — Sindicatura un ejercicio. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Marcelo Martínez Casas; Vicepresidente: Rubén Jorge Abeucci; Sindicatura: Titular José Torrado González y Síndico Suplente: Eduardo Alfredo Santarcangelo. — Estatuto Modelo R.I.G. P.J. 3|1979.

El Apoderado.
$ 210.000 — Nº 5.434

FORCON

SOCIEDAD ANONIMA
DE FORESTACION

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 1981 se efectuó la reforma del Estatuto Social, que queda así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 99.000.000 representado por 9.900.000 acciones de pesos 10, valor nominal cada una, todas con derecho a cinco votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Directorio.
$ 135.000 — Nº 5.445

BULBROTH

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de abril de 1982, se introdujeron modificaciones al Estatuto Social en sus artículos tercero y quinto, afectando los puntos 5) y 7) del apartado a) del artículo 10 de la Ley de Sociedades Comerciales, quedando dichos artículos así redactados: "Artículo tercero: El objeto de la sociedad es exclusivamente de inversión y financiero. En consecuencia, y de manera ejemplificativa, podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: inversiones en títulos públicos nacionales o extranjeros, provinciales o municipales, acciones, certificados, bonos, debentures y demás valores mobiliarios emitidos por sociedades, empresas y entidades u otras personas jurídicas nacionales o extranjeras, públicas, privadas o mixtas y tomar cualquier otro tipo de participación; asociarse con personas físicas o jurídicas; efectuar aportes de capital a personas jurídicas constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones ya realizadas, en curso de realización o a cumplirse en el futuro y asimismo tomar participaciones en joint ventures y consorcios. Todo ello sin otras limitaciones que las impuestas imperativamente por la ley. — Asimismo, podrá dar y tomar dinero en préstamo, con y sin garantías y, en general, realizar todas las operaciones financieras, con excepción de aquellas que requieran el concurso público o se encuentren reguladas por la Ley de Entidades Financieras. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto lícito, por lo que podrá establecer sucursales, agencias y representaciones tanto en el país como en el extranjero como asimismo dar y tomar fianzas en cualquier grado, avales, prendas, hipotecas y todo otro tipo de garantías reales y personales, inclusive a título gratuito, para sí o para terceros". — "Quinto: Las acciones serán siempre nominativas, endosables; podrán ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones que fije la Asamblea que haya dispuesto su emisión, la que podrá también otorgarles derecho a una participación adicional en las ganancias. Las acciones ordinarias podrán ser de la clase A, que concederá cinco votos por acción, o de la clase B, que concederá un voto por acción".

El Presidente.
$ 660.000 — Nº 5.477

DENTANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública del 23 de diciembre de 1981. Socios: Luis Guillermo Vollmer, 26 años, argentino, comerciante, soltero, D. N. I. 11.354.975, domiciliado en Trole 132, Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Julio Ricardo Pérez Sande, 55 años, argentino, empresario, casado, domiciliado en Tucumán 852, 1º A, Capital Federal, L. E. 4.222.169 y Gustavo Eduardo Pérez Sande, 29 años, argentino, empresario, casado, D. N. I. 10.555.259, domiciliado en Tucumán 862, 1º A, Capital Federal. — Denominación social: "DENTANGO, SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Pacheco de Melo 2465, piso noveno, departamento E, de la Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde suinscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación y elaboración de las prótesis dentales y productos, elaborados o semielaborados, utilizados por los médicos odontólogos y por los trabajadores dedicados a la comercialización y elaboración de aparatos, útiles, pastas, polvos y demás elementos sólidos, semisólidos y líquidos en uso en la odontología. — Capital social: $ 60.000.000 representado por 60.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 1 voto cada una. Administración: a cargo de un directorio con un mínimo de dos miembros y máximo de cuatro con mandato por un año. Representación legal: corresponderá al presidente y|o al vicepresidente, sujetos al régimen del artículo 58 de la Ley 19.550. Fiscalización: a cargo de un síndico titular por el término de un año. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Presidente: Luis Guillermo Vollmer. Vicepresidente: Julio Pérez Sande. Director: Gustavo Eduardo Pérez Sande. Síndico titular: doctor Gastón Jorge Manigot. Síndico titular: doctor Rubén Darío Barragán.

El Apoderado.
$ 435.000 — Nº 5.494

MENDAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L. C. 5.676.574, domiciliada en Pueyrredón 1717 y Emma Ratera, argentina, viuda, abogada, de 58 años, Libreta Cívica 464.878, domiciliada en Belgrano 347, ambas Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 14|4|82. — Razón social: "MENDAL S. A." — 4) Domicilio: Callao 569, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos textiles y productos y subproductos derivados del papel. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de produtos textiles y papeles y sus derivados. Ayropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, foresales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Crí, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 120.000.000 de pesos en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: el directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por dos años. Síndicos, 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: María Ester Dolan. Vicepresidenta: Emma Ratera. Síndico titular: Genaro Presta. Síndico suplente: Beatriz Eloísa Domínguez de Presta. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31 de marzo de cada año.

La Presidenta.
$ 465.000 — Nº 19.409

ROBERTO SOUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26 de febrero de 1982, ante el escribano Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "ROBERTO SOUTO S. A." — Socios: Roberto Osvaldo Souto, nacido el 8 de julio de 1948, empresario, argentino, L. E. 4.753.557 y Silvia Abregu de Souto, nacida el 17 de agosto de 1951, empresaria, argentina, Documento Nacional de Identidad 10.124.693, ambos domiciliados en Bogotá 2581, Capital Federal. — Domicilio legal: Remedios de Escalada 3347, Capital Federal. — Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a la compra, venta, locación, administración, división, urbanización y loteo de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluidas las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal. — Capital social es de $ 60.000.000. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo 2 a 5 miembros con mandato por tres años. — Representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Presidente: Roberto Osvaldo Souto. Vicepresidenta: Silvia Abregu de Souto. Síndico titular: Antonio Artusa. Síndico suplente: Cándido Miguez. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Apoderado.

$ 300.000 — Nº 19.369

JUSA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo I.G.J. de Jusa Agropecuaria Sociedad Anónima. — Socios: Juan Salé, argentino, casado, de 70 años de edad, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 1.013.227, domiciliado en Del Carmen 800, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires; Haydeé Peña de Salé, argentina, casada, de 55 años de edad, ama de casa, titular de la Libreta Cívica Nº 1.711.259, domiciliada en Del Carmen 800, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires; Luis Alberto Salé, argentino, casado, de 35 años de edad, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.335.122, domiciliado en Del Carmen 800, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos Salé, argentino, casado, de 34 años de edad. comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.340.407, domiciliado en 12 de Octubre y Del Carmen, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires y Raúl Edgardo Salé, argentino, casado, de 30 años de edad, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.609.148, domiciliado en Lara y Olavarría, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 4 de mayo de 1982. — Escritura Nº 98. — Denominación: JUSA AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Vernet Nº 5, Capital Federal. — Objeto: a) Operaciones Inmobiliarias de compra, venta y permuta, arrendamiento, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal, y la construcción, ampliación y refacción de toda clase de edificios, caminos y obras públicas o privadas. — b) Operaciones de explotación agrícola y ganadera mediante la realización de toda clase de cultivos, plantaciones y forestación, la reproducción, cría, preparación y engorde de todo tipo de ganados, explotación de establecimientos de avicultura, tambos y granjas. — c) Operaciones financieras de préstamos de dinero, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras, participación en la constitución de sociedades anónimas, suscripción, compra, venta de títulos, públicos o privados. — d) Mandataria. — Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capitales y de comercios en general, ejercer la representación industrial, comercial y administrativa de toda clase de sociedades nacionales o extranjeras. — Capital: pesos 120.000.000. — Plazo: 99 años. — Presidente: Juan Salé. — Vicepresidente: Juan Carlos Salé. — Directores Titulares: Luis Alberto Salé y Raúl Edgardo Salé. — Directores Suplentes: Haydeé Peña de Salé y Héctor Ricardo Salé. — Síndico Titular: Ctdor. Miguel Angel Castellani y Síndica Suplente: Ctadora. María Patricia Guadalupe Gaviño Novillo. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado.

$ 675.000 — Nº 5.505

SALAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Isidoro Schojet, argentino, casado, nacido el 6 de setiembre de 1933, comerciante, L. E. 4.122.251, Libertad 1584, piso 2º, B, Capital Federal; Anita Lachs de Schojet, argentina, nacida el 2 de abril de 1936, casada, comerciante, C. I. 8.285.528, con igual domicilio; Sandra Schojet, argentina, soltera, nacida el 9 de julio de 1958, comerciante, C. I. 7.357.801, igual domicilio; Laura Raquel Schojet, argentina, soltera, nacida el 15 de setiembre de 1960, comerciante, C. I. 7.367.802, con igual domicilio. — 2º) Escritura 43, 19 de abril de 1982. — 3º) "SALAPE, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Libertad 1584, piso 2º, oficina "B", de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de Propiedad Horizontal. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 220.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares, cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Isidoro Schojet; Vicepresidenta: Anita Lachs de Schojet; Síndico titular: Jorge David Wydra; Síndico suplente: José Zimmerman. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 330.000 — Nº 19.393

ARGENTURBA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 37, de fecha 19 de marzo de 1982; escribano Luis V. Costantini (h.), Capital Federal, Registro Notarial 754. — 1º) Angel Alberto Lauría, casado, argentino, 51 años, arquitecto, L. E. 4.491.882, Vicente López 2602, piso 11, letra A, Capital Federal; Juan Ignacio Avanza, soltero, argentino, 30 años, contador público, D. N. I. 8.627.688, Avenida Santa Fe 1158, piso 6º, D, Capital Federal. — 2º) 19 de marzo de 1982. — 3º) "ARGENTURBA, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego. — 5º) Tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, y|o asociada a terceros, la extracción, comercialización y exportación de la turba, como así para actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria, y en general, toda otra actividad que directa o indirectamente fuera necesaria para la realización específica de las actividades que se describen en el objeto social. — 6º) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de un año; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Angel Alberto Lauría; Vicepresidente: Juan Ignacio Avanza; Síndico titular: José Mario De Bella; Síndico suplente: Alberto Mario Ballvé. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente, quienes en forma indistinta, obligan a la sociedad. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 330.000 — Nº 19.395

TEPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 152, pasada al folio 306, el 16,4,82, ante el Registro 483, se ha constituido "TEPSA S. A.", con sede legal en Lugones 2262, Capital Federal. — Integrantes: Angela Rosa Castelluccio, 43 años, soltera, L. C. 3.532.466, domiciliada en Lacroze 1323, José León Suárez, Buenos Aires; Luis Héctor Pascual Castelluccio, 45 años, soltero, D. N. I. número 5.609.439, República 1291, Chilavert, Buenos Aires, y Domingo Granata, 60 años, casado, L. E. 1.672.147, Avenida Gaona 2912, piso 1º, Capital Federal, todos argentinos, comerciantes. — Objeto social: Por cuenta propia o asociado a terceros a la fabricación y comercialización en forma directa o indirecta de rejillas para ventilación o respiraderos, conexiones de chapa para evacuar gases quemados, por calefactores, termotanques y calefones, tolvas de fundición de aluminio o de otro material, conductos de acero inoxidable, todo lo relacionado con materiales para la construcción, sanitarios y accesorios. — Capital social: Pesos 120.000.000, integrando Angela Rosa Castelluccio, $ 72.000.000; Luis Héctor Pascual Castelluccio, $ 24.000.000 y Domingo Granata, $ 24.000.000, en acciones de $ 1, aportando en este acto el 25 %, completando el saldo en 2 años. — Directorio: Presidenta: Angela Rosa Castelluccio; Directores: Luis Héctor Pascual Castelluccio y Dorota Vogel de Henry; Síndico titular: Daniel Ricardo Schurman, 31 años, L. E. 8.533.273, Conesa 3518, y Síndico suplente: Federico Alberto Mansbach, 27 años, D. N. I. número 11.076.637, Tucumán 1506, ambos argentinos, contadores públicos y de Capital Federal. — La directora Dorota Vogel de Henry es argentina, 43 años, comericante, D. N. I. 13.354.852, de Bartolomé Mitre 883, Villa Ballester, Buenos Aires. — Cierre del ejercicio: El 30 de abril de cada año. — Plazo de duración: 99 años. — Todo ello de acuerdo al estatuto modelo Resolución 3|79 de la I. G. J.

La Presidenta.

$ 375.000 — Nº 19.383

CARPELCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1º) Luis López López, español, casado, 51 años, comerciante, C. I. 3.929.735, Virrey Cevallos 411, Capital Federal; Bernardo Flores, argentino, soltero, 49 años, comerciante, L. E. 4.080.815, Avenida Callao 220, Capital Federal; Manuel Fernández, argentino naturalizado, viudo, 79 años, comerciante, L. E. Nº 303.706, Carlos Calvo 2494, Capital Federal; Bautista Veigas, español, casado, 72 años, comerciante, C. I. 1.360.917, Avenida Callao 220, Capital Federal; Rubens Castiglione, argentino, casado, 47 años, comerciante, C. I. 3.234.211, Avenida Córdoba 937, Capital Federal; Alfonso Antonio Sicolo, argentino, casado, 47 años, comerciante, C. I. 3.329.084, Avenida Callao 220, Capital Federal; Santiago Silvio Ventura, argentino, casado, 37 años, comerciante, C. I. 5.282.042, Elpidio González 2856, Capital Federal; Donato Sileo, argentino, casado, 52 años, comerciante, C. I. 3.159.811, Avenida La Plata 611, Capital Federal. — 2º) 2 de abril de 1982. — 3º) "CARPELCOR S. A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Córdoba 937. — 5º) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, urbanos y|o rurales, casas de madera, country clubs, loteos, fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y la realización de toda clase de proyectos y estudios para construcciones civiles o industriales. — Agropecuarias: La adquisición, venta, arrendamiento, explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato de un año; un síndico titular, uno suplente, por un año. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, quienes actúan individualmente. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Capital social: $ 150.000.000. — Directorio: Presidente: Luis López López; Vicepresidente: Rubens Castiglione; Directores titulares: Alfonso Antonio Sicolo y Bernardo Flores; Síndico titular: Osvaldo Bruno; Síndica suplente: María Cristina Durruty.

El Apoderado.

$ 405.000 — Nº 19.392

DIDIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Andrés Máximo von Buch, soltero, argentino, comerciante, de 36 años, C.I. 3.897.984, domiciliado en San Martín 617, piso 1º F, Capital. — Antonio Jesús Bellettieri, casado, argentino, contador público nacional, de 51 años, C. I. 2.852.492, domiciliado en Veinticinco de Mayo 489, Capital. — Fecha del instrumento de constitución: Por escritura de fecha 9 de marzo de 1982. — Denominación: DIDIAN S.A. — Domicilio: Calle San Martín 617, piso 1º "F", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Agropecuarias: Explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo o especie, explotación de tambos y cabañas, forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios, administración de establecimientos de la misma naturaleza. — b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y consignación de hacienda ovina, vacuna y caballar, cueros, carnes, lanas y frutos y productos de la ganadería y la agricultura. — Industriales: Realizar actividades vinculadas a la explotación de la industria frigorífica y al tratamiento industrial de conservación por cualquier sistema o métido, de toda clase de productos agrícolas-ganaderos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 210.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — Administración y fiscalización: Un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. — Un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un ejercicio. — Presidente: Antonio Jesús Bellettieri; vicepresidente: Federico Ezequien Carles; directores: Andrés Máximo von Buch y Héctor Erasmo Cánepa; síndico titular: Juan Manuel Sagardoy Arce; síndico suplente: Santiago Zavalía. — Representación legal: A cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente, en su caso. — Fecha cierre ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Presidente.

$ 550.000 — Nº 5.232

PRODUCCION Y CONSUMO

S.A.C.E.F.I.

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I., celebrada el día 31 de octubre de 1980, elevada a escritura pública Nº 481, folio 1208, del 16 de octubre de 1981, ante el Registro Notarial Nº 1181 de la Capital Federal, a cargo del escribano Guillermo Emilio Coto; dispuso el aumento del capital de la sociedad de un millón cien mil pesos ($ 1.100.000) a cien millones de pesos ($ 100.000.000). — La citada Asamblea ratificó lo dispuesto en las Asambleas Generales Ordinarias, celebradas los días 31 de octubre de 1978 y 1979 de aumentar el capital social en la suma de diez millones setecientos setenta y nueve mil setecientos ocho pesos ($ 10.779.708) y setenta y seis millones doscientos dieciséis mil doscientos noventa y dos pesos ($ 76.216.292), respectivamente, y destinar la cantidad de once millones novecientos cuatro mil pesos ($ 11.904.000) para el aumento del capital de la actualización de los bienes de uso de quinientos cincuenta y seis millones cuatrocientos veintinueve mil ciento treinta y cinco pesos ($ 556.429.135) aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1980. — Asimismo, la citada Asamblea General Extraordinaria aprobó la modificación del art. 4º de los Estatutos Sociales de Producción y Consumo S.A.C.E.F.I. para adecuar la redacción de los mismos al aumento del capital social dispuesto, conforme a la siguiente redacción: "Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 100.000.000, representado por acciones de $ 10 de valor nominal cada una y dividido en series. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550, debiendo sus resoluciones ser elevadas a escritura pública, pagándose en ese acto el impuesto de sello correspondiente". — La Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 31 de octubre de 1980 autorizó al Directorio de la sociedad a la emisión de los certificados provisionales y la posterior emisión de las acciones, una vez efectuados los trámites de ley.

El Presidente.

$ 465.000 — Nº 19.412

DAROX METALURGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Estatuto modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Miguel Frano, italiano, casado, 36 años, técnico mecánico, C. I. 6.111.945, Ambrosetti 1926, Capial Federal. José Alberto Ghersi, argentino, casado, 40 años, contador público nacional, D.N.I. 4.378.813, Simbrón 4981, Capial Federal. Hugo Alberto Jaime, argentino, casado, empleado, 35 años, L. E. 7.778.525, Avenida General Paz y Roosevelt Pabellón 7, piso 2º, departamento 23 de Villa Celina, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. — 2º) 12 de abril de 1982. — 3º) "DAROX METALURGICA S.A." — 4º) Segurola 2132, Capital Federal. — 5º) a) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y transformción de toda clase de productos metalúrgicos, caucho, plásticos, madera y otras materias primas, obteniendo de ellos productos terminados, subproductos, partes, repuestos, accesorios y componentes para la industria automotriz, de comunicaciones y de la construcción. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica. diseños y modelos industriales, representaciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos de cualquiera de los productos objeto de su elaboración, otros conexos con esas ramas industriales y sus materias primas y semielaboradas; todo ello por cuenta propia, asociada a terceros o por cuenta de terceros, en el país o en el exterior. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 200.000.000. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, mandato de dos ejercicios. Un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Jorge Segundo Tomasin. Vicepresidente: Miguel Frano. Director suplente: Carlos Enrique Simons. Síndico suplente: Luis José Garrofe. — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 330.000 — Nº 19.390

ANAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 28 de abril de 1982, se protocolizó el acta de Asamblea del 30 de marzo de 1980 que resolvió aumentar el capital social a pesos 200.000.000, emitir 165.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 cada una, con derecho a 5 votos por acción; reformar el artículo 4º fijando el capital en ese monto y reformar el artículo 3º. — Artículo tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Agropecuaria: mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado en todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Importación y comercialización de construcciones industrializadas.

El Presidente.

$ 210.000 — Nº 19.368

ACLARACIONES

SAMADA

S. A.

Se comunica que en la publicación aparecida el día 1º de abril de 1982, de la sociedad: "SAMADA SOCIEDAD ANONIMA", se deslizó un error en la denominación social, siendo ésta el correcto.

El Presidente

$ 60.000.— e. 11|5 Nº 19.380 v. 11|5|82

HYSPAMERICA EDICIONES ARGENTINA

S. A.

Se hace saber por un día que en la publicación efectuada el 28|4|82, se incurrió en error en las fechas de: reunión de socios, cierre de balance y año de nacimiento de la síndico titular, siendo correctas: 10|3|82, 28|2|82 y 29|5|48, respectivamente.

La Abogada

$ 90.000.— e. 11|5 Nº 5.383 v. 11|5|82

ERBIAN

S.A.

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 3|5|82 los señores Isidoro Lirman, con L. E. Nº 4.177.903, nacido 12|3|36, casado, 1ª nupcias; Haydee Levin, comerciante, arg., domiciliada Nicaragua 5738, Cap. Federal; Oscar Alberto Ríos, L. E. Nº 4.198.383, argentino, nacido 4|1|37, casado, 1ª nup.; Olga Inés Ciappetta, comerciante, domiciliada Hipólito Yrigoyen 7165 de Banfield, Prov. de Bs. Aires; Carlos Alberto Montanaro, arg. con L. E. Nº 3.684.025, nacido 6 de junio de 1921, casado, 1ª nupcias; Clotilde Esperanza Giraud, comerciante, domiciliada Manuel Artigas 6565, Cap. Federal; Humberto Ricardo Andrelo, argentino, con L. E. Nº 3.244.838, nacido 16 de marzo de 1923, casado 1ª nupcias; Haydee Mouriño, comerciante, domiciliada Pastor Obligado 2598, de San Martín, Prov. de Bs. Aires; Arnoldo Scherrer, argentino, con L. E. Nº 4.189.192, nacido 25|7|36, casado 1ª nupcias; Rosa Matilde Rodríguez, comerciante, domiciliado Pastor Obligado 2564, de San Martín, Prov. de Bs. Aires; Alfonzo Sánchez; C. I. P. F. Nº 4.264.126, nacido 24|8|31, español, casado, 1ª nupcias; Antonia Tosar, comerciante, domiciliado Directorio 6939, Capital Federal; Manuel Pardo, arg., con L. E. Nº 4.246.730, nacido 16|7|22, comerciante, casado, 1ª nupcias; Angélica Ledo, domiciliado Marcos Paz 1970 de Capital Federal; Julio Alvarez, nacido 13|7|24, con C. I. P. F. Nº 4.310.190, casado, 1ª nupcias; Silvia Ferrera, español, comerciante, domiciliado Pasaje Bolonia 5418, Capital Federal; Héctor Antonio Neriche, arg. con L. E. Nº 4.008.291, nacido 2|2|24, comerciante, casado, 1ª nupcias; Paz Rosa Muñoz, domiciliada Zapata 1970, Capital Federal, proceden a rectificar la Escritura Constitutiva de la Sociedad ERBIAN, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilo legal en calle Valentín Gómez 3445, de Capital Federal, según Escritura del 23|3|82, al folio 286 en la cual por error se constituyó la "Sociedad Erbian, Sociedad Anónima, con un número Superior a lo establecido en el Art. 2º del Estatuto Modelo I.G.P.J. del mes de marzo de 1979, lo que fue publicado en el Boletín Oficial el 12|4|82. — Como consecuencia de ello, los comparecientes como integrantes y accionistas y para ajustarse al Estatuto Modelo de la Sociedad Anónima; ceden y transfieren la totalidad de las Acciones a los Sres. Raúl Armando Fernandes d'Oliveira; Luis Augusto Marcos Eulliades y a don Héctor Antonio Casanou, quedando el capital social integrado de la siguiente manera: a don Raúl Armando Fernandes d'Oliveira 40.000.000 acciones o sea pesos 40.000.000; el señor Luis Augusto Marcos Eulliades, suscribe 40.000.000 o sea $ 40.000.000 y el señor Héctor Antonio Casanou, suscribe 40.000.000 acciones o sea $ 40.000.000.

El Escribano

$ 540.000.— e. 11|5 Nº 5.361 v. 11|5|82

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

EDUARDO AGUIRRE LYNCH E HIJOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día el siguiente edicto: que por escrituras números 300, 471 y 167 fechadas el 26 de noviembre de 1979, 24 de mayo de 1977 y 5 de mayo de 1981, respectivamente, pasadas ante el Escribano Jorge A. Bollini, modificó su contrato social para adecuarlo a la Ley 19.550. — Denominación: EDUARDO AGUIRRE LYNCH E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Vicente López 1711, 6º piso. — Duración: 50 años, desde el 1º de enero de 1960. — Objeto: Explotación en todos sus aspectos, de las actividades relacionadas con la agricultura y ganadería. — Capital Social: Ciento cuarenta y cinco mil pesos (capital comanditado, $ 1.500; capital comanditario, $ 143.500). — Administración de la sociedad: A cargo de un directorio designado por la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, cuyo mandato durará tres ejercicios. — Representación Legal de la Sociedad: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un ejercicio y simultáneamente se designa suplente. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Comanditado.

$ 210.000 — Nº 5.441

LA LUISA F AGROGANADERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que la totalidad del capital comanditado que pertenecía a Luisa Cresta de De Seta, en la sociedad "LA LUISA F AGROGANADERA", SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, ha sido adjudicado, de acuerdo a la declaratoria de herederos dictada en autos "Cresta de De Seta, Luisa s|Sucesión intestada", con fecha 21|12|1978, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, a Felipe De Seta, argentino, viudo, abogado, nacido el 2|6|1902, domicilio Tucumán 141, piso 4º I, L.E. 324.828, en un 50 %; a Jorge Felipe Luis De Seta, contador público, argentino, casado, domicilio Posadas 1515, piso 6º A, L.E. 4.343.907, nacido el 13|7|1929, el 25 %; y a Héctor Eduardo De Seta, abogado, casado, argentino, nacido el 20|10|1934, L.E. 4.137.959, domicilio Tucumán 141, piso 4º I.

El Abogado.

$ 165.000 — Nº 5.294

CARROCERIAS VIVIAN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que, por escritura Nº 1.136 del 6 de noviembre de 1980, pasada ante el Escribano José Luis de la Torre, adscripto al Reg. Nº 225, Armando José Vivian, vende, cede y transfiere la totalidad de su capital comanditado de $ 500 y la totalidad de su capital comanditario de $ 2.608.290, que tenía y le correspondía en "CARROCERIAS VIVIAN" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por herencia de su padre don Eugenio Vivian, a don Roberto Luis Vivian, argentino, comerciante, casado, nacido el 21|1|1943, L.E. 4.405.304, domicilio Nueva York 3552, piso 5º B, Capital Federal; cesión que se realiza por su valor nominal que el cedente recibió de conformidad y que por escritura Nº 37, del 2 de marzo de 1981, pasada ante el Escribano Angel Nicolás Pordón, titular del Reg. Nº 780, Amable Luisa Cozzarín de Vivian, vende, cede y transfiere la totalidad de su capital comanditado de $ 1.000, que le correspondió en la sucesión de su esposo Eugenio Vivian, a don Andrés Raimundo Zavaleta, argentino, nacido el 23 de agosto de 1922, Doc. Nac. de Identidad 1.999.513, casado, médico, domicilio Bragado 6176, Wilde, Pcia. de Bs. Aires; cesión que se efectúa por el monto de $ 1.900.000, que la cedente recibe en dinero efectivo a su entera satisfacción y asimismo, por esta misma escritura se procede a modificar el artículo 4º del estatuto de "Carrocerías Vivian" Sociedad en Comandita por Acciones, en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 20.693.500, que corresponden $ 10.435.060 a capital comanditario dividido en 1.043.506 acciones al portador de diez pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y $ 10.258.440 al capital comanditado, correspondiendo $ 10.257.440 al socio comanditado Roberto Luis Vivian y $ 1.000 al socio comanditado Andrés Raimundo Zavaleta".

El Abogado.

$ 345.000 — Nº 5.293

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPOSABILIDAD LIMITADA

EL CEIBO DE PUGIN Y PEREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2 de marzo de 1982. Socios: Juddy Delgado de Pugin, uruguaya, viuda de 39 años de edad, comerciante, D.N.I. 92.187.213, domiciliada en Acuña 494, Morón, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Pérez Weigel, argentino, casado de 36 años de edad, empleado, D.N.I. 16.910.643, domiciliado en Avellaneda 644 1º J, Capital Federal. Denominación: "EL CEIBO DE PUGIN Y PEREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Objeto: Fabricación, importación, exportación y comercialización de artículos de papelería, imprenta, librería, juguetería, material religioso. Capital $ 10.000.000 dividido en 100 cuotas de $ 100.000 cada una. Proporciones: Juddy Delgado de Pugin, 90 cuotas $ 9.000.000. Eduardo Pérez Weigel, 10 cuotas $ 1.000.000, suscriptas e integradas por los socios. Dirección y administración a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes indistintamente. Duración: 99 años. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia.

$ 255.000 — Nº 5.456

DOSAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un da el siguiente edicto: Constitución: Por instrumentos privados de fecha 2|7|81 y 15|4|82. Socios: Ricardo Gabriel Campodónico, argentino, casado, 36 años, industrial, D.N.I. 5.832.463, domiciliado en Ramón Castro 2412, Olivos, Pcia. Bs. As.; Ana María Nouzeret, argentina, casada, 27 años, empleada, D. N. I. 11:168.714, domiciliada en Ramón Castro 2412, Olivos, Pcia. Bs. As.; Ricardo Eugenio Oharriz, argentino, divorciado, 35 años, industrial, L.E. 4.540.105, domiciliado en Laprida 1224, 4º "D", Capital; María Celina Iribarne, argentina, soltera, 32 años, L.C. 5.688.294, empleada, Av. Córdoba 744, P.B. 1º, Capital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: transformación y elaboración de materiales para la obtención de productos plásticos o similares; soplado, inyección, impresión, etiquetado y llenado de envases plásticos; construcción de matrices y moldes para la industria plástica. Comerciales: venta de su producción o de terceros, pudiendo ejercer representaciones de otras empresas; importación de materia prima, maquinarias y accesorios destinados a su propia producción, como así también de productos semielaborados o terminados para su comercialización; exportar bienes producidos por la sociedad o por sus representados. Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro de Comercio. Capital Social: $ 250.000.000 dividido en 2.500 cuotas de $ 100.000 cada una. Suscripción: Ricardo Gabriel Campodónico $ 117.500.000; Ana María Nouzeret pesos 7.500.000; Ricardo Eugenio Oharriz $ 117.500.000; y María Celina Iribarne $ 7.500.000. Se integra totalmente, pesos 235.000.000 en especie y $ 15.000.000 en efectivo. Administración y Representación: los socios Ricardo Gabriel Campodónico y Ricardo Eugenio Oharriz indistintamente, en carácter de gerentes. El uso de la firma social es indistinto. Cierre del Ejercicio: 31|5 de cada año. — Denominación y Domicilio: DOSAM S.R.L. Laprida 1224, 4º "D", Capital.

El Socio Gerente.

$ 495.000 — Nº 5.448

A.S.I.R.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo de fecha 2 de abril de 1982. Socios: Augusto Crupi, argentino, nacido el 14 de agosto de 1924, casado en 1ras. nupcias con Nelly Díaz, comerciante, L.E. Nº 4.012.216, domiciliado en calle Viena 6585, Capital y don Rubén Augusto Crupi, argentino, nacido el 10 de febrero de 1956, casado en 1ras. nupcias con Angela Noemí Cimminelli, comerciante, D.N.I. Nº 12.400.226, domiciliado en calle Cuzco 516, piso 1º, departamento 7, Capital. Denominación: A.S.I.R.A. S.R.L. — Domicilio Social: Viena 6585, Capital. Objeto: La promoción por medio del negocio de publicidad o propaganda pública o privada o cuenta propia o de terceros, por medio de La Prensa, radio, televisión, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas cinematográficas o cualquier otro medio usual, para tal fin o que en el futuro se creara relativa a la asistencia sanitaria para la prestación de servicio, clínicos y quirúrgicos, asistencia de enfermos, pensionados, consultorios internos y de toda otra actividad derivada en el arte de curar realizando la inscripción de afiliados a los Servicios Asistenciales, sanitarios; antes mencionados. Capital: $ 50.000.000. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación: a cargo de los Socios en forma individual e indistinta por el término de dos años. Cierre del Ejercicio: 30 de marzo de cada año.

El Gerente.

$ 360.000 — Nº 5.455

MK QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que MK QUIMICA, S.R.L. con domicilio legal en Mon 3419, Capital Federal hace saber: Que Rubén Angel Rodríguez por sí y en representación de Angel Lorenzo Rodríguez y Ricardo Adolfo Rodríguez según poder especial, cede y transfiere a Eduardo Luis Kluz y Luis Alberto Romero, argentino, casado, 35 años, comerciante, L. E. Nº 7.775.590, sito en Agüero 1863, dpto. B, Capital Federal sus 50.000 cuotas de $ 10 cada una. Por ello se modifica el contrato social en sus cláusulas 3 y 5, quedando así: 3º) El capital es de $ 1.000.000 correspondiente 75.000 cuotas a Eduardo Luis Kluz y 25.000 cuotas a Luis Alberto Romero. — 5º) La administración estará a cargo de Eduardo Luis Kluz. — Por escritura 87 del 8|3|82 pasada al Folio 143 del Registro 157, ambos socios elevaron su capital social a $ 501.000.000 según balance certificado del 30|6|81, modificándose la cláusula 3, que será: Capital: Pesos 501.000.000 correspondiendo $ 375.750.000 a Eduardo Luis Kluz y $ 125.250.000 a Luis Alberto Romero, todo en cuotas de $ 10 cada una. — Acto seguido por escritura Nº 106 del 18|3|82 pasada al Folio 185 del Registro 157, Luis Alberto Romero cede y transfiere sus 12.525.000 cuotas de esta S.R.L. a Regina Zytkiewicz de Kluz, viuda, polaca, 57 años, C. I.P.F. Nº. 2.086.231, Tuyú 2690, Lanús, Buenos Aires, comerciante por lo que en el contrato social en su cláusula 3 dirá que corresponden a Eduardo Luis Kluz $ 375.750.000 y a Regina Zytkiewicz de Kluz $ 125.250.000, todo en cuotas de $ 10.

El Gerente.

$ 300.000 — Nº 19.386

SILSUMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — 1º) Socios: Rodolfo Luis Giraldez, argentino, casado, nacido el 9|2|46, L.E. 4.538.202, comerciante, domiciliado en J. F. Aranguren 4227, Capital; Norberto Giraldez, argentino, casado, nacido el 27|8|44, L.E. 4.449.883, domiciliado en Segurola 999, Capital, comerciante; y Julio César Martínez, argentino, casado, nacido el 26|6|40, L.E. 4.316.638, comerciante, con domicilio en José Hernández 2493, Capital. — 2º) Denominación: SILSUMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por instrumento privado. — 3º) Domicilio: Espinosa 2515, Capital. — 4º) Objeto: La sociedad ha sido constituida con el objeto de realizar las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra y venta de ganado vacuno, ovino, equino y porcino, cereales y oleaginosas; compra y venta al por mayor y menor, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos para el hogar eléctricos y manuales, baterías de cocina, vajilla de mesa, relojes, radios, cubrecamas, colchones, almohadas, sábanas, frazadas, toallas, pañuelos, manteles, repasadores, calzado y ropa interior, deportiva y de vestir para hombres, mujeres y niños. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, industrialización de los productos anteriormente mencionados. Agrícola, Ganadera: Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociándose a terceros a toda clase de actividades agrícola y ganadera, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos propios y|o de terceros. — 5º) Duración: Seis años, desde la fecha de constitución. — 6º) Capital: $ 20.000.000. — 7º) Administración: Todos los actos serán refrendados por el señor Julio César Martínez, actuando en forma conjunta con cualquiera de los otros dos socios Gerentes. — 8º) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 495.000 — Nº 5.414

COMPLEJO DEPORTIVO MORENO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Denominación de la Sociedad: COMPLEJO DEPORTIVO MORENO S.R.L. — Socios: Marcelo Enrique Sicard, nacido el 7 de noviembre de 1943, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Chivilcoy 1206, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 7.745.313; y Hugo Juan Sánchez, nacido el 7 de mayo de 1952, casado, argentino, contador público nacional, domiciliado en Tacuarí 9, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.326.721. — Domicilio Legal: Avenida de Mayo 1430, piso 3º, oficina 5, Capital Federal. — Capital Social: $ 20.000.000. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación mediante el arrendamiento a particulares, como así también a entidades civiles, públicas o comerciales, de canchas de tenis, basquet, voleyboll, hóckey, pelota a paleta, piscinas de natación y cualquir otro deporte a practicarse al aire libre o de salón. — Duración de la Sociedad: 50 años, a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — Administración y Representación: En forma indistinta de cualesquiera de los dos socios, quienes lo harán en el carácter de socios Gerentes, y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Fecha de Constitución de la Sociedad: Por instrumento privado del 23|9|81.

El Abogado.
$ 300.000 — Nº 5.413

ZAP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: 1) Pablo Roberto Ritta, argentino, 6|6|44, casado, ingeniero electromecánico, D.N.I. 4.443.809, Franco 2404, Capital; Néstor Rolando Ramón López Winne, argentino, 31|8|43, divorciado, contador público nacional, D.N.I. 4.418.202, Sucre 2671, 4º B, Capital. — 2) 6 de abril de 1982. — 3) ZAP S.R.L. — 4) Zapiola 1772, P.B. A, Capital. — 5) a) Ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a instalaciones industriales, el que será efectuado por profesionales con título habilitante si correspondiere; y b) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con la industria metalúrgica. — 6) Diez años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración será ejercida por todos los socios en calidad de Gerentes. — 9) Firma indistinta de los Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 255.000 — Nº 5.415

RODRIGUE Y ASOCIADO PUBLICIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 31 de marzo de 1982, el socio Juan Carlos Piccininno, argentino, casado en primeras nupcias con Martha Mabel Clemente, titular de la L.E. Nº 4.572.215, cede las cuotas sociales que tiene y posee en la sociedad por valor de $ 20.000.000 a Carlos Rodrigué, argentino, titular de la L.E. 4.359.769. La señora Martha Mabel Clemente de Piccininno, L.C. 3.944.647, da su venia conyugal respecto de la presente cesión.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 5.425

VIRARO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

El 28|12|81, Jorge Enrique Rosso, cede a Susana Beatriz Rovati, su capital en VIRARO S.R.L. Administración y Representación: A cargo de Susana Beatriz Rovati, Adolfo Eduardo Viviani y Luis Gilberto Ramírez.

El Apoderado.
$ 45.000 — Nº 5.473

CIR ELECTRONICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Florinda Bonfil de Palti, de 51 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Aguirre 525, 4º piso A, Capital, L.C. 3.393.084; y Oscar Grimblat, de 29 años, casado, argentino, contador público, con domicilio en Teodoro García 2106, 5º piso, Capital Federal, D.N.I. 10.129.219. — Denominación Social y Domicilio: CIR ELECTRONICA S.R.L. Castelli 226, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 22|3|82. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la compra y venta de artículos eléctricos, electrónicos y reparación de los mismos. — Capital: Cinco millones de pesos, dividido en 5.000 cuotas de mil pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. — Duración: Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Representación y Uso de la Firma: A cargo de la señora Florinda Bonfil de Palti, en carácter de Gerente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente.
$ 270.000 — Nº 5.432

AUTOSERVICIOS LA CANASTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado (Contrato Modelo de S.R.L.) del 29 de abril de 1982, se constituyó la sociedad AUTOSERVICIOS LA CANASTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Mario Coloccini, argentino, de 70 años de edad, comerciante, casado, con D.N.I. Nº 538.014, domiciliado en la calle Espinosa 28, de esta ciudad; María Adela Diani de Coloccini, argentina, de 65 años de edad, comerciante, casada, con L. C. número 3.130.591, domiciliada en la calle Espinosa 28, de esta ciudad; Mario Alberto Coloccini, argentino, de 40 años de edad, comerciante, casado, con D.N.I. numero 4.380.973, domiciliado en Pasaje El Trébol 6979, de esta ciudad, y Héctor Oscar Coloccini, arg. de 36 años de edad, contador público nacional, casado, con L. E. Nº 4.518.343, domiciliado en José Bonifacio 2429, de esta ciudad. Duración: 20 (veinte) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la instalación, explotación y administración de supermercados, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el hogar, de limpieza, bebidas, vestimenta, bazar, menaje, perfumería, industrialización, elaboración y transformación de comestibles y toda otra actividad afín que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. Capital Social: $ 20.000.000. Domicilio: Ramón L. Falcón 6837, Capital Federal. Administración: A cargo de Mario Coloccini, María Adela Diani de Coloccini, Mario Alberto Coloccini y Héctor Oscar Coloccini, con el cargo de Gerentes y uso de la firma social en forma indistinta e individual por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$ 495.000 — Nº 5.354

EMPRESA DE PINTURA ADRIATICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reactivación de Sociedad: Don Antonio Giuseppetti, italiano, casado, comerciante, C. I. Nº 4.499.413 (Pol. Fed.), de 55 años de edad, y Don Angel Cagliamone, italiano, casado, comerciante, de 52 años de edad, en carácter de socios Gerentes de EMPRESA DE PINTURA ADRIATICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal y sede social en Guatemala 4730, 5º, Dpto. B, informan que han decidido, en forma conjunta reactivar la referida sociedad, constituida por instrumento privado el 30 de junio de 1975 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de abril de 1976, bajo el Nº 377 del Libro 67 de S.R.L., y cuyo vencimiento ha operado el 6 de abril de 1981. A tal efecto el artículo 3 del contrato de constitución queda redactado de la siguiente forma: "La duración de la sociedad, cuyo vencimiento opera el 6 de abril de 1981, será de 5 años, a contar de la fecha de la inscripción de su reactivación en el Registro Público de Comercio".

El Socio Gerente.
$ 210.000 — Nº 5.358

COMERCIAL COMABAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Fecha: 23 de abril de 1982. Socios: José Ramón Masco, L. E. Nº 6.189.974, argentino, casado, comerciante, de 34 años de edad, domiciliado en Jorge 1419, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Adrián Baldi, L. E. número 8.352.936, argentino, casado, comerciante, de 35 años, domiciliado en Libertad 963, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Hugo Coppola, L. E. Nº 7.769.409, argentino, casado, comerciante, de 36 años de edad, domiciliado en 11 de Setiembre 2155, Bánfield, Prov. de Buenos Aires, y Néstor Horacio Maglione, D.N.I. Nº 4.918.793, argentino, casado, comerciante, de 40 años de edad, domiciliado en Dr. Rotta 360, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Denominación: COMERCIAL COMABAL S.R.L. Plazo: Noventa años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, almacenaje de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados o a elaborarse del país o del extranjero, ejercer representaciones comerciales, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello relacionado con el ramo de los productos alimenticios. Capital Social: Se fija en la suma de pesos cincuenta millones dividido en cincuenta mil cuotas de mil pesos cada una, suscriptas de la siguiente manera: José Ramón Masco, diez mil cuotas; Jorge Adrián Baldi, diez mil cuotas; Héctor Hugo Coppola, diez mil cuotas, y Néstor Horacio Maglione, veinte mil cuotas. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en efectivo. Administración y Uso de la Firma: A cargo de José Ramón Masco, Jorge Adrián Baldi, Héctor Hugo Coppola y Néstor Horacio Maglione, en forma indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Campichuelo 1270, 2º B, Capital Federal. Se adopta contrato modelo.

El Apoderado.
$ 450.000 — Nº 5.393

INTERPLAST

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber la siguiente constitución de S.R.L. Socios: María Cristina Gómez, argentina, soltera, comerciante, nacida 12 octubre 1948, L. C. Nº 5.957.044, domicilio Díaz Vélez 4528, Capital Federal; Marta Edita Gómez de Barros, argentina, casada, comerciante, nacida 20 diciembre 1941, L. C. Nº 4.226.479, domicilio Santa Catalina 1420, Capital Federal; Dante Alberto Gómez, argentino, casado, comerciante, nacido 21 junio 1917, C. I. de la P.F. Nº 1.688.246 y L. E. Nº 270.437, domicilio Santa Catalina 1591, Capital Federal. Fecha Constitución: 5 de mayo de 1982. Denominación: INTERPLAST S.R.L. Domicilio Legal: Santa Catalina 1591, Capital Federal. Objeto Social: La elaboración, manufacturación, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de materiales plásticos y afines, materias primas y productos elaborados o no, así como maquinarias y enseres destinados a la industria plástica. Duración: Cinco años, desde su inscripción. Capital Social: Diez millones quinientos mil pesos. Administración: María Cristina Gómez, Marta Edita Gómez de Barros y Dante Alberto Gómez, designados Gerentes en forma individual e indistinta. Duración Cargos: Cinco ejercicios. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano.
$ 255.000 — Nº 5.464

SERVIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Osvaldo Daniel Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|9|40, con domicilio en la calle Ituzaingó 3722, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, con L.E. 4.575.077; Rodolfo Antonio Schreiber, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|6|45, con domicilio en la calle Olaguer Feliú 2381, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, con L.E. 8.246.758; y Carlos Dudek, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|5|45, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 1725, Florida, Pcia. de Buenos Aires, con L.E. Nº 8.242.578. — Fecha del Instrumento de Constitución: 30 de noviembre de 1981. — Denominación: SERVIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Av. del Tejar 3810, piso 1º, oficina D, Capital Federal. — Objeto Social: Fabricación y comercialización de máquinas especiales, herramientas y demás accesorios metalúrgicos, mantenimiento de maquinarias de tipo industrial y la comercialización, fabricación, importación, exportación y distribución de artículos de ferretería y soldadura, y representación de firmas nacionales y extranjeras referidas a los artículos antes mencionados. — Plazo de Duración: 30 años, a partir de la fecha de su inscripción. — Capital Social: Sesenta millones de pesos ($ 60.000.000). — Administración y Representación Legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes lo harán en su carácter de socio Gerente y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 360.000 — Nº 5.014

VUNA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por el presente edicto, por un día lo siguiente: Contrato de constitución de sociedad de responsabilidad limitada. — 1º) Socios: Antonio Esteban Vladusic, argentino, soltero, C.I. 6.618.491 de Pol. Fed., comerciante, 30 años; y María de las Nieves Vladusic, argentina, soltera, 24 años, D.N.I. Nº 13.493.661, estudiante, ambos domiciliados en José Pena 820, 5º piso A, Vicente López. — 2º) Fecha de Constitución 29 de abril de 1982. — 3) Denominación: VUNA S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Suipacha 775, piso 11, depto. C, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de hilados, prendas y demás productos de la industria textil; Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y comercialización de hilados, prendas de vestir y demás productos relativos a la industria textil, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles. Bajo tales conceptos la sociedad podrá realizar por cuenta propia o asociada a terceros todo tipo de obras en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social. — 6º) Plazo de Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 30.000.000, dividido en 300 cuotas de $ 100.000 cada una, suscriptas por Antonio Esteban Vladusic, 270 cuotas y por María de las Nieves Vladusic, 30 cuotas. El capital se integra en un 50 % en dinero efectivo. — 8º) La administración, representación legal y gerencia estará a cargo del socio Antonio Esteban Vladusic, quien tendrá el uso de la firma social. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 465.000 — Nº 19.349

ANCURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo artículo 10 Ley Nº 19.550 se hace saber por un día que por escritura 41 del 16|3|82 pasada al Folio [illegible] del Registro 482 se formalizó la entidad ANCURE S.R.L., con sede legal en Cangallo 1619, piso 4º, Dpto. E, [illegible] Federal. — Integrantes: Eduardo Enrique Curé, nacido el [illegible], L. E. Nº 7.051.249, médico, Corrientes 5015, piso 1º, dpto. E; José Hugo Bendahan, 13.2.47, L. E. Nº 4.553.[illegible], Lafinur 2959, piso 6º, departamento B, comerciante; y Guillermo Bernardo Anapolsky, 25|6|53, D.N.I. número 10.[illegible] 752, Beruti 3790, piso 8º, dpto. A, contador público, todos argentinos, casados, de Capital Federal. Objeto Social: Explotación de bares, cafés, confiterías, wiskerías, sandwicherías, casas de lunch, casas de té, salón de juegos, espectáculos públicos, parrillas, restaurantes, venta y expedición de todo tipo de comidas, bebidas, comestibles y anexos, así como la comercialización, importación y exportación de artículos de bazar para confiterías y gastronómicos en general. — Plazo de duración: 5 años. — Capital Social: $ 60.000.000 en cuotas de mil pesos cada una suscribiendo en tres partes iguales y abonando el 50 % y el saldo en el plazo legal. — Cierre del Ejercicio el 31 de enero de cada año. — Uso de firma y representación legal: Los tres socios indistintamente.

El Gerente.

$ 25[illegible] — Nº 19.394

EVERGREEN SPARE PARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

[illegible]

— 6) 99 [illegible] 7) $ [illegible] — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Uso de la firma social cada uno de los Gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 210.000 — Nº 19.389

DISTRIBUIDORA CARFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 202, 18 diciembre de 1981. — Cesión de cuotas en DISTRIBUIDORA CARFIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Ciaro Omar Eucarístico Segovia, cede a Juan Carlos Ferrazzuolo, argentino, nacido el 30 de marzo de 1931, L. E. Nº 5.574.537, casado, comerciante, Avenida [illegible] 929, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 260.000 cuotas de capital. — Avelina Alvarez cede a Carlos Alberto Ferrazzuolo, argentino, nacido el 11 de febrero de 1960, D. N. I. Nº 13.[illegible].271, soltero, comerciante, con igual domicilio que el anterior cesionario, 100.000 cuotas. — Modificaciones: Domicilio Social: Esteban [illegible] 3665, Capital Federal. — Plazo: Es de 10 años, a contar del 18 diciembre de 1981; el objeto de la sociedad será la compra, venta de repuestos y accesorios para automotores, maquinarias viales y tractores. — Capital: Pesos 60.000.000. — Juan Carlos Ferrazzuolo y Juan Carlos Boga: 200.000 cada uno e Hilda Margarita Dagna y Carlos Alberto Ferrazzuolo: 100.000 cuotas cada uno. — Administración: Juan Carlos Ferrazzuolo y Juan Carlos Boga, en calidad de Gerentes con uso de firma social individual; para operaciones en inmuebles será necesaria la firma conjunta de ambos Gerentes.

La Socia.

$ 270.000 — Nº 19.390

ODONTOLOGIA MANUEL PASTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Manuel Vicente Pastor, argentino, casado, odontólogo 62 años. L. E. número 409.896. — Manuel Sergio Pastor, argentino, soltero, comerciante, 25 años, D. N. I. Nº 12.601.692 domiciliados en Uriarte 2468, piso 6º, Dpto. A, Capital Federal. — 2º) 19 abril de 1982. — 3º) ODONTOLOGIA MANUEL PASTOR S. R. L. — 4º) Tucumán 862, planta baja, oficina A, Capital Federal. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de equipos, partes, accesorios, elementos e instrumental, artículos destinados a la práctica de la cirugía y odontología, realización de trabajos de mecánica dental y atención odontológica, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes, en sus respectivas materias y conforme a reglamento. — 5º) 50 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 agosto de cada año.

El Socio.

$ 225.000 — Nº 19.391

ROSSI AMOBLAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 32, 11 marzo de 1982. — Rodolfo Rossi, [illegible], 50 años, [illegible] Elena [illegible] de Rossi, italiana, casada, 53 años, comerciante, C. I. Nº 5.071.[illegible], domiciliados en [illegible] 945, Capital Federal a la fecha únicos socios de [illegible] Sociedad de Responsabilidad Limitada, sociedad inscripta el 21 de [illegible] de 1971, número 607, Folio 214, Libro 64 de [illegible] y sucesivas modificaciones, cuyo plazo social ha expirado el 31 de octubre de 1976, convienen [illegible] dejando constancia [illegible] actuando en plaza desde la fecha de su vencimiento [illegible] de liquidación. — ROSSI AMOBLAMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. [illegible] — Plazo: Es de 30 años [illegible] — Administración: Ambos socios en [illegible] con uso de la firma social individual. — Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Socio.

$ 353.000 — Nº 19.394

CONSULTORIOS DENTALES NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 16 de abril de 1982. — Socios: Aníbal Eduardo Paghal, D. N. I. Nº 11.879.956, argentino, soltero, odontólogo, Rincón 910, piso 1º, B, Capital y César Guillermo Fernández Lacour, L. E. Nº 1.714.316, argentino, casado, Manzanares 3665, Capital, odontólogo. — Denominación Social: CONSULTORIOS DENTALES NORTE S. R. L. — Domicilio Social: Libertad 1296, Capital. — Duración: 99 años a partir de su inscripción. — Objeto: La prestación por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de servicios odontológicos. — Capital Social: $ 200.000 [illegible] — Se designan gerentes a ambos socios. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 180.000 — Nº 19.411

ROBNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Agenor Adolfo Lavilla, argentino, casado, 27|7|1949, L. E. número 7.623.254, ingeniero mecánico, 14 de julio 10, Torre 1, piso 7º, "7", Temperley. — Roberto Santiago Prat, argentino, casado, contador público nacional, 31|8|1946, L. E. Nº 5.656.717, Franklin D. Roosevelt 1565, 1º G, Capital Federal y Marta Haydée Cichietti, argentina, casada, 30|4|1946, L. N. I. Nº 10.[illegible], comerciante, Los Patos 1963, Capital Federal. — 2) Fecha Constitución: 10|3|82. — 3) Denominación: ROBNOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Paso 665, 5º piso, Dto. B, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Industrial: Operar en el ramo de taller naval e industrial con fabricación, venta, reparación, importación y|o exportación, por su cuenta, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros, de embarcaciones, vehículos y todo tipo de maquinarias y artefactos de uso naval e industrial. — Fabricación y reparación de todo tipo de ascensores. — b) Constructora: Construcción y|o explotación de edificios de cualquier clase que fueran para viviendas, oficinas, comercio, industria, garaje, o para cualquier otro uso y su posterior venta bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. — Construcción de obras de ingeniería como pavimentaciones, [illegible], puentes, diques, tendidos de redes cloacales, pluviales, hidráulicas, agua potable, gas etc. y todo lo referente a su infraestructura. — 6) Plazo: 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Representación Legal: A cargo de los gerentes Agenor Adolfo Lavilla, Roberto Santiago Prat y Norberto Gerardo Fresia. — 8) Capital: $ 20.000.000. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Gerente.

$ 405.000 — Nº 19.401

OTE - ORGANIZACION PARA TRANSPORTES ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 4 de agosto de 1981 se modificaron las siguientes cláusulas del contrato social: 1º) La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — 4º) El capital asciende a $ 25.000.000 en las siguientes proporciones: Andrés José Manuel Gil [illegible] 750.000 cuotas; [illegible] Forte 750.000 cuotas; Santiago Bolaño Vázquez 500.000 cuotas y Pablo [illegible] 500.000 cuotas, cada una de [illegible] $ 10. 5º) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios [illegible] Héctor Ricardo Forte, Santiago Bolaño Vázquez y Pablo Luis Diamante debiendo actuar conjuntamente [illegible] — 6º) Cierre del Ejercicio [illegible] — 7º) Derecho de preferencia de los socios para adquirir las cuotas sociales conforme [illegible] por el Art. 153 de la Ley Nº 19.550. La nueva sede social se fija en la calle Juan F. [illegible] [illegible] — Las demás cláusulas del contrato social quedan vigentes.

El Letrado.

$ 215.000 — Nº 19.415

SISTECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por instrumentos privados del 29|12|81 y 18|3|82, Luis Biglione, argentino, casado, comerciante, de 39 años, L. E. Nº 7.757.115, domiciliado en Monseñor De Andrea 405, Haedo, Bs. As.; Fernando Jesús Lodeiros, argentino, casado, comerciante, de 46 años, L E. número 4.112.271, domiciliado en Inglaterra 1557, Castelar, Bs. As.; Jorge Horacio Nattero, argentino, casado, comerciante, de 35 años, L.E. Nº 4.549.549, domiciliado en Camarones 760 7º piso A, Capital y Juan Ramón Ciancio, argentino, comerciante, de 42 años L E número [illegible] domiciliado en [illegible] [illegible] Bella Vista Bs. As., en su carácter de únicos socios de SISTECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron la reactivación social por continuidad de su giro normal y la reforma y actualización del contrato social. Reactivación y modificación: Domicilio: Morón 2781, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, alquiler y reparación de máquinas de contabilidad electromecánicas, de calcular y escribir, cajas registradoras, microcomputadores y cualquier otro tipo de máquinas relacionadas con el procesamiento de datos. Compra, venta de artículos de papelería, útiles de oficinas y accesorios técnicos, importación y exportación y ejercer representaciones, mandatos, intermediaciones y consignaciones; b) Aportes de capitales a personas y|o sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, concesión de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y sin ellas, así como la compra, venta y negociación de títulos y acciones debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Compra, venta y|o permuta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, compra, venta, subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonización y urbanización, [illegible], locación y los sistemas creados o a crearse que permitan las leyes [illegible]. — Duración: 5 años contados desde la inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio. — Capital: [illegible] dividido en [illegible] de $ 150 c|u, totalmente [illegible] por los socios en razón de [illegible] — Administración y Representación Legal: Todos los socios con el cargo de gerentes, ejerciendo el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos actuando en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$ [illegible] — Nº 19.312

GILBRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Instrumento privado del [illegible]. Socios: Idalio Constante Choren, domiciliado en la calle Jujuy 516, 2º piso, dpto C, Capital Federal, de [illegible] años de edad, casado, comerciante, argentino, C. I. (P. F.) Nº 4.490.[illegible] e Irma Elena Oten de Choren, domiciliada en la calle Jujuy 516, 2º piso, dpto C, Capital Federal, de treinta y nueve años de edad, casada, docente, argentina, L. C. [illegible] — Denominación y domicilio: La sociedad se denominará GILBRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Jujuy 516, 2º piso, dpto. C, Capital Federal. — Objeto: El objeto social será el de fraccionar, envasar, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar artículos para el hogar, fabricar, fraccionar y producir [illegible] renovación, [illegible] y artículos en general [illegible] compra, venta, [illegible] artículos destinados a la construcción y exportación de [illegible] venta de [illegible] importación y exportación de [illegible] realizar operaciones [illegible] en general [illegible] comercial o [illegible] lícita que la sociedad [illegible] — Plazo de duración: [illegible] duración de noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 3[illegible] dividido en [illegible] cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: La sociedad será dirigida y administrada por el socio Idalio Constante Choren, el que tendrá el uso de la firma social, debiendo suscribir las obligaciones con su firma personal a continuación de la fórmula "Gilbran Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.

$ 510.000 — Nº 19.371

CONSTRUCCIONES PROGRAMADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo [illegible] Martino, argentino, casado, arquitecto, C.I. 2.710.448, domiciliado en [illegible] 1435 Capital, de 51 años, Fernando Antonio Romeo, paraguayo, diplomado arquitecto, de 47 años, C.I. 3.127.608, domiciliado Santa Rita 1245 Boulogne, San Isidro y Angel Moreste Pipoli, argentino, casado, comerciante de 47 años, L. E. 4.136.095, domiciliado Sarmiento [illegible], piso 5, "E", Capital. 2) 6|5|1982. 3) CONSTRUCCIONES PROGRAMADAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Sarmiento 747, piso 5º, "A", Capital. 5) La refacción de propiedades, pudiendo asimismo construir por cuenta propia y|o de terceros, realizar proyectos y dirección de obras e intermediar en operaciones inmobiliarias; realizar consignaciones, mandatos y representaciones. 6) 5 años, a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. 7) Pesos 30.000.000, dividido en 300 cuotas de pesos 100.000 c|u. v|n. 8) A cargo de los 3 socios con cargo de gerentes y uso de la firma social conjunta de dos cualesquiera de ellos. 10) [illegible] de [illegible].

La Autorizada.

$ [illegible] — Nº 5.[illegible]

[illegible] Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº [illegible] de [illegible] 1982, se ha modificado la cláusula primera del contrato social, fijando el domicilio legal de la sociedad en la Ciudad de Buenos Aires.

El Abogado.

$ 60.000 — Nº 5.472

SERVICIOS INMOBILIARIOS ADMINISTRATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 16|3|82 los Sres. Jorge Manuel Benedit, Raúl María Casares, Ricardo Guillermo Casares, Roberto Gregorio Casares, Rodolfo Julio Casares y Sra. Graciela ...ne Davicce de Pizarro de acuerdo al boleto privado celebrado el 28|2|82 y que figura agregado como cabeza de la escritura, cedieron, vendieron y transfirieron todas las cuotas de capital que tenían en la sociedad que gira en plaza bajo la designación de SERVICIOS INMOBILIARIOS ADMINISTRATIVOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, es decir 150 cuotas de capital, o sea 25 cuotas que le corresponden a cada uno de los cedentes, a favor de los socios Sres. Germán Tiberto Scherer Keen, argentino, empresario, casado, de 34 años de edad, L. E. número 7.606.100, domiciliado en la calle Azcuénaga 1592, P. 3º, B, y Jorge Wenceslao Schererkeen, argentino, casado, empresario, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Austria 2165, P. 2º, B, colocándolos en su mismo lugar y grado con todos los derechos y obligaciones que a lo cedido tenían en la sociedad y quienes las adquirieron por partes iguales. Los cesionarios (Sres. Germán Alberto Scherer Keen y Jorge Wenceslao Scherer Keen), únicos y actuales socios integrantes por partes iguales de la sociedad, decidieron por ese mismo acto, reformar las cláusulas sexta, séptima, octava y novena de los Estatutos Sociales, quedando redactados así: "Sexta: El capital social queda fijado en la suma de veinte millones de pesos, dividido en doscientas cuotas de cien mil pesos, cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Don Germán Alberto Scherer Keen, cien cuotas, y don Jorge Wenceslao Scherer Keen, cien cuotas. Séptima: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de don Germán Alberto Scherer Keen y don Jorge Wenceslao Scherer Keen, a los que se designa como socios Gerentes. La firma social está a cargo de ambos socios Gerentes en forma indistinta. El mandato de administración y dirección conferida indistintamente a los socios Gerentes comprende además de los negocios que hacen al objeto social las siguientes facultades: a) Ejercer la representación legal de la sociedad; b) Solicitar concesiones de toda clase a los Gobiernos Nacionales y|o Provinciales y|o Municipales; representar a la misma ante los Ministerios y Secretarías de Estado: Cámara de Alquileres, Juntas de Abastecimientos y Consumo, de Conciliación, Aduanas, Receptorías, Dirección General Impositiva, General Inmobiliaria y demás reparticiones autárquicas sus delegaciones y divisiones, que forman en conjunto toda la Administración Nacional, Provincial, y Municipal, u otras reparticiones creadas o crearse, pudiendo a tal efecto presentar escritos, escrituras, títulos, testigos, documentos, planillas de jornales, resúmenes, impuestos, avalúos firmar cartas y documentos de créditos, aceptar licitaciones, sus pliegos y condiciones, abonar impuestos y tasas, percibir sumas de dinero, órdenes de pago, otorgar recibos y cartas de pago, notificarse de resoluciones, consentirlas, apelarlas, repetir los impuestos que consideren injustos, efectuar protestos y protestas, y realizar todo acto o contrato de orden administrativo que tuviera la sociedad con la Administración Pública en el orden Nacional, Provincial o Municipal. c) Adquirir el dominio, condominio de bienes inmuebles, muebles, créditos, títulos, acciones y otros valores y mercaderías, ya sea por compra, permuta, cesión o dación en pago, o de cualquier otro medio de gravar o enajenar los bienes sociales de la especie y naturaleza expresados, pactando en cada caso de adquisición o enajenación los precios, formas de pago y condiciones de tales operaciones. d) Celebrar contratos de locación, renovarlos, modificarlos, ampliarlos, prorrogarlos y rescindirlos, tomar dinero prestado a interés de establecimientos bancarios o comerciales, de particulares, estableciendo la forma de pago y el tipo de interés. e) Realizar toda clase de operaciones sin limitación de tiempo ni de cantidad con el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones bancarias, oficiales, municipales o particulares, que tengan por objeto: librar, descontar, ceder, endosar, revocar, cobrar enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques, u otras obligaciones o documentos de créditos, con o sin garantía prendaria, hipotecaria o personal y constituir depósitos en dinero o valores y extraer total o parcialmente esos u otros depósitos a nombre de la sociedad. f) Celebrar toda clase de escrituras públicas o privadas, en un todo de acuerdo con las disposiciones estatutarias de los referidos establecimientos bancarios y leyes en vigor, pudiendo tomar dinero en préstamo de los mismos con garantía hipotecaria, prendaria o subsidiaria celebrando en cada caso los contratos que por naturaleza se requieran, aceptar dichos pagos, obligarse subsidiariamente a su cumplimiento, abrir y cerrar cuentas especiales, efectuar pagos, firmar cheques, pedir cancelaciones, conferir a las instituciones de crédito poder suficiente para la liquidación de sus bienes sin forma de juicio en cumplimiento de las obligaciones y demás cláusulas que fueren necesarias, fijar intereses y amortizaciones y firmar todo instrumento público y privado, aceptar o rechazar consignaciones en pago, novaciones o remisiones de quitas de deudas y transigir. g) Constituir, aceptar o transferir derechos reales, cancelarlos total o parcialmente. h) Rectificar o confirmar y aclarar actos jurídicos, registrar marcas, patentes y transferencias, formar sociedades accidentales o en participación, conceder habilitaciones y designar si fuera necesario la persona que pueda ejercer en su ausencia las funciones de administrador de la sociedad previa conformidad del otro socio. i) Firmar instrumentos públicos o privados para todos los actos enumerados o que se relacionen con la administración social. j) Contraer todo tipo de servicios para la mejor administración y desenvolvimiento de la sociedad. k) y finalmente, en defensa de los intereses de la sociedad, presentarse uno de ellos indistintamente ante los señores Jueces y Tribunales de todo fuero o jurisdicción, y|o cualquier autoridad administrativa y|o repartición, Institución Nacional o Provincial, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner y absolver posiciones, comprometer en árbitros o arbitradores, conferir poderes especiales o generales y revocarlos, intervenir en juicios de cobro de pesos u otros como actora o demandada y contestar demandas, reconvenir o iniciar juicios, apelar, formular peticiones, presentar escritos y|o recursos, etc., y finalmente nuevamente, en forma conjunta, realizar todos los actos de lícito comercio que sean permitidos por las leyes vigentes, o a crearse, mercantiles, de contabilidad, sus reglamentos, y demás disposiciones. Octava: El ejercicio económico cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se practicará un inventario y balance general. De las utilidades que resulten, una vez efectuadas las amortizaciones del activo fijo, se destinará un cinco por ciento para fondo de reserva legal hasta que alcance éste el veinte por ciento del capital social, y previa deducción de todos los gastos, reservas, etc., que competen por ley, el saldo se distribuirá entre los socios en las misma proporción de sus cuotas de capital. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. Novena: Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social, previa citación por el administrador dirigida al último domicilio comunicado por el socio a la sociedad, con una anticipación no menor a diez días. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la Ley Nº 19.550 y cada cuota da derecho a un voto.

Los Socios Gerentes.

$ 2.025.000 — Nº 5.009

TRANSPORTES AUTOMOTORES BERSEE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 434 de fecha 30 de junio de 1980 y Modificatoria Escritura número 329 del 8 de octubre de 1981, han resuelto efectuar transferencias de cuotas y modificar en consecuencia el contrato social por lo que otorgan y declaran: Primero: Industrias Rurales Sociedad de Responsabilidad Limitada, cede y transfiere a don Miguel Pablo Carlos Engleberto Hary las dos mil doscientas cincuenta cuotas que tiene en el capital de la sociedad TRANSPORTES AUTOMOTORES BERSEE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La presente cesión y transferencia la efectúa por el valor nominal de las cuotas cedidas, o sea por la suma de dos mil doscientos cincuenta pesos que el representante del cedente, recibe en este acto del cesionario en dinero efectivo y por ante mi de que certifico suma por la que le otorga el más suficiente recibo y carta de pago en forma. — Segundo: Beta Sociedad en Comandita por Acciones cede y transfiere a don Miguel Pablo Carlos Engleberto Hary las dos mil cuotas que tiene en el capital de Transportes Automotores Bersee Sociedad de Responsabilidad Limitada. La presente cesión y transferencia la efectúa por el valor nominal de las cuotas cedidas o sea por la suma de dos mil pesos que la representante de la cedente recibe en este acto del cesionario en dinero efectivo y por ante mi de qué certifico, suma por la que le otorga el más suficiente recibo y carta de pago en forma. — Tercero: Don Miguel Pablo Carlos Engleberto Hary declara que gratuitamente constituye sobre las cuatro mil doscientas cincuenta cuotas de la sociedad Transportes Automotores Bersee Sociedad de Responsabilidad Limitada que acaba de adquirir, derecho real de usufructo vitalicio a favor de sus padres don Carlos Pablo Hary y doña Susana Regnault de Hary, con derecho de acrecer entre ambos, o sea que subsistirá íntegramente mientras viva el último de los usufructuarios. — Cuarto: Con motivo de estas cesiones, los actuales únicos socios Miguel Pablo Carlos Engleberto Hary, argentino, casado, hacendado, nacido el 21 de junio de 1928, L.E. Nº 4.231.910 y Ana María Avendaño de Hary, o Ana María Leontina Rogelia Avendaño de Hary, argentina, de 52 años, ama de casa, casada, L.C. Nº 3.348.868, ambos domiciliados en la calle Santa Fe 1152, 6º piso de esta ciudad, resuelven adecuar el contrato social a las disposiciones de la Ley número 19.550, siendo su texto el siguiente: Denominación: Transportes Automotores Bersee Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: De cincuenta años contados a partir del primero de junio de 1956. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse al transporte o acarreo de cargas en general. Para el cumplimiento de los fines indicados, la sociedad podrá realizar todos los actos que se vinculen directa o indirectamente con ellos y especialmente adquirir toda clase de bienes muebles, inmuebles, aceptar y dar representaciones, celebrar contratos de acarreo o intereses en todo negocio lícito permitido por la ley, constituirse en depositaria de cualquier clase de bienes, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, solicitar de las autoridades competentes toda clase de consignaciones, permisos o privilegios, explotarlos y negociarlos, constituir toda clase de sociedades o tomar participación en sociedades o empresas ya formadas, efectuar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones oficiales o particulares, creadas o a crearse, del país o del extranjero, recibir capitales en préstamo, contraer obligaciones bancarias o particulares en general, en garantías reales o sin ellas, y cuanto acto y operación se vincule directa o indirectamente dentro del objeto social que la enunciación que antecede es explicativa y no taxativa. — Capital: Seis mil pesos representados por seiscientas cuotas de diez pesos cada una. — Administración: La administración de la sociedad, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio Miguel Pablo Carlos Engleberto Hary y de los señores Carlos Pablo Hary y Susana Regnault de Hary quienes quedan todos ellos designados gerentes como condición de este contrato. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de julio de cada año. La sociedad fija la sede y domicilio social en la calle Arenales 1586, 8º piso, Capital Federal.

El Escribano.

$ 1.125.000 — Nº 19.336

E R M A S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: León Andelman, argentino, casado, 56 años, comerciante, L. E. número 4.325.824, domiciliado en Paraguay 1878 5º A, Capital; y Mario Juan Andelman, argentino, soltero, 31 años, comerciante L. E. N. 8.341.021, domiciliado en Junín 1238, 6º 15, Capital. — 2) Fecha Instrumento Constitución: 18 de marzo de 1982. — 3) Denominación: "ERMAS S. R. L." — 4) Domicilio: Paraguay 1878, 5º piso, Dpto. A, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, de repuestos, accesorios y herramientas para la industria, ferretería industrial. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $ 20.000.000. — 8) Gerentes: León Andelman y Mario Juan Andelman. Duración en los cargos: 3 ejercicios. — 9) Firma: Individual e indistinta. — 10) Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente.

$ 210.000 — Nº 5.210

INFRAESTRUCTURAS URBANAS (I N F U R)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Jorge Víctor Schnitman, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|1|1946, L .E. Nº 4.542.740; y Liliana Noemí Kizlansky de Schnitman, argentina, casada, psicóloga, nacida el 23|11|46, C. I. Nº 4.515.505; ambos domiciliados en Llerena 2932, C. F. Fecha del Instrumento de Constitución: Contrato Modelo de la I. G. J. del 5 de mayo de 1982. Denominación: "INFRAESTRUCTURAS URBANAS (INFUR) S. R. L." Domicilio Social: Llerena 2932, Capital. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza ya sea de inmuebles urbanos o rurales, obras privadas o públicas, inmuebles para viviendas o industriales sea en forma total o en alguna de sus partes. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanas o rurales, e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento. Y c) Importación y exportación. Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 v|n c|u, totalmente suscriptas. Cada cuota tiene derecho a un voto. Administración y Representación: La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. Se designan Gerentes a Jorge Víctor Schnitman y Liliana Noemí Kizlansky de Schnitman. Duración en el cargo: 5 ejercicios. Fecha del Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 390.000 — Nº 5.196

A L Q U I L A R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: José Dente, de 35 años, casado, C. I. Nº 5.565.030, domiciliado en Cucha Cucha 35, 6º piso "20", Capital y Onofrio Dente, de 32 años, casado, C. I. Nº 5.565.020, domiciliado en Las Bases 690, Haedo Bs. As.; ambos italianos y comerciantes. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23|2|82. Denominación: "ALQUILAR S. R. L." Domicilio: Magallanes 1342, P. B., Dpto. 1, Capital. Objeto: Compra, venta fraccionamiento urbanización, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes de horizontalidad y prehorizontalidad. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 v|n c|u, suscriptas en partes iguales por los socios. Administración y Representación Legal: Los dos socios con el carácter de Gerentes, con mandato por un ejercicio, actuando en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Los Socios.

$ 270.000 — Nº 5.224

TURISMO SAN JORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Instrumento privado de fecha 23-3-82. — Socios: Liliana Fanelli, de 26 años de edad, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Ranqueles 1816, Capital, D. N. I. Nro. 11.467.354, y Luis Cirelli, de 42 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Ranqueles 1816, Capital, L. E. Nº 4.279.361. — Denominación: TURISMO SAN JORGE S. R. L. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La prestación de servicios por cuenta propia, o de terceros, o asociado a terceros, de todo lo concerniente al transporte de pasajeros y|o carga por automotor con fines turísticos, individuales o colectivos; organización, programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones o cualquier otra forma de traslado, tanto dentro como fuera del país, utilizando medios de transporte propios o ajenos; alquiler de medios de transporte con o sin chofer, y representación de hoteles y|o lugares de recreo. — Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, Liliana Fanelli suscribe 19.000 cuotas y Luis Cirelli 1.000 cuotas. — Dirección y Administración: A cargo de ambos socios, designados gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Sede Social: Ranqueles 1816, Capital.

El Autorizado.

$ 360.000 — Nº 5.297

O S M I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha del 18 de noviembre del año 1981, la señora María Angélica Perdomo y el señor Roberto Angel Cinacchi resuelven: elevar el capital social a $ 20.000.000 (pesos veinte millones).

Los Socios.

$ 75.000 — Nº 5.397

A L D E V E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Contrato Modelo: — 1º) Juan Carlos Cherevatiy, argentino, casado, ingeniero, de 42 años L. E. número 7.328.809, y Delia María Rodríguez, argentina, casada, profesora, de 39 años, D. N. I. Nº 4.593.748, ambos domiciliados en Catamarca 3451, La Lucila, Prov. de Bs. As. — 2º) ALDEVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Arregui 4000, 1º A, Capital Federal. — 4º) 22 de abril de 1982. — 5º) La compra, venta, permuta, administración, explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — 6º) $ 20.000.000. — 7º) Se nombra gerentes a Juan Carlos Cherevatiy y Delia María Rodríguez. — 8º) El uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. — 9º) Darán una garantía de $ 1.000.000. — 10) 30 de abril. — 11) Durarán en su mandato 10 ejercicios.

El Socio Integrante.
$ 195.000 — Nº 5.194

EDITORIAL LEGION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha veintitrés de marzo de 1982 se constituyó, adoptándose el contrato modelo de S.R.L., EDITORIAL LEGION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Horacio Calderón, argentino, L.E. Nº 0.242.649, domiciliado en Bulnes 1845, P.B. E, de Capital Federal y Luis Miguel Burzaco, argentino, L.E. Nº 8.571.801, domiciliado en Serrano 282, Banfield. — Duración: 20 años. — Objeto: La impresión, edición, distribución y comercialización de material gráfico y|o fonográfico. — Capital Social: $ 10.000.000. — Suscripción de Cuotas: Sr. Calderón 9.000, Sr. Burzaco 1.000. Integración: 50 por ciento, cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — Sede Social: Bulnes 1845, P.B. E, Capital Federal. Gerente: Sr. Horacio Calderón.

El Apoderado.
$ 180.000 — Nº 5.255

AUTOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha quince de abril de 1982 se constituyó, adoptando el Contrato Modelo de S.R.L., AUTOSUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Estela Susana Strunz, argentina, casada, L.C. Nº 5.816.833, domiciliada en Portela 349, 6º A de L. de Zamora; Juan Carlos Indarte, casado, L.E. número 6.189.558, domiciliado en 24 de noviembre 1034, Temperley. — Duración: Cinco años. — Objeto: La comercialización de todo tipo de rodados, automóviles, ciclomotores, motocicletas, casas rodantes, camiones, remolques, acoplados, sean nuevos o usados por cuenta propia o de terceros, de su patrimonio o en consignación, nacionales o importados. Ejercer representaciones de otras empresas dedicadas a la comercialización y|o producción de todo tipo de rodados y|o embarcaciones. La comercialización de todo tipo de embarcaciones, marítimas o fluviales, lanchas, veleros, motoveleros, cruceros, botes, etc. Comercialización de repuestos para la industria automotriz, ciclomotores motocicletas, acoplados, casas rodantes, trailers, motores navales, etc. Instalación de locales de gomería y venta de neumáticos, llantas, cámaras y accesorios. — Capital Social: Pesos 20.000.000. — Suscripción de Cuotas. Sra. Strunz: 14.000; Sr. Indarte: 6.000. Integración: 50 por ciento. — Sede Social: Corrientes 1585, 11 "42" de Cap. Fed. Gerentes Juan C. Indarte y Estela S. Strunz. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado.
$ 315.000 — Nº 5.256

CENTRO PRIVADO DE PRESTACIONES MEDICO PSICOLOGICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alfonso Carofile, argentino, divorciado, 33 años, Cédula de Identidad Nº 5.137.321 de la Policía Federal, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú, 4º piso, departamento 31, Capital Federal, médico; María Luisa Ipar, argentina, soltera, 33 años, psicóloga, Cédula de Identidad Nº 5.715.824 de la Policía Federal, domiciliada en Pedro Echagüe 2855, Capital Federal; Elsa Graciela Perrier Majul de Vaca, argentina, casada, 25 años de edad, psicóloga, Cédula de Identidad Nº 10.004.310 de la Policía Federal, domiciliada en Mario Bravo 37, 7º piso, Depto. D, Capital Federal; Isabel Rosario Zouki, argentina, divorciada, 30 años de edad, psicóloga, Cédula de Identidad Nº 6.493.212, de la Policía Federal, domiciliada en Azcuénaga 1021, 5º piso, Depto. "C", Capital Federal; Ruth Leonor Adelaida Finguerut de Perri, argentina, viuda, 44 años de edad, psicóloga, Cédula de Identidad número 2.893.242, de la Policía Federal, domiciliada en Arenales 1830, 8º piso, Dpto. B, Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de Constitución: 29 de agosto de 1980. — 3) Razón Social: CENTRO PRIVADO DE PRESTACIONES MEDICO PSICOLOGICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Bartolomé Mitre 1805, 1º piso, Depto. A, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) La prestación de asistencia médica integral o especializada y todo tipo de servicios médicos auxiliares, con intervención de profesionales con título habilitante, según la materia y con sujeción a las disposiciones vigentes; B) La explotación de consultorios, centros médicos, institutos, clínicas, servicios, sanatorios, maternidades clínicas, policlínicos, hospitales y laboratorios, con sujeción, también a las disposiciones vigentes; C) La organización, realización, promoción y administración de congresos, conferencias, cursos, seminarios, ateneos y trabajos de investigación referidos a cualquier tema de la medicina y sus disciplinas auxiliares, de colaboración o complementarias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todas las actividades que sean accesorias, auxiliares, complementarias y de colaboración de la actividad principal expresada. — 6) Plazo de Duración: 15 años a partir desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos: 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Administración y Organización Legal: Estará a cargo de los socios María Luisa Ipar e Isabel Rosario Zouki con el uso de la firma en forma conjunta. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$ 750.000 — Nº 5.251

S.E.P.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
SERVICIOS EVENTUALES DE PROFESIONALES ASOCIADOS

Que por documento privado de fecha 28 de diciembre de 1981, el Sr. Victorio Antolini, vende, cede y transfiere a favor de la Sra. Elida Barbieri, argentina, viuda, L.C. Nº 2.694.172, de 62 años de edad, domiciliada en Larrea 203, 1º "A", Capital, jubilada, las 75.000 cuotas de capital de $ 1.000 valor nominal cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad, por la suma total de $ 7.500.000 otorgando por la presente el más eficaz recibo y carta de pago en forma, quedando el cesionario, totalmente desvinculado de la sociedad y renunciando al cargo de gerente que desempeñaba en la misma.

La Socia.
$ 150.000 — Nº 5.266

MEURER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Socios: Ofelia Varela de Meurer, casada, argentina, comerciante, de 53 años, C.I. número 7.417.950, domiciliada en Dean Funes 1773, 9º piso, Dpto. 25, Capital; Inés Ofelia Meurer, soltera, argentina, comerciante, de 31 años, C.I. Nº 6.501.573, domiciliada en Dean Funes 1773, 9º piso, Dpto. 25, Capital; Jorge Fernando Meurer, casado, argentino, comerciante, de 30 años, C.I. Nº 6.501.092, domiciliado en Cuba 4926, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por Escritura de fecha 22 de diciembre de 1981. — Denominación: MEURER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Calle Tucumán 310, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de Lotería, Prode y La Quiniela, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. La importación, exportación, producción, compra, venta, comercialización, distribución y fraccionamiento de productos de quiosco, tabaquería, golosinas y sus derivados. Explotación y administración de agencias, negocios, locales, restaurantes, comedores y concesionarios particulares y|o estatales. Dar y recibir en consignación o representación productos de los mencionados. — Plazo de Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 5.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 5.000, valor nominal cada una. — Administración y Uso de Firma Social: La administración y uso de la firma social, estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta. — Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 375.000 — Nº 5.251

MARVI
DISTRIBUIDORES MAYORISTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mario Víctor Gallardo, 27 años, soltero, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 11.201.510, Bariloche 2300, Banfield, provincia de Buenos Aires y Vicente Ainadjian, 39 años, casado, argentino, comerciante, C. I. Nº 5.301.594, Juncal 1751, Temperley, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 23 de marzo de 1982. — 3) Denominación Social: MARVI DISTRIBUIDORES MAYORISTAS S. R. L. — 4) Domicilio Legal: Tapalqué 6082, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Industrialización, fraccionamiento, comercialización y|o distribución de productos correspondientes al ramo alimenticio. — b) La explotación de mataderos y frigoríficos. — c) El aprovechamiento integral de los productos y subproductos agropecuarios, derivados de la carne, embutidos, chacinados, conservas y todo lo relacionado con envases de vidrio, hojalata, plástico, papel, cartón y derivados. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, como asimismo instalar agencias y|o sucursales. — 6) Plazo de Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Veinticinco millones de pesos dividido en 25.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. — 8) Órgano de Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio. — 9) Representación Legal: A los socios gerentes Mario Víctor Gallardo y Vicente Ainadjian. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio.
$ 375.000 — Nº 5.269

ALEMISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 30 de marzo de 1982. — Socios: Sami Carlos Furman, nacido el 21|5|1949, D. N. I. 13.308.640, soltero, domiciliado en Avellaneda 3134, piso 4º, Capital. — Juan Guershuny, nacido el 3|6|1937, L. E. 8.512.859 y doña Isabel Kattan de Guershuny, nacida el 29|4|1940, L. C. 4.191.401, ambos domiciliados en Avellaneda 3134, piso 5º A, Capital. — Emilia Kattan Selem de Furman, nacida el 13|11|1930, D. N. I. 1.189.672, casada, domiciliada en Avellaneda 3134, piso 4º D, Capital. — Susana Kattan, nacida el 26|9|1938, divorciada, D. N. I. 3.549.371, domiciliada en Joaquín V. González 541, Capital. — Carlos Jaime Kattan, nacido el 10|5|1950, L. E. 8.309.401, casado, domiciliado en Campana 441, Capital y Luis Alberto Kattan, nacido el 28|1|1946, L. E. 4.546.076, casado, domiciliado en Gaona 2055, piso 4º B, Capital, todos argentinos y comerciantes. — Denominación: ALEMISA S. R. L. — Domicilio Social: Riobamba 436, piso 3º, oficina 6, Capital Federal. — Plazo: 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y de cualquier modo la adquisición y enajenación de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, inclusive aquellos afectados a la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, efectuar construcciones civiles o industriales, efectuar las divisiones del dominio o del condominio; actuar como comisionista o por cuenta de terceros. Capital Social: Cuarenta y cinco millones. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta, todos ellos revisten el carácter de gerentes, por el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes a los señores Carlos Jaime Kattan, Juan Guershuny y Emilia Kattan Selem.

El Socio.
$ 495.000 — Nº 5.273

CONGRESO ELECTRICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Por escrituras públicas números 52 y 53 de fecha 22 de febrero de 1982. — Socios: Eduardo Rodolfo Acosta, argentino, soltero, nacido el 26|12|1956, D. N. I. 12.647.104, domiciliado en Rivera Indarte 311, piso 1º B, Capital. — Iluminado Saturnino Quintana, paraguayo, soltero, nacido el 29|11|1924, C. I. Policía Federal Nro. 6.036.657, domiciliado en Portela 201, piso 2º, departamento A, Capital y Raúl Victorino Villalba, soltero, de 58 años, C. I. Policía Federal 6.347.335, paraguayo, domiciliado en Lavalle 1232, piso 3º, Capital, todos comerciantes. — Denominación: CONGRESO ELECTRICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 2030, Capital Federal. — Objeto: La venta y reparaciones de materiales de electricidad para instalaciones particulares o industriales, artículos del hogar y todo lo referente a materiales de electricidad, importación, exportación y representación de artículos de electricidad. Capital Social: Treinta millones de pesos. Plazo: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Dirección y Administración: Todos los socios en calidad de gerentes, teniendo a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$ 315.000 — Nº 5.274

PAPANDREA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Domingo Antonio Papandrea, italiano, nacido el 11-7-1930, industrial, C. I. 5.096.635 P. F., casado 1ras. nup. con Susana María Yolanda Marinozzi, dom. Las Flores 95, Wilde, Prov. Bs. As.; Vicente Cosme Papandrea, italiano, nacido 19-2-46, industrial, casado 1ras. nup. con Alicia Susana Vito, con C. I. 6.361.452 P. F., domiciliado Intendente Barceló 264, 1º P., Villa Domínico, Prov. Bs. As., y José Papandrea, casado 1ras. nup. con Lilian Graciela Ortega, italiano, nacido 4-1-49, industrial, Céd. Id. 7.257.922 P. F., domiciliado Corvalán 56, 3º P., Depto. B, Wilde, Bs. As. — Fecha de Constitución: 16-12-81. — Denominación: PAPANDREA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Bto. Mitre 1225, 3º Cuerpo, 2º P., Of. 212, Cap. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y por cuenta de terceros, las siguientes actividades: La fabricación, industrialización, compra, venta, importación y exportación de toda clase de alhajas, perlas, piedras preciosas y fantasías; ejercer representaciones, comisiones y mandatos. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social. — Plazo: 10 años, a contar desde la fecha de la escritura. — Capital: Veintiún millones de pesos, aportado por los socios en partes iguales, dividido en 21.000 cuotas de 1.000 pesos cada una. — Los socios integran en efectivo el 50 % de sus respectivas cuotas. — Administración y Representación La administración y dirección de la sociedad será ejercida por todos los socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y tienen el uso de la firma social, en forma indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo esta condición de constitución del contrato. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana.
$ 375.000 — Nº 5.321

GARAGE ARREGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por documentos privados de fechas 20 de abril de 1981, 22 de mayo de 1981, 27 de octubre de 1981 y 19 de marzo de 1982, la sociedad procedió a prorrogar su plazo de duración por diez años, a partir del 20 de abril de 1981; se elevó el capital social a nueve millones de pesos ($ 9.000.000); se procedió a adecuar el primitivo contrato social a las disposiciones de la Ley 19.550 y concordantes, y el socio Angel Aparicio cedió sus cuotas y corrigió el nombre y apellido de su cónyuge; en consecuencia quedan como únicos socios y gerentes los señores: Aniceto pio [illegible], [illegible] Ferreira Monteiro y Nicolás Bueno, con un capital de pesos 3.000.000, que representa 3.000 cuotas, cada uno de ellos.

Los Socios.
$ 135.000 — Nº 5.324

PARRILLA LOS TRES MUCHACHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Prórroga plazo duración y adecuación Ley Nº 19.550. — 1) Por instrumento privado del 12|3|82. — 2) PARRILLA LOS TRES MUCHACHOS S. R. L. — 3) Corrientes 1296, piso 9º, departamento 93, Capital Federal. — 4) Explotación comercial del negocio del ramo restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. — 5) 20 años, contados desde 1º|4|72. — 6) $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una suscripto e integrado por los socios en partes iguales, totalmente en mercaderías. — 7) Represnetación Legal y Administración: Gerentes, todos los socios. — 8.1) Uso de Firma: Conjunto de 2 cualesquiera. — 8) 31 de marzo de cada año.

La Abogada.

$ 210.000 — Nº 5.288

SUMAPAWL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 10|12|1981, se aumentó el capital social a la suma de pesos 25.000.000, representado por 2.500.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una.

El Socio.

$ 75.000 — Nº 5.267

KESOTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber: Socios: Ernesto Prepelitchi, 55 años, casado, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Blanco Encalada 2975, 8º piso, "56", de Capital Federal, C. I. Nro. 2.170.350; Eduardo Prepelitchi, 28 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en Federico Lacroze 2270, 9 "B", de Capital Federal, C. I. Nº 6.770.167; Elena Perestein de Prepelitchi, 54 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Blanco Encalada 2975, 8º piso, "56", de Capital Federal, C. I. Nº 2.811.622, y Edith Lubin de Prepelitchi, 22 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Federico Lacroze 2270, 9º "B", de Capital Federal. — Denominación: KESOTEK S. R. L. — Domicilio: Avenida Santa Fe 3930, de Capital Federal. — Fecha de Constitución: 26 de octubre de 1981. — Objeto: Explotación del comercio del ramo de fiambrería, quesería, venta de bebidas envasadas, venta de helados y afines, por mayor y menor. — Plazo: 99 años, de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Lo constituye la suma de pesos veintiocho millones sesenta mil ($ 28.060.000). — Administración y Representación: Los socios Ernesto Prepelitchi y Eduardo Prepelitchi en carácter de gerentes, siendo el uso de la firma social a cargo de los dos en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 225.000 — Nº 5.302

S. MARIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Domingo Antonio Papandrea, italiano, nacido el 11-7-1940, industrial, C. I. 5.093.035 P. F., casado 1ras. nup. con Susana María Yolanda Marinozzi, domiciliado Las Flores 96, Wilde, Prov. Bs. As.; Vicente Cosme Papandrea, italiano, nacido 19-2-46, industrial, casado 1ras. nup. con Alicia Susana Vito, con C. I. 6.351.452 P. F., domiciliado Intendente Barceló 264, 1º P., Villa Dominico, Prov. Bs. As., y José Papandrea, casado 1ras. nup. con Lilian Graciela Ortega, italiano, nacido 4-1-1949, industrial, Céd. Id. 7.267.922 P. F., domiciliado Corvalán 56, 3º piso, Depto. B, Wilde, Prov. Bs. As. — Fecha de Constitución: 16-12-81. — Denominación: S. MARIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Bto. Mitre 1225, 3º Cuerpo, 2º P., Of. 212, Cap. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros, y por cuenta de terceros, las siguientes actividades: Industrial: La fabricación y confección de toda clase de ropa para bebés y niños, en telas, fibras sintéticas, lana y todo tipo de telas. — Comercial: La compra, venta, importación, exportación y distribución de ropa, zapatos, juguetes, rodados y muebles para bebés y niños, pudiendo ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones, agencias y mandatos, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. — Plazo: 10 años, contados desde la fecha de escritura. — Capital: Veintiún millones de pesos, aportado por los socios en partes iguales, dividido en 21.000 cuotas de 1.000 pesos cada una. Los socios integran en efectivo el 50 % de sus respectivas cuotas. — Administración y Representación: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por todos los socios quienes revisten el carácter de socios gerentes y tienen el uso de la firma social en forma indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo esta condición de constitución del contrato. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Escribana.

$ 405.000 — Nº 5.320

MISTER PETIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad: Socios: Jorge Teodoro Gutman, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 10.669.272, nacido el 11 de octubre de 1952, comerciante, domiciliado en Vallejos 2780, Capital Federal; y Ethel Teresa Lindver, uruguaya, casada, Cédula de Identidad Nº 9.094.797, Policía Federal, nacida el 6 de marzo de 1955, comerciante, domiciliada en Vallejos 2780, Capital Federal. — Fecha del Instrumento: 4 de marzo de 1982, y treinta de marzo de 1982. — Denominación: MISTER PETIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Independencia 463, 1º E, Capital. — Objeto: Fabricación, comercialización, distribución y venta de artículos de ropa, por cuenta propia o por intermedio de terceros y|o asociado a terceros de cualquier punto del país o del extranjero. — Plazo de Duración: Cincuenta años, a partir de la fecha de inscripción. — Capital Social: Cuarenta millones de pesos. — Gerentes: Para obligar a la sociedad, ejercer su representación legal y hacer uso de la firma social cualquiera de los socios indistintamente. — Ejercicio de la Administración: Indistinta. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Abogada.

$ 300.000 — Nº 19.345

ISCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 30 de abril de 1982, se constituyó la sociedad ISCEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Angel Amantia, casado, argentino, comerciante, nacido el 23|2|47, L. E. Nº 8.249.167; y María Cristina Ciancio, casada, argentina, nacida el 16|3|55, comerciante, D. N. I. 11.622.741, ambos domiciliados en Salguero 2310, Capital Federal; domicilio social: Reconquista 1011, 4º piso, oficina 2, Capital Federal; su duración es de 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta de artículos del hogar, menaje y bazar, como así también la enseñanza de cursos sobre el modo operativo. La realización de todo tipo de mandato, comisiones y representaciones. — Capital social es de $ 10.000.000. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no. por el término de 20 ejercicios. — El ejercicio social cierra el 30| 4 de cada año.

El Apoderado.

$ 255.000 — Nº 19.370

CONSORCIO FREIRE 2457

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública número 46 de fecha 1º|4|1982 se decidió prorrogar el plazo de la misma modificando el artículo tercero: Tercero: El término de duración de la sociedad será el de 6 años que empezarán a correr y contarse desde el 1º|6|1978 a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente.

El Socio.

$ 90.000 — Nº 5.276

PRODUCCIONES 357

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 21 de fecha 1º|3|1982, en el Registro 77 de Capital Federal, don Eduardo Alonso vende, cede y transfiere a doña María del Carmen López Durán de Ibáñez, casada en 1ras. nupcias, nacida el 29|9|38, argentina, publicitaria, C. I. P. F. Nº 3.058 965, dom. en Uruguay 1231, 9º "B", Cap. Fed., las 4.000 cuotas por valor de $ 4.000.000 que tiene y le corresponde en el capital social de "PRODUCCIONES 357 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y don Arnoldo César Volcovich vende, cede y transfiere a doña María del Carmen López Durán de Ibáñez 3.900 cuotas por valor de $ 3.900.000 y a don Ernesto Dalmacio Generoso del Castillo, casado en primeras nupcias, nacido el 9|7|22, argentino, médico, C. I. P. F. Nº 1.815.210, dom. en Ayacucho 1547, 8º "A", Cap. Fed., las 100 cuotas por valor de $ 100.000 que tiene y le corresponden en el capital social de la citada sociedad. Y doña María del Carmen López Durán de Ibáñez y don Ernesto Dalmacio Generoso del Castillo en su carácter de únicos socios de Producciones 357 Sociedad de Responsabilidad Limitada dejan reformada la cláusula Cuarta del contrato social que en el futuro será del siguiente tenor: Cuarta: El capital social es de $ 12 000.000, representado por 12.000 cuotas de $ 1.000 v|n c|u, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: María del Carmen López Durán de Ibáñez 11.900 cuotas por valor de $ 11.900.000 y don Ernesto Dalmacio Generoso del Castillo, 100 cuotas por valor de pesos 100.000. Quedan designados Gerentes doña María del Carmen López Durán de Ibáñez, quien tendrá el uso de la firma en forma individual y don Ernesto Dalmacio Generoso del Castillo quien actuará juntamente con doña María del Carmen López Durán de Ibáñez, salvo para la compra o venta de inmuebles, concertar créditos y realizar actos que contraigan mayor responsabilidad para la sociedad o los socios, se requerirá que actúen conjuntamente.

La Socia Gerente.

$ 480.000 — Nº 5.402

SERSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad. Contrato Modelo. — 1) Héctor Mario Ceruti, casado en primeras nupcias, argentino, ingeniero, nacido el 12|1|53, L. E. número 10.743.230, dom. Perú 353, piso 2º, Depto. 207, Cap. Fed. y Rosa María Ceruti de Albertolli, casada en primeras nupcias, argentina, comerciante, nacida el 29|8|50, L. C. Nº 6.412.931, dom. en Perú 353, piso 2º, Dpto. 207, Cap. Fed. — 2) 21|4|1982. — 3) "SERSA S. R. L." — 4) Ciudad de Bs. As., Perú 353, piso 2º, Of. 207. — 5) Objeto: Realizar desobstrucción y limpieza de cañerías industriales y red domiciliaria de Obras Sanitarias, desobstrucción de desagües cloacales y pluviales, limpieza de tanques, bodegas y calderas. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000. — 8) Gerentes: Héctor Mario Ceruti y Rosa María Ceruti de Albertolli. — 9) Uso de la firma social: A cargo de los gerentes por tres ejercicios.

El Socio Gerente.

$ 225.000 — Nº 5.403

K. HEINLEIN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Don Kurt Heinlein, don Guillermo Enrique Weyniand, don Carlos Quiroga, don Ricardo Osman Franceschetti, don Jorge Alberto Masolini, doña Renate Anita Mey de Heinlein y doña Haydée Viviana Heinlein, constituyeron por escritura del 28|1|31, en el Registro 310 de esta Capital Federal una sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "K. HEINLEIN Y CIA. S. R. L.", y por escritura Nº 36 del 15|1|82, en el mismo registro citado anteriormente, los socios que representan el 90% del capital societario resuelven la disolución anticipada de la sociedad a partir del 1º|2|82, por no haber cumplido los trámites de inscripción de la sociedad de conformidad con el artículo 22 de la Ley número 19.550. La liquidación, de conformidad a la cláusula Novena del contrato social, queda a cargo de los socios gerentes don Kurt Heinlein y don Guillermo Enrique Weyland, por renunciar a su cargo el otro gerente, don Carlos Quiroga. La sociedad se constituyó por el término de 50 años, conforme a la cláusula Segunda de dicho contrato, pudiendo disolverse con anticipación por voluntad de los socios que representan la mayoría del capital.

La Escribana.

$ 285.000 — Nº 5.404

ARQUIDECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Oscar Salvador Villa, de 31 años, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Avda. Maipú 1630, piso 10, Dpto. B, Vicente López, Pcia. de Bs. As., L. E. Nº 8.519.253 y Rodolfo Eduardo Jafelle, de 29 años, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Ladines 2546, piso 9, Dpto. D, Capital Fedaral, D. N. I. número 10.822.874. — 2º) Fecha de Constitución: Veintinueve de marzo de 1982. — 3º) Denominación: ARQUIDECOR S. R. L. — 4º) Domicilio: Pringles 20, P. B., Dpto. C, Capital Federal. — 5º) Objeto: Venta de muebles para oficina y el hogar, proyectos, instalaciones y equipamientos de comercios, venta de marquesinas y frentes metálicos, diseños de muebles, decoración y refacción de inmuebles y toda otra actividad relacionada con el objeto social. — 6º) Capital: Cinco millones de pesos. — 7º) Duración: Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Administración: A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. Uso de la Firma: Ambos gerentes en forma indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 330.000 — Nº 5.433

SOLTEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 23 de diciembre de 1981, el Sr. Rolando Horacio Hrehoraszczuk, vende, cede y transfiere a la Srta. Stella Maris Méndez, argentina, soltera, de 26 años, empleada, Paso 91, piso 11, "D", Capital Federal, D. N. I. Nº 12.081.952, la totalidad de sus 1.500 cuotas de capital social de $ 1.000 cada una, por el precio de $ 5.000.000.

El Autorizado.
$ 105.000 — Nº 5.340

CASA LUMERMAN E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de la Sociedad CASA LUMERMAN E HIJOS S. R. L. — Socios: Carlos Lumerman, argentino, comerciante, nacido el 19 de mayo de 1916, con L. E. Nº 387.349, casado, domiciliado en la calle Pavón 2501 Dpto. "A"; Nélida Gómez, argentina, comerciante, nacida el 25|1|1920, con L. C. número 0.041.381, casada, domiciliada en la calle Pavón 2501, Dpto. A; Nélida Lumerman, argentina, empleada, nacida el 23|1|1942, con C. I. P. F. Nº 4.723.946, soltera, domiciliada en la calle Pavón 2501, 2º piso A; Olga Aída Lumerman, argentina, empleada, nacida el 24|10|1945 con L.C. Nº 5.251.174, soltera, domiciliada en la calle Pavón 2501, 2º piso A, y Gustavo Claudio Lumerman, argentino, empleado nacido el 28|2|1961 con C. I. número 8.981.564, soltero, domiciliado en la calle Pavón 2501, 2º piso A, siendo los domicilios indicados de esta Ciudad. Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 56 de fecha 17 de marzo de 1982 pasada ante el Escribano Carlos A. Garicoche, en el Registro 523 de Capital Federal. Domicilio Social: Calle Pavón 2594, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, fabricación, elaboración y representación de toda clase de artículos elaborados o semielaborados destinados a la fabricación y venta de juguetes, librería y bazar; operaciones financieras, con la sola excepción de las comprendidas en la Ley Nº 18.081 y toda aquella que requiera el concurso público y exportación e importación. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clases de operaciones lícitas que se relacionen o no con su objeto social, siempre que ello sea en beneficio de los intereses sociales. Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Cien millones de pesos, dividido en 100.000 cuotas de pesos 1.000 v|n c|u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Carlos Lumerman, 35.000 cuotas que representan $ 35.000.000; Nélida Gómez, 20.000 cuotas que representan $ 20.000.000; Nélida Lumerman, 20.000 cuotas que representan pesos 20.000.000; Olga Aída Lumerman, 20.000 cuotas que representan $ 20.000.000 y Gustavo Claudio Lumerman, 5.000 cuotas que representan $ 5.000.000. Composición de la Administración: Gerentes Nélida Lumerman y Olga Aída Lumerman actuarán en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
$ 660.000 — Nº 5.227

M E K O S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por acto privado de fecha 8 de enero de 1982. Socios: Néstor Domingo Ulivi, estadounidense, 35 años, comerciante, soltero, C.I. Nº 5.188.532 Policía Federal, José E. Uriburu 1468, 6º piso A, Capital Federal y Silvia Diana Lluro, argentina, 34 años, comerciante, soltera, C. I. Nº 5.485.113 Policía Federal, Avda. Rivadavia 2109, 2º piso "1". — 1) MEKOS S. R. L. — 2) 10 años. — 3) José E. Uriburu 1468, piso 6º "A", Capital Federal. — 4) El objeto de la sociedad será la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de artículos de plásticos, bazar, juguetes, menajes, regalos, electrónica, limpieza, librería y productos químicos. — 5) Capital Social: $ 25.000.000, representados por 10.000 cuotas de $ 2.500 cada una. — 6) La dirección y administración estará a cargo de los dos socios, por lo que quedan designados gerentes, siendo el uso de firmas en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre.

El Socio Gerente.
$ 210.000 — Nº 5.228

ACLARACIONES

RESTAURANT LIGURE

S.R.L.

Se hace saber por un día que el aviso Nº 14597 publicado el 17|12|81 de RESTAURANT LIGURE SRL. con sede legal en Juncal 855, Cap. Federal tiene una errónea inclusión de presunta disolución, cuando el texto en sí bien claro alude a la cesión de cuotas. Por escritura Nº 206 del 11|12|81 pasada ante el Registro 56 al folio 790 se protocolizó el acta 44 del 2|10|81 en cuya reunión se nombró por mayoría a Horacio César Nocito, argentino, casado, gerente, C. I. P. F. Nº 4.779.819, domiciliado Belgrano 2422, piso 15, Dpto. 144, Capital Federal.

El Gerente
$ 120.000.— e. 11|5 Nº 19.385 v. 11|5|82

DE PASCUALINI, GOLDVARG Y ASOCIADOS

S.R.L.

Comunica que con respecto a la publicación del día 6 de enero de 1982. Recibo Nº 90.886, se hace constar que la misma se publica exclusivamente con respecto a la cesión de cuotas de capital por ser Sociedad de plazo vencido.

$ 60.000.— e. 11|5 Nº 5.268 v. 11|5|82

DELOR

S.R.L.

Comunica: Que en la publicación del Boletín Oficial del 29|4|82, se publicó como prórroga debiendo ser la misma reactivación.

$ 45.000.— e. 11|5 Nº 5.275 v. 11|5|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Civil Nº 1 Secretaría Nº 1 cita a CARLOS VITELMAN CASERES para que comparezca a estar a derecho en autos "Caseres, Carlos Vitelman s| ausencia con presunción de fallecimiento".
Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, octubre 23 de 1981.
Hilario Rebaudi Basavilvaso, Secretario.
$ 60.000 e. 11|5 Nº 97.013 v. 11|5|82

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a herederos de doña MARIA GONZALEZ DE ECHAVE para que en el plazo de diez días comparezcan en autos: "Fernández, Antonio c|Echave, Juan José s|escrituración", a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente (art. 343 del Código Procesal).
Publíquese por dos días.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
Buenos Aires, marzo 31 de 1982.
$ 200.000 e. 11|5 Nº 19.428 v. 12|5|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA ROSA DE FRITZSCHE.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1982.
Orlando Hugo Falke, secretario.
$ 100.000 e. 11|5 Nº 18.777 v. 13|5|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|4|82 al 30|4|82.

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA MARTHA GELLER o AMALIA GEHLER.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 16 de 1982.
Gabriel M. Mazzinghi, Secretario.
$ 100.000 e. 11|5 Nº 18.825 v. 13|5|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|4|82 al 3|5|82.

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO PLOTCA.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1982.
Eduardo D. Nuzzolese, Secretario.
$ 100.000 e. 11|5 Nº 17.255 v. 13|5|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|3|82 al 24|3|82.

Nº 22

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César Antonio Pescio, a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a don FELIPE INSAURRALDE, en autos: "Insaurralde, Felipe, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 60.000 e. 8|3 Nº 96.432 v. 8|3|82
$ 60.000 e. 12|4 Nº 740 v. 12|4|82
$ 60.000 e. 11|5 Nº 5.350 v. 11|5|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MARTA CAROLINA ABALO DE CORDOVA.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1982.
Dra. Ana M. Beneventano, Secretaria.
$ 100.000 e. 11|5 Nº 99.298 v. 13|5|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|3|82 al 2|4|82.

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 10 días a doña JOSEFINA ESTELA CORREDA VDA. de PEDETTI para tomar intervención en juicio "Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. c|Manes de Delise, Elida y o. s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 160.000 e. 11|5 Nº 19.379 v. 12|5|82

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a don EMILIO PIONETTI para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda es los autos "Kohen, José c| Pionetti, Emilio s|usucapión", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Publíquese por dos días.
Ester Riesel, secretaria.
$ 140.000 e. 11|5 Nº 19.416 v. 12|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha ordenado publicar en autos: "TAPIA JULIO DEL CARMEN c|ARGEMOFIN S.A. CIA. FIN. DE CONS. DE GRAL. MOTORS ARG. s|cancelación", el siguiente edicto: "Buenos Aires, marzo 11 de 1982 ... Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible de $ 12.895.386 a nombre de Julio Del Carmen Tapia emitido por Argemofin S.A. Cía. Financiera de Concesionarios de Gral. Motors Argentina, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 648 Nº de certificado 007067 con vencimiento el día 13 de mayo de 1981 permiten determinar "prima facie", que el presentante lo perdió según denuncia efectuada ante la autoridad policial. Por tales considerandos resuelvo: I) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago y renovación, después de transcurrido sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 dec-ley 5965| 63) ... Juan Carlos Forestier. Juez". — "Buenos Aires, 6 de abril de 1982 ... Redúcese la publicación del edicto ordenado en fs. 5 a seis días lo que serán publicados en el término de quince días, con intervalos de cinco días ... Juan Carlos Forestier. Juez".
Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 420.000 e. 11|5 Nº 3.080 v. 12|5|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4; Secretaría Nº 8; cita por el término de cinco días a JOSE DANIEL INDJADJIK para que comparezca a estar a derecho en autos "Amarilla Automotores S.A. c|Indjadjik José D. s|ejecutivo"; bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 120.000 e. 11|5 Nº 19.420 v. 12|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, en los autos "TELOS S.A. c|MARTOS, EDUARDO s| Ejecutivo", cita y emplaza por el plazo de cinco días a Eduardo G. Martos, a efectos de que comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 19 de 1982. — Ercilia A. González Vergara, Secretaria.
$ 180.000 e. 11|5 Nº 5.375 v. 12|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 hace saber que con fecha 30 de marzo de 1982 se ha declarado en concurso civil a JORGE CLAUDIO DAMIN. Síndico Dr. Osvaldo Daniel Castruccio con domicilio en Rivarilo 140, 2º piso "3", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de mayo de 1982. En caso de que corresponda la Junta de Acreedores se celebrará el día 19 de agosto de 1982 a las 10 horas.
Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 11|5 Nº 1.780 v. 17|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4: Secretaría Nº 8 hace saber que con fecha 28 de abril de 1982 se ha declarado en concurso civil a JORGE HORACIO CERNADAS. Síndica Dra. Diana F. De MONTALBÁN con domicilio en Paraná 755, 6º piso "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 2 de julio de 1982. En caso de que corresponda la junta de acreedores se celebrará el 31 de agosto de 1982, a las 10 horas.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 11|5 Nº 1.781 v. 17|5|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por un día en los autos caratulados "ACORD S.A. su quiebra s| incidente de calificación de conducta" que con fecha 12 de diciembre de 1980, S.S. ha resuelto calificar la conducta de los imputados Adolfo Roig y Eulogio Macho como culpable y fraudulenta.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11|5 Nº 1.782 v. 11|5|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, dispone que en autos "SALOMON MARIA ANGELICA s|Cancelación Certificado" se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo transferible nominativo Nº 695.529, por un importe de $ 30.349.000, emitido por el Banco de Mendoza, Suc. Palermo, el 12|8|81 a la orden de Salomón María A. y|o Bernardo Estelrich, con vencimiento día 11|9|81, seindo el lugar de pago la entidad emisora. Publíquese a razón de uno cada cinco (5) días hasta completar quince.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, Secretario.
$ 110.000 e. 11|5 Nº 5.451 v. 11|5|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en autos "GONZALEZ, PEDRO OCTAVIO s|Cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Buenos Aires Building S.A. con domicilio en Lavalle 345, Capital, a favor de Pedro González o Meyer Erta Frida orden recíproca Nº 1.049.692 con fecha 17 de diciembre 1981 y vencimiento 21 de enero de 1982 por $ 19.73..892. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — María del Carmen Traverso, Secretaria.
$ 1.500.000 e. 11|5 Nº 19.403 v. 1º|6|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por dos días a EDUARDO BLASSI, para comparecer en los autos "Carles Cía. Financiera S.A. c Blassi, Eduardo s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de que si no lo hace se le nombrará defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 140.000 e. 11|5 Nº 19.415 v. 12|5|82

Secretaría Nº 8 de la Dra. María Cristina Carrión, sito en Tucumán 1381, 5º piso de Capital, cita y emplaza por cinco (5) días al Sr. SALVADOR ANTONIO DIORIO, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Fisco Nacional (A.N.A.) c|Diorio Salvador Antonio s|ejecución fiscal" (exp. 2042), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días. Fdo.: Juan Ramón de Estrada. Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982.

La Secretaria

e. 11|5 Nº 1.785 v. 12|5|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Expediente Nº 4. — "Córdoba, 21 de abril de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ORDOÑEZ VAZQUEZ, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a Su Constitución y a su legislación, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la ley 21.795 y 11|12 del decreto de ley 2367|78). Hágase saber a Ordoñez Vázquez Rolando, que una vez prestado dicho juramento, deberá presentarse con la Carta de Naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, 26 de abril de 1982. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 11|5 Nº 1.791 v. 11|5|82

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, Secretaría Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de diez (10) días, a contar desde la primera publicación del presente, al señor LUIS HECTOR CABRERA, L.E. 4.432.236 y al señor AGUSTIN ANGEL CAROSELLA, L.E. 4.069.766, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 260 año 1981, caratulada "Fisco Nacional c|Luis Héctor Cabrera y Agustín Angel Carosella p|Ejecución de sentencia", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por un día.

Paso de los Libres, 5 de marzo de 1982. Hugo Eduardo Bouyrie, secretario.

e. 11|5 Nº 1.786 v. 11|5|82

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, en los autos: "Casanova Oyarzun, Norma Guillermina s|Reconocimiento como argentina nativa" (Expte. 694-25-1981), en los autos indicados se resolvió declarar argentina nativa por opción a la Srta. NORMA GUILLERMINA CASANOVA OYARZUN, nacida en Punta Arenas, Departamento de Magallanes, República de Chile el día 24 de julio de 1963; hija de Carlos Casanova y Guillermina Oyarzun.

Santa Cruz, 26 de abril de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 11|5 Nº 1.792 v. 11|5|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio: PEREZ, SEBASTIAN y ot. c|MARTINEZ DE MARAZZI, SUSANA s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 2.139, que el martillero D. Miguel Angel Bravo rematará el día 26 de mayo de 1982 a las 17 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, Cap. Fed.; la unidad Nº 12 del piso 3º de la finca de la calle Mario Bravo 286|88 de la Capital Federal; que consta de: Comedor, un dormitorio, baño y cocina, con una superficie propia de 35,18 mts2. Ocupado por la madre de la demandada. Conforme cláusula V del contrato de mutuo, la demandada se obliga desocupar el inmueble dentro de los diez días de la intimación que se le practique a sus efectos y a entregar libre de ocupantes a quien resulte comprador en la subasta pública. Porcentual 2,71%. No adeuda expensas comunes a setiembre de 1981 siendo el valor de las mismas a dicho mes la suma de $ 216.800. Deuda Municipal, $ 634.323 al 31|12|81; O.S.N., pesos 833.039 al 27|10|1981, no constando en autos informes posteriores. — Visitar días hábiles de 17 a 19 horas. Base: Pesos 31.819.649. Al contado. — Seña 8%. Comisión 3%, sellado de ley 5 por mil a cargo de la compradora. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Martín J. Durand, secretario.

$ 360.000 e. 11|5 Nº 5.429 v. 12|5|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos: "DE BRASI, MARTA SUSANA c|ETKIN, GUSTAVO EZEQUIEL s|división de condominio", Expte. Nº 23.957|75, que el martillero Eduardo Ojám Gache, rematar el día 19 de mayo de 1982, a las 11.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital; con la base de $ 106.292.376 (50% de las 2|3 partes de la valuación fiscal de fs. 212), al contado, mejor postor y dinero en efectivo, el 50% indiviso de la Unidad Nº 47, correspondiente a los pisos 8º y 9º ubicados en el inmueble sito en la calle Paunero 2787|89|91|93 de Capital Federal, entre Av. Gral. Las Heras y Cabello, que posee una superficie total funcional de 115 mts 82 dmts2 y que corresponden: 37 mts. 06 dmts2 entre superficie cubierta, descubierta y balcón, al 8º piso y 78 mts. 76 dmts2 entre superficie cubierta, semi descubierta y descubierta, al 9º piso, con un porcentual del 4,5% del total; Nom. Catastr.: Circunscrip. 18; Sección 21; Manzana 41; Parcela 11a; Consta la unidad, tipo "duplex" de: Entrada principal por el 9º piso con amplio living con chimenea y piso empedrado, hall cerrado con mamparas de vidrios y piso cerámico, "toilette" y cocina, con amplio balcón terraza a la calle; calefacción por loza radiante y servicio de gas en baño y cocina y pequeño patio interno con instalación para lavadero; posee el 8º piso, al cual se accede por escalera interna que parte del living, un dormitorio con amplio placard y puerta a un balcón, baño azulejado con puerta divisoria hacia un "toilette". Ambas unidades poseen entrada independiente con acceso al ascensor principal por sus respectivos pisos; se encuentra totalmente desocupado. — La seña será del 20% y la comisión del 3% debiendo el comprador abonar el 0,50% en concepto de sellado de ley y constituir domicilio legal en Capital Federal. Adeuda conforme constancias de autos, al Consorcio de Propietarios por expensas comunes (fs. 203), $ 8.164.020; a Municipalidad (fs. 144), $ 176.564 y a Obras Sanitarias (fs. 143), $ 200.413. Días de visita al inmueble: 14, 15 y 17 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$ 680.000 e. 11|5 Nº 5.339 v. 12|5|82

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en los autos: "BARO DE ENGO MARIA ROSA s|Testamentaria (Expte. número 23.526|75), que el martillero José María Rubianes, rematará el día 28 de mayo de 1982 a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal; al contado y mejor postor, los siguientes inmuebles: I) Bartolomé Mitre 769 entre Rivadavia y Moreno de la localidad de Bragado, Provincia de Bs. As.; edificado en terreno que mide 10,50 mts. de frente, 10,88 mts. en contrafrente, 28,49 mts. de costado, y por el otro en línea quebrada con las siguientes medidas 5,78 mts.; 0,12; 11,85 mts. 0,50 y 11,06 mts. Superficie: 301,95 mts2. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. B; Manz. 119; Parc 8 b. Según constancias de autos consta de pasillo de entrada, hall, pasillo que da a todos los ambientes, sala, dos dormitorios, baño, cocina desmantelada, pequeño fondo. Se encuentra desocupado; en mal estado de conservación. — II) Bartolomé Mitre 767, edificado en terreno que mide: 4,40 mts. de frente; 4,02 mts. de contrafrente; 28,49 mts. de costado, y del otro en línea quebrada con las siguientes medidas: 5,78 mts.; 0,12; 11,65 mts.; 0,50; 11,06 mts. — Superficie: 122,55 mts2. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. B; Manz. 119; Parc. 8a. Consta de corto pasillo de entrada que da a un hall, sala dividida en dos, y que se comunica con otra salida a la calle, galería interior, pequeño hall, baño, tres dormitorios, toilette, comedor, cocina, galería exterior, fondo con pequeña habitación. — Desocupado inhabitable. Según constancia de fs. 224 el terreno mide 15,00 mts. de frente al Este por 28,30 mts. de fondo hacia el Oeste. Se hace constar que el terreno deslindado tiene de fondo 35,85 mts., aún cuando los títulos establecen que solo tiene 28,30 mts. existiendo un sobrante de 7,55 mts. Deudas: Ambos inmuebles: Imp. Inmob. fs. 220, pesos 185.280 al 7|5|80; Alumb., barr. y limp. fs., 216 $ 126.570. Base: I) Pesos 47.511.200. — II) $ 41.942.600. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado boleto: 0,5%, para cada inmueble. Al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Las propiedades podrán ser visitadas diariamente en días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 960.000 e. 11|5 Nº 5.335 v. 13|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 2 días en los autos: "SZAC, LIDIA c|MESSE, HUGO y Otros s|Ejecutivo", el martillero Joaquín A. Enriquez, rematará el 17 de mayo, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, los bienes ubicados en Bulnes 455, Capital: 2 televisores en blanco y negro Wilson, pantalla grande, funcionando, Philco, portátil, sin funcionar, 20 amplificadores sin gabinete, nuevos Solid State, onda corta y larga, 11 controles c|u, 4 bafles, 2 Lee usado, 2 columnas, 3 vías Calsel, 1 amplificador s| marca, 8 controles, 25 módulos amplificadores de 12 más 12 M.R.N.S., 10 transformadores de puente de alimentación sin identificación. — Sin base. — Contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Los bienes se exhiben en Bulnes 455, de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 320.000 e. 11|5 Nº 5.374 v. 12|5|82

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 2 días en autos: "AUTOMOTORES SAN JOSE DE FLORES S.A. C. y F. c|FULVI, ANTONIO y Otra s| Ejecutivo", (Expte. 11.768), que el martillero Alberto Foster rematará el 14 de mayo de 1982, a las 15 horas, en Cangallo 1235, Capital Federal, un automotor marca Fiat, sedán 4 puertas, uso privado, modelo 125 C, año 1980, con motor Fiat Nº 125 B O 38-802491, chasis Fiat Nº 125 B 0681839, Dominio B-1.683.986, en buen estado de uso y conservación, exhibiéndose los días 13 y 14 de 10 a 12 horas, en Azul 60, Capital Federal. — Base: 29.927.646. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, al contado, en efectivo, entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 280.000 e. 11|5 Nº 5.337 v. 12|5|82

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos caratulados: "SCHWARZBACH, JOSE contra MUÑOZ, EDUARDO sobre prepara vía ejecutiva", (Expte. número 39.885), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día 18 de mayo de 1982, a las 15.30 horas, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado sobre las calles 2 y 19 de la localidad de San Vicente, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, edificado en ocho lotes de terreno y está compuesto por edificio de dos cuerpos con una habitación y baño sobre la parte del frente, y el otro de dos habitaciones; un galpón, un corral y un molino a viento, todo en mal estado de conservación. — De acuerdo al títulos los lotes de terrenos están designados como: 4e; 4f; 5a; 5b; 5c; 5d; 5e; y 5f; de la manzana 11; respondiendo su nomenclautura catastral a: Circunscripción II, Sección A, Chacra 30, Manzana 30w, Parcelas 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; conformando una superficie de 2.744,62 metros cuadrados. — Ocupado por el señor Miguel Antonio Blanco, que invoca el carácter de propietario, y el señor Miguel Angel Ortiz, su concubina y tres hijos menores que habitan allí con permiso del señor Blanco, no abonando suma alguna por ningún concepto. — Puede visitarse los días 15, 16 y 17 de mayo de 1982, entre las 14.30 y 17.30 horas. — Base: $ 17.318.432. — Al mejor postor y al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — A los fines procesales, el comprador debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 840.000 e. 11|5 Nº 5.351 v. 13|5|82

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por un día en autos: TEXTILES VICTOR LEVY S. A. c|GIACOMELLI, ALBERTO y otra s|ejecutivo (Expte. Nº 9.146) que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 14 de mayo de 1982, a las 10 horas en Humberto I Nº 2042 de Capital Federal, lugar donde se exhibirán diariamente de 9 a 12 horas los siguientes bienes: noveta camisas, treinta y cinco sweters y diez chalecos, todo de distintas medidas, tallas, colores y en el estado en que se encuentra. Venta al contado. Sin base y en efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 6 de mayo de1982. — Carlos Jorge Señaris, secertario.

$ 90.000.— e. 11|5 Nº 5.336 v. 11|5|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en el juicio ALINSA S. A. c|CALEGARI, JORGE EUGENIO (h) y otros s|ejecutivo, Expte. Nº 4.351|77, que el martillero José María Rubianes rematará en Talcahuano 479, Capital, el 18 de mayo de 1982 a las 12,30 horas el inmueble ubicado en la calle O'Higgins entre Sallares y Mitre de la localidad de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires, edificado sobre las parcelas 9 y 10, que fueron unificadas formando la parcela actual 9ª. Nomenc. Catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 127, Parcelas 9 y 10, Partidas Nros. 21.206 y 21.207. Lote 9 mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Lote 10: mide 10 mts. de frente al E., por 30 mts. de fondo. Superficie totales 600 m2. Según constancias de autos el inmueble consta de living, dos dormitorios, baño y cocina, construcción semiconstruida. Se halla ocupada por la Sra. Elena Susana Livy de Cicero. Deuda Municipal $ 4.018.518 (fs. 246). Impuesto Inmobiliario años 1976 a 1982 $ 2.359.304 (f.s 245). Base: $ 40.071.732, 2|3 partes valuación fiscal. Al contado y en efectivo. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 0,5 %. Se visita diariamente en días hábiles de 15,30 a 17,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 570.000.— e. 11|5 Nº 5.334 v. 13|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en el juicio: CUSIEN, JORGE OSCAR c|MARDIAMER S.A.C.I. y otros s|ejec., Expte. número 5.324, que el martillero Raúl R. Amadio, rematará el día viernes 14 de mayo de 1982 a las 15,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, en esta ciudad, los siguientes bienes: Dieciséis mil doscientos ochenta y cuatro (16.284) kilogramos de palanquilla 65 x 65 y treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve (38.849) kilogramos de palanquilla 75x75. Sin base, contado, mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo, entrega contra pago total. — Se puede revisar de lunes a viernes de 9 a 12 horas en el depósito calle Ancaste 3370 en esta Capital.

Marcos F. Roca, secretario.

$ 280.000.— e. 11|5 Nº 5.431 v. 12|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por dos días, en los autos caratulados: S.V.A., S.A.C.I.F.I. c| FACCHINI, MONICA ESTELA y otra s| ejecución prendaria, Expte. Nº 176.399|80, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 28 de mayo de 1982, a las 16,30 horas, en la calle Salguero 3220|60 de la Capital Federal, exhibiéndose en el mismo lugar de lunes a viernes de 14 a 18 hs.: Un automotor marca Fiat, modelo 125 BT, año 1979, tipo sedan, 4 puertas, motor a nafta, marca Fiat Nº 125BT-038-737144, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125.DU.0666807, equipado con dotación standard de fábrica, destinado al uso de taxi. Patente Nº C-924.228. — Base: $ 21.617.160. — Al contado y mejor postor. — Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 260.000.— e. 11|5 Nº 5.356 v. 12|5|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº [illegible] de la Capital Federal, cita a los Administradores señores JOSE [illegible] BONINI y CARLOS ALBERTO BONINI, a fin de que en el término de diez días comparezcan al proceso hacer valer sus derechos. Expediente: "José P. Bonini e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada s/quiebra, s/incidente de calificación de conducta". — Publíquese por el término de un día.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 11/5 Nº 1.783 v. 11/5/82

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en autos CUEVA, ROBERTO LUIS Y OTRA s/Cancelación, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de Roberto Luis Cueva y Aidee Mauricia Ponce de León, emitido por el Banco Río de la Plata, bajo el Nº 57.145 con vencimiento al 12 de enero de 1982 por la suma de $ 25.130.500, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Jorge Luis Fabián, Secretario.

$ 1.330.000 e. 11/5 Nº 5.424 v. [illegible]

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 hace saber que en autos "NOTA PETRONA s/Cancelación de Certificado" se ha decretado la cancelación del certificado [illegible] a plazo fijo nominativo transferible Nº [illegible] por $ [illegible] e intereses por $ 485.872 emitido el [illegible] de octubre de 1981 con vencimiento el [illegible] de noviembre de [illegible] por el Banco [illegible] y [illegible], Agencia [illegible], a la orden de Petrona Nola.

Adviértese que se autoriza el pago después de transcurridos 60 días de la última publicación si no mediare oposición. Publíquese una vez cada cinco días [illegible] durante 15 días.

Buenos Aires, abril 1º de 1982. — [illegible], Secretario.

$ [illegible] e. 11/5 Nº 19.7[illegible] v. [illegible]

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, Secretaría Nº 34 cita y emplaza por cinco días a GLADYS [illegible] DE LACORTO [illegible] a que comparezca a estar a derecho en autos Banco de la Provincia de Tucumán c/Pertello de Peiretti, Nélida y otra s/Ejecutivo (Expte. Nº 8.363) bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Raúl A. Taillade, Secretario.

$ 70.000.— e. 11/5 Nº 5.419 v. 11/5/82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7, hace saber en los autos Rangua S.A. s/Concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 5 de abril de 1982 el concurso preventivo de la sociedad RANGUA S.A. con domicilio en Lavalle 1607, Piso 6, Capital. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Viamonte 1479, piso 4, "A", hasta el día 23 de julio de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, el día 28 de setiembre de 1982 a las 9 horas con los acreedores que concurran, debiendo el Síndico y los acreedores presentarse con dos horas de anticipación. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 830.000.— e. 11/5 Nº 5.301 v. 17/5/82

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a CREACIONES ADRIAN S.R.L. a fin de que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "The First National Bank of Boston c/Creaciones Adrián S.R.L. s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 3 de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 160.000.— e. 11/5 Nº 19.382 v. 12/5/82

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "TENARTS S.R.L.". El síndico es el contador Miguel Castro, con domicilio en San Martín 365, 4º piso, oficina "402", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1982. — En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 6 de setiembre de 1982, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas, y para que se someta al artículo 107 de esa ley.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 11/5 Nº 1.784 v. 17/5/82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del suscripto, en los autos "Telos S. A. c/Ivani, Héctor J. s/Ejecutivo", cita y emplaza por el plazo de cinco días a HECTOR JOSE IVANI, a efectos de que comparezca a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Publíquese por dos días.

Mario J. Chiesa, secretario.

$ 180.000.— e. 11/5 Nº 5.377 v. 12/5/82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 108.000 — Publicación: Empieza: 11/5 — Vence: 13/5/82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Renaudi Basabilbaso	30/4/82	SZEJWA PASAMANIK	19.342
1	2	Patricia G. de Gatzke	3/5/82	ANGEL GOLIGOSKY	5.094
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4/5/82	RAUL POLLA	5.049
3	4	Horacio Roberto Granero	28/4/82	ALFREDO AMARO TUSTANOSKI	5.226
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4/5/82	ROBERTO JULIO PERONI	19.330
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30/4/82	JUANA CALONGE LARRA	19.362
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30/4/82	MARIO LUIS MANRY	5.088
4	8	Ernesto D. Julián	29/4/82	ANA MARIA CASTRO DE QUERCY	19.309
5	10	Alicia B. Alvarez	4/5/82	JOSE DOVAL o DOVAL Y FERREIRO	19.332
6	11	Hugo Carrillo	21/4/82	FEBE NORMA DE LA TORRE DE CAPPIELLO	5.075
6	11	Hugo Carrillo	31/3/82	RUFINO PAJON	19.331
7	13	Rolando Hugo Falke	3/5/82	ALFREDO ADOLFO RIVAS	19.384
7	13	Rolando Hugo Falke	4/5/82	MAGENCIO PATAO	5.042
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27/4/82	LEONOR DINORAH ROLLA DE MAZZOLA	19.344
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30/4/82	NESTOR JOSE ARES	5.060
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4/5/82	ALBERTO CARLOS COIN	19.354
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30/4/82	ELIAS WOLF BERKOWSKI	5.163
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30/4/82	ELBA GILDA YOLE BREVEDAN DE MARTINI Y FRANCISCO CARLOS GREGORIO MARTINI	5.155
8	15	Adolfo María Repetto	[illegible]/4/82	ESTHER JORCELINA GOENAGA DE VILAR	5.038
9	17	Margarita J. Amengual de Ahisano	5/5/82	VICTORIA ANTONIA LILIA PERESSINI DE [illegible]	5.078
9	17	Margarita J. Amengual de Ahisano	4/5/82	[illegible] ERNESTO [illegible]	5.069
9	[illegible]	[illegible]	4/5/82	NICOLAS RECHES	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] RAFFAELLO DE SACCOMANO	[illegible]
11	21	Julio Campos	[illegible]/4/82	[illegible] ALOY	[illegible]
11	22	A. M. C. de [illegible] y [illegible]	3/5/82	SARA LEONOR TOMASIN DE BRAIN	19.327
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ANGEL MARIO GARCIA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] SILVESTRE CARMELO [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] SALOMON [illegible] Y GERTRUDIS [illegible]	[illegible]
				FLASSA VDA. DE KATZ	[illegible]
13	[illegible]	José Luis González	10/5/82	LUIS HOMEDES	19.324
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] o MIGUEL LUIS CINI	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] NOYA [illegible] DE GIL BEIRO	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Luis [illegible]	29/4/82	[illegible] CESAR URAZIO	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ROSA SCHENONE	[illegible]
18	36	María Isabel [illegible]	4/5/82	PEDRO PIO BENEDETTO	[illegible]
19	37	Eduardo E. [illegible]	7/4/82	ANTONIO CATALINO TARANTINO	[illegible]
21	41	Luis Guillermo Rohter	29/4/82	SARKIS ESMERIAN	[illegible]
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30/4/82	RENZO MORCHIA	5.088
22	43	Ana M. Beneventano	5/5/82	MARTINA DIAZ VDA. DE VAZQUEZ	[illegible]
22	43	Ana M. Beneventano	20/4/82	VICENTE RACHID HADAD	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Ana M. Beneventano	[illegible]	JOSE JELENIC	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Félix G. de Igarzábal	26/4/82	RENE CECILIA ALBISU DE MARTINEZ	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Félix G. de Igarzábal	5/5/82	MAXIMO STAMER	[illegible]
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30/5/82	ELENA JAK, JAEK o JAK DE FRUJIS	[illegible]
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27/4/82	HUMBERTO JUAN MENEGUZ y MATILDE LUCIA D'ISEP DE MENEGUZ	19.329
24	48	Rubén H. Malatesta	3/5/82	EMMA BUELENS DE COVIAN	5.233
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	3/5/82	JULIA CATALINA DAMONTE	19.307
26	51	Jorge A. Quagliardi	24/3/82	JORGE ANTONIO PARDO y AMELIA HILDA BUTAVAND DE PARDO	19.343
26	51	Julio César Dávolos	26/4/82	LUCIANO DI DIO	19.346
26	51	Julio César Dávolos	28/4/82	DORA ANGELICA NOGUERA DE NICASTRO	19.320
27	53	Beatriz Alicia Verón	15/4/82	LUCIANO o LUCIANO ENRIQUE JOSE SOUS	19.321
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3/5/82	GRACIA CARDACI DE FARANNA	19.326
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3/5/82	SALVADOR FARANNA	19.325

e. 11/5 Nº 2.096 v. 13/5/82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 22 de abril de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a JOSE SANADO con domicilio en Concordia 440, 1º "B", Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — María Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 11/5 Nº 1.787 v. 11/5/82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Ferreira Juan Alvaro s/nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 30/4/82 se ha otorgado la nacionalidad argentina a: JUAN ALVARO FERREIRA, C.I. Nº 6.753.037 y domiciliado en Belgrano 1066, piso 3, dto. C de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 11/5 Nº 1.789 v. 11/5/82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Sansone José s/Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 22 de abril de 1982, se ha otorgado la nacionalidad Argentina a GIUSEPPE SANSONE, C.I. 6.279.509 y domiciliado en Senillosa 1975 de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 11/5 Nº 1.788 v. 11/5/82

Nº 8

El Dr. Hernán Marcó, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nro. 16 (sita en Paraná 386, Piso 3 de la Capital Federal), en los autos: "Campiglia, Alcira s/Ley 21.0[illegible]" cita a ALCIRA CAMPIGLIA publicándose al efecto edictos por el término de cinco días consecutivos.

Buenos Aires, abril 30 de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

$ 350.000.— e. 11/5 Nº 19.426 v. 17/5/82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 6 de abril de 1982 se concedió la nacionalidad a FRIED[illegible] KONIG con domicilio en Pueyrredón 1640, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 11/5 Nº 1.790 v. 11/5/82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4 a cargo del Dr. Juan Ramón de Estrada,

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en autos: TRIÑANES, JUAN RAMON c|PARRETA, PASCUAL s|ejecución prendaria, Expediente Nº 147.688, que el martillero Horacio Ernesto Combal subastará el día 28 de mayo de 1982 a las 10 horas en Av. San Juan 446, Capital Federal, un automóvil usado marca Fiat modelo 128C. año 1980, motor marca Fiat número 128A-038-3559955, chasis marca Fiat Nº ZFA128A00-07012713, dominio Nº C-1004286 para uso privado, tipo sedan 4 puertas. Base: $ 37.050.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Remate sujeto a aprobación judicial. El bien se exhibe de lunes a viernes de 10 a 18 horas en la Avda. San Juan 446, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 260.000.— e. 11|5 Nº 19.378 v. 12|5|82

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría a cargo de la suscripta, hace saber por dos días en autos "GARCIA MANUEL y otro c|GARCIA HAYDEE y otro s|división de condominio" que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón, con domicilio en la calle Montevideo 184, 4º "B", rematará el día 28 de mayo de 1982 a las 13.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble ubicado en la calle Prilidiano Pueyrredón 4171, de Capital Federal, que consta de tres habitaciones, baño y dos cocinas de antigua construcción, edificado sobre un predio que mide 8,66 m. de frente al SE. por 32,45 m. de fondo. Ocupado por una persona sin título, quien se compromete a desocuparlo una vez efectuada la subasta. Base: $ 52.789.040 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo. Puede visitarse los días hábiles de 11.30 a 13.30 hs. a partir del 19 de mayo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Jurisprudencia Argentina. Conste.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Beatriz Patricia Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 380.000 e. 11|5 Nº 5.258 v. 12|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría a cargo de la suscripta, hace saber por dos días en autos "GARCIA MANUEL y otro c|GARCIA HAYDEE y otro s|división de condominio", que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón, con domicilio en la calle Montevideo 184, 4º "B", rematará el día 28 de mayo de 1982 a las 13.30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, el inmueble ubicado en la calle O'Gorman 1050, Villa Insuperable, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, y consta de cocina-comedor, un dormitorio y baño, construido sobre un predio que mide 10.00 m. de frente al S.E. por 20.00 m. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. 3ra., Secc. A, Manz. 69 B, Parcela 8. Desocupado. Base: $ 27.665.400 al contado. Seña: 10%. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en efectivo. Puede visitarse los días 22, 23 y 25 de mayo de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Jurisprudencia Argentina. Conste.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Beatriz Patricia Barattini Deutsch de Conterio.

$ 380.000 e. 11|5 Nº 5.260 v. 12|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13, Secretaría a cargo de la suscripta, hace saber por dos días en autos: "Karic Borivoy c|Yurassich Ana María s|División de condominio", que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón, con domicilio en la calle Montevideo 184, 4º "B", rematará el día 28 de mayo de 1982, a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble ubicado en la calle Epecuén s|n entre las calles Colombia y Ecuador, de Villa Amelia, Libertad, Partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, designado como lote 23 de la manzana 6c y mide 10 m de frente al N.O. por 21,25 m de fondo, y sobre el que existe una precaria construcción de ladrillos y madera ocupada por la demandada. Nomenclatura catastral: Circ. III, Secc. B, Quinta 6, Manzana 6c, Parcela 23. Base: pesos 29.854 800, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Puede visitarse diariamente. Todos los importes en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Beatriz Patricia Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 400.000.— e. 11|5 Nº 5.259 v. 12|5|82

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por dos días en autos: "Alejandre, León C. c|De Giorgio, Oscar J. y otra s|Hipoteca", Expte. número 132.198, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 20 de mayo de 1982, a las 10.45 hs., en Cangallo 1233, Cap., la unidad funcional Nº 10, piso 5º, del edificio sito en Teodoro García 2372|74|76, Cap. Superficie total s|título 99,32 m2. Porcentual: 4,28 %. Le corresponde también 1|10 parte indivisa de la unidad complementaria "I" de la planta baja con una superficie de 8,46 m2 y porcentual 9,12 centésimos. Base: $ 440.500.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. En efectivo. El departamento se encuentra desocupado y adeuda por expensas comunes a noviembre de 1981, $ 3.478.141. Puede visitarse de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 240.000.— e. 11|5 Nº 5.329 v. 12|5|82

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por dos días en autos: "Alejandre, León C. c|Carlos Alberto Peyrú s|Hipoteca" Expte. 132.199, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 20 de mayo de 1982, a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, Cap., la unidad Nº 11 de la calle Vidal 2401, piso 3º, Capital. Sup. total funcional s|título 44,05 m2. Porcentual: 6,19 %. Base: $ 182.500.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. En efectivo. Adeuda por expensas comunes al 31|10|81 $ 925.000. Ocupado por inquilino. Puede visitarse los días miércoles y jueves de 9 a 10 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 180.000.— e. 11|5 Nº 5.330 v. 12|5|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 16, comunica por tres días en el juicio: "Náser, Irma E. y otros c|Moldama S. A. s|Ejecutivo - Hipotecario", Expte. Nº 65|81 (Reservado), que el martillero José Alberto Juliá, rematará el día 20 de mayo de 1982, a las 15.30 hs., en el Salón de Ventas de Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, en el estado de ocupación que se encuentra, la unidad Nº 1 (local), calle Donado 2287, compuesta de planta baja y sótano, con una superficie cubierta total de 245,93 m2. Porcentual: 22,21 %. Frente: mide: 10 m fte. al S.O.; 16,09 al S.E.; 10 al N.E. y 16,05 al N.O. Deudas: Municipal (fs. 45) $ 1.376.000. Obras Sanitarias (fs. 47) $ 809.563. Expensas al mes de agosto de 1981: pesos 3.037.228. Base: $ 402.527.651. Al contado. Seña: 10 %. Sellado de ley: 5 o|oo. Comisión: 3 %, todo en el acto y en efectivo. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será otorgada por la escribana María E. Massa, con oficinas en la calle Lavalle 1546, 7º p. "E". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se visita los días 13 y 14 de mayo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 660.000.— e. 11|5 Nº 19.433 v. 13|5|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "CIA. FINANC. EXPRINTER S. A. c| GARCIA, SEBASTIAN JUAN s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 165.244), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 31 de mayo de 1982, a las 15.45 horas, en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor marca Peugeot 504-SE-8201, año 1980, tipo sedán, 4 puertas, motor marca Peugeot Nº 328.749, chasis marca Peugeot Nº 5143309, dominio B 1.636.503, chocado en lado derecho delantero, comprendiendo capot, guardabarros, óptica y luces de posición completamente rotos, algunos raspones en el guardabarros trasero, faltándole batería, sin funcionar, con radio y pasacassettes, con goma de auxilio y antena, con llave saca ruedas y criquet, en el estado en que se encuentra. Base: $ 9.526.200. Comisión: 10 por ciento. Existen constancias en autos de una deuda en Dirección Provincial de Rentas de $ 527.750 (fs. 54); de pesos 510.000 (fs. 62) y de $ 969.490 (fs. 63). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 570.000 e. 11|5 Nº 5.331 v. 13|5 82

Nº 34

Por disposición del Juzgado Nacional Espec. en lo Civil y Com. Nº 34, comunica por tres días, en los autos caratulados: "S.V.A. S.A.C.I.F.I. c|MARTINEZ, EUGENIO H. y otra s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 181.010|80), que el martillero público don Juan Andrés Mielnik rematará el día 28 de mayo de 1982, a las 17 horas, en la calle Salguero 3220 60, de esta Capital Federal, exhibiéndose en el mismo lugar, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas: Un (1) automotor marca Fiat, tipo sedán, 4 puertas, modelo 128 CL, año 1978, con motor a nafta marca Fiat 128 A1-038-2559056, de 70 C.V., chasis (carrocería autoportante) marca Fiat 128 BB. 2573359, patente Nº C-906.236. Base: $ 4.145.550. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 330.000 e. 11|5 Nº 5.355 v. 13 5|82

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por 2 días (Expte. Nº 38.182), en el juicio: "CUNEO, RODOLFO contra GREZZI, ADOLFO y otro s|ejecutivo", que el martillero Mauricio Fainblum rematará el día 14 de mayo de 1982, a las 16 horas, en la calle: Brasil 2440, Capital: Un automotor usado marca Ford, modelo año 1980, con motor marca Ford Nº 26631, carrocería y|o bastidor marca Ford Nº KA27YA 19373, número de dominio B1682383. Al contado. Base: Pesos 65.310.000. Comisión: 10 %. Todo ello en efectivo. Exhibición en dicho domicilio, de lunes a viernes, de 15 a 17 horas. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 240.000 e. 11|5 Nº 5.333 v. 12|5|82

Nº 44

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, Secretaría a cargo de la autorizante, comunica por dos días, en autos: "CREDITO ADROGUE S. A., contra IANNOTTI ROSSI, MARCELO T., sobre ejecución hipotecaria" (Expte. número 22.403), que el martillero Omar Gandini rematará, el día 19 de mayo de 1982, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de esta ciudad, un lote de terreno ubicado en la calle Chingolo sin número, entre las de Colibrí y Divisadero, Cuartel Nº 3, del paraje denominado Parque Cariló, Municipio Urbano de Pinamar, provincia de Buenos Aires. — Sus medidas: 41 metros de frente al Sud Oeste; 28,94 metros costado Nord Oeste; 44,68 mts. costado Sud Este; 22,85 mts. en el contrafrente al Nord Este. — Superficie total 1.103,65 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección Y, Manzana 72, Parcela 14. — Totalmente desocupado. Registra deudas por impuesto inmobiliario y Municipalidad en los años 1979 al 1981, $ 488.634 y $ 1.791.546, respectivamente, más sus actualizaciones. — Puede ser visitado libremente. Base de venta $ 18.200.000. Al mejor postor y al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 10 por mil. Todo en dinero en efectivo. — El comprador a los fines procesales debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 460.000 e. 11|5 Nº 5.352 v. 12|5|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 19

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 19 a cargo del Dr. José F. D'Hers comunica por un día, en los autos: "RUIZ DE CRUZ, IGNACIA MARGARITA, y otro, c|RATEL S.A.I.C.F., s|despido", Exp. Nº 29.349, que el martillero Mariano Moscatelli rematará, el día 18 de mayo de 1982, a las 15 horas, en calle Humberto I 2042, en el estado que se encuentran: Un balancín de 12 Tns. Nº 117, con motor marca Motormech Nº 39759. — Un balancín marca Lucas de 20 Tns. con motor FFH. — Otro balancín con retardo número 581 de 50 Tns. — Un balancín marca Lucas con motor Nº 276 de 6 Tns. — Un balancín Lucas de 12 Tns. Nº 181 con motor. — Una enlazadora A L 123067|28. — Una soldadora de punto marca Tema 8 KVA. — Un fichero de 50 espacios de 1,20 x 0,50 mts. — Se exhiben en Andrés Ferreyra Nº 3779|85, Capital. — Sin base, contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — José F. D'Hers, Juez Federal.

$ 130.000 e. 11|5 Nº 5.319 v. 11|5|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24, comunica por un día, en los autos: "PUCHETA, JOSE RAFAEL EDUARDO, c|E. DEL PUERTO Y CIA. S.A.C.I.F.I., s|cobro de pesos", que el martillero José Roque Laurnagaray rematará, el miércoles 12 de mayo de 1982, a las 16.30 horas, en el salón de ventas sito en Tacuarí 647, Capital Federal, donde se exhiben: 250 guardapolvos marca Astral, distintos colores y medidas, nuevos. — Expediente Nº 30.350, sin base, al contado, al mejor postor. Comisión 10 %, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Santiago A. Zarza, secretario.

$ 110.000 e. 11|5 Nº 19.376 v. 11|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000.—. Publicación: Empieza: 7|5. Vence: 11|5|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28| 4|82	MARIA AURORA BEATRIZ BERLANGA	19.176
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26| 4|82	NICOLAS SPERA LAPERTOSA	19.207
1	2	Patricia G. de Gatzke	28| 4|82	MARIA LIS DE WAINSTEIN	19.205
1	2	Patricia G. de Gatzke	30| 4|82	BENJAMIN ORTIZ	4.609
1	2	Patricia G. de Gatzke	28| 4|82	DOMINGO MEINVIELLE Y MARIA SCERRA DE MEINVIELLE	4.768
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27| 4|82	MOISES DANIEL BERTELLI	19.178
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22| 4|82	ISABEL JOSE DE MALAMUD	4.612
3	6	José María Irigaray	22| 4|82	MARIA DE LA PAZ LEON DE CEJAS	19.191
3	6	José María Irigaray	23| 4|82	VARELA DE GIAQUINTO ROSA Y GIAQUINTO ANTONIO	19.196
3	6	José María Irigaray	29| 4|82	MARIA LUISA AVENDAÑO DE ACUÑA	4.611
4	8	Ernesto de Julián	29| 4|82	DAMIAN DE BRES GRACIANA	19.174
5	9	Martín Amorortu	28| 4|82	EMILIA ALBERTINA RAYNELI DE RODRIGUEZ	4.621
5	10	Alicia B. Alvarez	24| 3|82	ARISTOBULO JACINTO GARCIA	19.198
6	12	Luis Alberto Dupou	19| 4|82	JUAN JOSE CASINELLI	19.162
6	12	Luis Alberto Dupou	26| 4|82	FERNANDO ALEJANDRO DONATI	4.713
7	13	Rolando Hugo Falke	21| 4|82	LEONARDO NAVARRO	19.233
8	15	Adolfo María Repetto	21| 4|82	ESTHER ROSA ALVAREZ CABORNO DE MONTERO O MONTERO MARTINEZ	19.185
8	16	Adolfo María Repetto	23| 4|82	ANTONIO BRUNACCI Y MARIA ROSA ORLANDO DE BRUNACCI	4.751
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26| 4|82	CATALINA CELSO DE CAVIGLIA	19.172
9	18	Alejandro Olazábal	27| 4|82	GUIDO JOSE CRAVANZOLA	19.228
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	27| 4|82	RESOLINA SAN JUAN DE PIÑEIRO BESADA	19.175
12	23	Horacio Guillermo Espeche	16| 4|82	MARIA DE LA ESPERANZA MAZAIRA DE SANTAMARIA	19.182
12	23	Irene Martínez Alcorta	26| 4|82	MIGUEL ZACARIAS	19.192
13	26	María Celia García Zubillaga	27| 4|82	CANDIDA HERMIDA PALACIOS DE MAS CIURO	19.180
15	30	José Luis González	26| 4|82	JUAN MATARRESE	19.232
15	30	José Luis González	1º| 4|82	MERCEDES DEL HOYO	19.217
15	30	José Luis González	26| 2|82	ANDREA CRLHANGE VDA. DE MANDOJANA	19.194
15	30	José Luis González	10| 2|82	JOSE RAMOS Y GABRIELA BALLESTER VIUDA DE RAMOS	4.752
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26| 4|82	ANGELA TERESA LURATI	19.197
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30| 4|82	MIGUEL MENICHJAN	4.636
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3| 5|82	ROSA NELIDA MEIS	4.767
18	36	María Isabel Millán	26| 4|82	EMOGVINA Y PARODI DE MILANESI	4.762
20	39	Luis José Carballido	29| 4|82	FRANCISCA RANDONI VDA. DE CUTAIA	19.206
21	41	Luis Guillermo Köhler	28| 4|82	ARMANDO CIRCHIA	19.173
21	41	Luis Guillermo Köhler	15| 4|82	CARLOS EDUARDO CANEPA	19.215
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20| 4|82	CLARA GACIO DE SANCHEZ	19.231
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|10|81	JAIME VILLALONGA ARNEZ	19.136
22	44	Carmen N. Ubiedo	29| 4|82	FLORENCIO FIORAVANTI OTRANTO	4.630
23	45	Ana M. Beneventano	22| 4|82	ELADIO CAO NOGUEIRA	19.219
23	46	Félix G. de Igarzábal	28| 4|82	MICAELA NICOLASA ROMAGNOLI VIUDA DE DRAGANI	19.190
24	48	Rubén H. Malatesta	26| 4|82	MARIA VOSCOBOINIK DE VISACOVSKY	19.211
24	48	Rubén H. Malatesta	31| 3|82	MARIO ALFREDO REGOLO PIOMBINO	19.216
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30| 4|82	JOSE MICHIELOTTO	19.209
26	51	Julio César Dávolos	18|12|81	FELIPE GONZALEZ Y AMELIA O AMALIA PEREZ VICENTE DE GONZALEZ	19.179
26	51	Julio César Dávolos	2| 4|82	MANUEL GIGLIO	19.181
26	52	Jorge A. Quagliardi	12| 4|82	TERESA COLONNA VIUDA DE CULELA	4.601
26	52	Jorge A. Quagliardi	29| 4|82	OSVALDO JOSE STABILE	4.729
27	53	Beatriz Alicia Verón	26| 4|82	ALFREDO FERNANDEZ	19.171
26	52	Jorge A. Quagliardi	20| 4|82	DELIA VILCHES DE NUÑEZ	19.163
26	52	Jorge A. Quagliardi	29| 4|82	JOSE MARIA PITARI	19.214
28	56	Daniel Rubén Tachella	29| 4|82	JOSE VAZQUEZ	19.188
28	56	Daniel Rubén Tachella	8| 2|82	DOLORES MARTINA LOPEZ DE CAMARERO	19.221
29	58	Marta Amelia Beiró	8| 3|82	TCHOULHAYAN DE HAVANDJIAN HAIGOUHIE	4.616
30	59	Santiago González Balcarce	3| 4|82	ELEN RUDA DE PICOLI	4.613

e. 7|5 Nº 2.094 v. 11|5|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **SALVADOR LO PRESTI**. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 100.000 e. 10|5 Nº 17.466 v. 12|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|3 al 29|3|82.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a don **TEOFILO MACHADO** a estar a derecho en los autos: "Vico de Machado, Lina Ramona c|Machado, Teófilo s|autorización para vender", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 140.000 e. 10|5 Nº 5.137 v. 11|5|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Dr. César Buedo, Secretaría Nº 39, Dr. Luis J. Carballido, cita por 10 días a partir del último día de publicación a E.L.C.I.T. S.A. empresa latinoamericana de Ciencia y Tecnología a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Panza L. y otro c|Progress S.A. y otro s|resolución", bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Luis J. Carballido, secretario.

$ 140.000 e. 10|5 Nº 5.084 v. 11|5|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 25, Secretaría número 49, cita a **JESUS NAVARRO** para que comparezca dentro de los 10 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Fariña de Güell, Norma María c|Navarro, Jesús s|escrituración". — Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Carlos H. Peuriot Bouché, secretario.

$ 140.000 e. 10|5 Nº 5.103 v. 11|5|82

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 59, hace saber por dos días en autos: "LEOMAR S.C.A. c|Dotar S.A. s|cumplimiento de contrato". Que atento la renuncia al mandato se intima a la demandada para que dentro de diez días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Ester Riesel, secretaria.

$ 160.000 e. 10|5 Nº 19.353 v. 11|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, autos: "LA CASITA DEL SOL S.R.L. s|cancelación de certificado" decreto cancelación certificado depositado plazo fijo Nº 320.269, de $ 7.135.752, emitido por Giménez Zapiola Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, vencido 8|10|81. — Autorízase su pago después de transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se deduce oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.500.000 e. 27|4 Nº 3.135 v. 17|5|82

Juzgado Comercial Nº 1 de esta Capital, Secretaría Nº 2, en autos: "CAPRIA ANA MARIA s|cancelación de título" ha resuelto hacer saber la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1982... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 10.524, por la suma de u$s 4.227 dólares estadounidenses, emitido por el Banco Nacional de Desarrollo, con domicilio en la calle 25 de Mayo 145 de esta Capital el día 2 de setiembre de 1981, con vencimiento el 2 de diciembre de 1981. — Autorízase el pago del mismo para que una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial... Felipe M. Cuartero, Juez"

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 2.400.000 e 26|4 Nº 2.873 v. 14|5|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, hace saber en autos: "TORTORA DE SILANES, MAGDALENA s|canc." el siguiente auto: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. Autos y vistos: Los elementos de juicio reunidos permiten prima facie determinar que las presentantes extraviaron el certificado de depósito a plazo fijo, transferible, según constancia policial acompañada a fs. 4. El monto del Certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 340.058 —librado por el Banco Europeo para la América Latina, Suc. Triunvirato— con vencimiento el día 28|12|1981, por un monto total por capital e intereses $ 14.909.299. Por ello resuelvo: 1) Disponer la cancelación del Certificado de depósito, precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución siempre que no mediare oposición (Art. 89 DL. 5965|63). 2) Publicar Edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 DL. 5965|63), Fdo.: Juan Carlos Forestier, Juez.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. Juan José Dieuzeide, Secretario.

$ 2.400.000 e. 20|4 Nº 18.444 v. 11|5|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 22 de abril de 1982, se declaró en estado de quiebra a **CAÑADA MARTA, FINANCIERA AGRICOLA GANADERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA**. — Síndico designado: Ricardo Bataller, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 486, piso 8. — Fíjase plazo hasta el día 12 de julio de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 28 de setiembre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímese a la fallida, administradores y socios se presenten dentro de 48 horas, constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 7|5 Nº 1.743 v. 13|5|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por quince días que en los autos "MACEDO AMORIN, INOCENCIO y otros s|cancelación" se ha decretado la cancelación de los certificados transferibles librados por el Banco de Londres y América del Sud Nº 1080362 por un importe de $ 4.447.123 y Nº 1080363 por un importe de $ 4.241.065 emitidos el 17|12|80 con vencimiento el 16|2|81 a nombre de Inocencio Macedo Omorin y|o Genoveva Recarte de Macedo Amorín y|o E. R. Recarte de Pintos autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vargara, secretaria.

$ 1.650.000 e. 6|5 Nº 4.623 v. 27|5|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, en los autos caratulados: "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|Tercron S.A. y otros s|Ejecutivo", intima de pago y cita de remate por el término de cinco días a **TERCRON S.A.** y a **JORGE MIRENSKY**. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 140.000 e. 10|5 Nº 5.088 v. 11|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 1982 se resolvió: "...Declarar en quiebra a **MIGUEL MARTYNIUK**. Fijar plazo hasta el 2 de julio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Juan Roque Treppo, domiciliado en Víctor Martínez 224, piso 7º, "A". Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 22 de setiembre de 1982 a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente requisitos dispuestos

en los incs. 2 a 5 del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4); b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º); c) Constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga al igual que sus administradc de salir del país sin previa autorización del Tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días...". Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, abril 22 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, Secretario.

e. 6|5 Nº 1.724 v. 12|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica conforme art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos: "BEDOYA DE WATCHEL MABEL ELBA s|cancelación" se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 137.095 emitido por el "Deutsche Bank A.C., Sucursal San Justo, ubicado en Provincias Unidas Nº 3602, de San Justo, Pcia. Bs. As. a favor de Mabel Alba Bedoya de Watchel, fecha de emisión 31-10-80 y con vencimiento al 1-12-80 por al suma de $ 13.500.000.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.500.000 e. 6|5 Nº 19.220 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, que con fecha 20 de abril de 1982, se resolvió: ....Declarar en quiebra a MERTENS S.A., fijar plazo hasta el 15 de julio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Juan Carlos Tobio, con domicilio en la calle Córdoba 373, 3º piso "C"; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 24 de septiembre de 1982, a las 8.30 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 a 5 del art. 11 Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. ... Fdo. Horacio E. Meincke. Juez.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 6|5 Nº 1.725 v. 12|5|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos caratulados: MANQUILLAN S. A. CIA. FINANCIERA s|quiebra, que se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos, la del día 30 de junio de 1982, siendo el Síndico Liquidador e Inventariador, en representación del Banco Central de la República Argentina, el Dr. Hermenegildo Otmar Chevra, con domicilio constituido en Sarmiesto 811 y el Síndico designado ad-hoc el Dr. Alejandro A. J. Torrassa, con domicilio en Córdoba 859 piso 7º.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 10|5 Nº 1.771 v. 14|5|82

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PINCELERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase el día 4 de junio de 1982 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico Contador Isaac Teler con domicilio en Corrientes 4347, 8º piso 24. La Junta de Acreedores se realizará el día 3 de agosto de 1982 a las nueve horas, con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 450.000 e. 5|5 Nº 4.513 v. 11|5|82

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA INTERNACIONAL DE EDICIONES S.A. (C.I.D.E.S.A.). — Síndico: Milán Jelic, con domicilio en la calle Boedo 1061, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1982. — En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 2 de setiembre de 1982, a las 9 horas. — Se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de julio de 1982 y 11 de agosto de 1982. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 7|5 Nº 1.749 v. 13|5|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que se ha dispuesto la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 676.365 a nombre de LOOSCHEN, JUAN HEINRICH o JOSE AMBAR o MARIA CLORINDA ALVAREZ (IND), operación Nº 551.111 por plazo 30 días, a tasa nominal 58 %; tasa efectiva 76,23 %; intereses a cobrar, $ 634.027; vencimiento: 2|1|81; monto a cobrar al vencimiento, $ 13.934.027. Certificado emitido por Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Barrio Norte, con domicilio en Uruguay 1163, Capital Federal. Decrétase su cancelación vencido el plazo del artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 y artículo 4º, Ley Nº 20.663, si no mediare oopsición. Autos "Looschen, Juan Heinrich s|cancelación". Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 2.100.000 e. 21|4 Nº 2.317 v. 11|5|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en los autos caratulados "ENRIQUE GLAS Y CIA. S.A. s|Concurso preventivo", hace saber que hasta el día 15 de junio de 1982, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deben presentar al síndico doctor Leopoldo Lerriviere, con domicilio en la calle Manzoni 215, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha señalado el día 19 de agosto de 1982, a las 9 horas, la correspondiente reunión de acreedores, a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 550.000.— e. 7|5 Nº 4.886 v. 13|5|82

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan C. Carvajal, Secretaría Nº 17 del suscripto, sito en Diagonal Norte 1211, Pº 7, en autos "SINTEPLAST S.A. s|cancelación de documento" ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Febrero 17 de 1982 decrétase la cancelación del documento a día fijo, nominativo, librado por Ostrimet S.A. a la órden de Sinteplast S.A. por $ 29.476.940, con ven-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 10|5 - Vence: 12|5|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|12|81	RAUL DELBENE	19.275
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|4|82	MARIA ELENA OCAMPO DE BUTTO	19.252
1	2	Patricia G. de Gatzke	3|5|82	BENJAMIN GREGORIO CANEPA	19.276
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|4|82	VICENTE LA MENZA	19.255
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|3|82	DOSITEO GARCIA	19.255
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|4|82	MANUEL BARA y MARIA ROMAY VIUDA DE BARA	4.959
5	9	Martín Amorortu	29|3|82	LUCIA GUADALUPE LIZARAZU DE ACUÑA	19.256
5	9	Martín Amorortu	30|3|82	PILAR FERNANDEZ ARROYAVE DE DEL SANTO y|o PILAR FERNANDEZ DE ARROYAVE DE DEL SANTO y|o PILAR FERNANDEZ ARROYABE DE DEL SANTO y|o PILAR FERNANDEZ ARROIABE DE DEL SANTO	4.978
5	10	Alicia B. Alvarez	3|5|82	MARIA DE LOS ANGELES GRAS DE APRIGLIANO	19.264
5	10	Alicia B. Alvarez	30|4|82	AGNES THALLER VDA. DE SAILER	4.847
6	12	Luis Alberto Dupou	29|4|82	MARIA MENENDEZ DE BARRERO	4.876
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|4|82	SCUKA DE VRABEC, CRISTINA	4.788
8	15	Adolfo María Repetto	29|4|82	VELIA AURORA RESTITUTA ARENAZA DE GENTILE	4.901
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|4|82	MARIA ERNESTINA ALVAREZ DE POWELL	4.962
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|4|82	ISAIAS FIKS	19.265
10	19	Martín J. Durand	3|5|82	WULF BER MODRYKAMIEN y CHANA JARMUS DE MODRYKAMIEN	19.290
10	19	Martín J. Durand	23|4|82	BLAS TRUNGADI	19.293
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|4|82	EMILIO LOZEJ	19.257
11	21	Julio Campos	2|4|82	MAURICIO ZAIDEL	19.297
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	30|4|82	ALBERTO RODRIGUEZ	4.786
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|4|82	MARINA MERCEDES ESPI DE GIRONA RIBERA	4.849
12	24	Horacio Guillermo Espeche	23|2|82	RAMON VALIÑO y MARIA LUISA VIRGINIA AMELIA RAIMONDI DE VALIÑO	19.277
12	24	Horacio Guillermo Espeche	15|4|82	FAUSTINA TOZZI	19.305
13	25	Fernando B. Menéndez	27|4|82	PALMIRA o PALMIRA DOMINGA ALISIO DE INFANZON	4.851
13	26	María Celia García Zubillaga	17|3|82	HUGO CARLOS PIÑERO	19.262
14	27	José Luis Caruso	29|4|82	VAQUERO ANGEL	19.244
15	29	José Eduardo Russo	29|4|82	RICARDO CONSTANTINO GIULIANI	4.838
15	30	José Luis González	27|4|82	DORA AGUSTINA VALLE DE SIO	19.242
15	30	José Luis González	30|4|82	ANTONIO PATTO y EMILIA GAVELA VDA. DE PATTO	19.249
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|4|82	LUIS PASTORUTTI	4.809
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|4|82	MARIA ELISA NITTI VIUDA DE TARICCO	19.289
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|4|82	PASTORA PASCUAL DE RODRIGUEZ	17.341
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|4|82	NICOLAS JOSE PROSPERO REAL	4.896
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|5|82	PASCUAL ARTURO TIRRO	4.990
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|4|82	BOLLA D'OSASCO, MARIA AMABILE ROMANA ZORINA CATALINA	19.243
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|4|82	VIRGILIO SCANDURA	4.856
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|4|82	IRMA CRISTINA DAGNINO	4.853
18	36	María Isabel Millán	15|4|82	LUIS RICARDO STURLA	19.278
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|4|82	YOLANDA ELENA MARGARITA CAMPODONICO VDA. DE ROLLERI	4.927
20	39	Luis José Carballido	7|8|81	JUAN AMADEO BERLOCCO	19.292
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|4|82	ALFREDO MARIO BADARACCO	19.272
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|4|82	ANA MARIA CHIMENO	4.806
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|4|82	MANUELA CAMPOS VIUDA DE CAMPOS	4.869
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|5|82	CELIA NELIDA REALE DE LUCHETTI	19.263
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|4|82	LUIS SVERDLICK y FANNY ELISA WAINER VDA. DE SVERDLICK	19.268
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|4|82	CARMEN SALGADO DE FERREIRO	19.269
23	45	Ana M. Beneventano	23|12|81	ALEJANDRO MILANESI	4.794
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|4|82	FRANCISCO DOMINGUEZ	19.304
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|12|81	VICTOR JAIM	4.381
24	48	Rubén H. Malatesta	4|5|82	FERNANDO BIENVENIDO OTEGUI	4.839
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14|12|81	CARLOS MAGLIO	19.[illegible]66
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|4|82	PEDRO TOMAS CACERES	4.[illegible]86
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3|5|82	VICTORIA GURUCHAGA DE JUAREZ	4.939
25	50	María Eugenia Giraudy	29|4|82	CARMEN PALERMO DE FERNANDEZ	4.634
26	51	Julio César Dávolos	30|4|82	ETELINA ELSA PEREZ DE ZABALA o ELSA ETELINA PEREZ DE ZABALA	4.848
26	51	Julio César Dávolos	15|4|82	MARIA LUISA TESTA DE MUCIN	19.247
26	51	Julio César Dávolos	15|4|82	VICENTE AMERICO PLASTINA	4.777
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|4|82	RAMON MAXIMO TECELAN	19.245
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|4|82	ANTONIA SESARINI DE PIATTI, VICTOR MANUEL, LUIS ANTONIO y ELENA ANTONIA PIATTI	19.246
27	53	Beatriz Alicia Verón	22|4|82	ELIDA AMALIA MINICI DE POUILLER	19.306
27	54	Miguel Angel Secchi	2|5|82	FELIPA y|o FELISA VEGA DE NOTARI	4.805
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|4|82	JUAN JOSE GONZALEZ	4.910
29	58	Marta Amelia Beiró	26|4|82	MARCELINO MOURELOS	19.270

e. 10|5 Nº 2.095 v. 12|5|82

cimiento el 24 de noviembre de 1981.
Publíquense edictos del presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial.
Fdo. Juan C. Carvajal, Juez.
Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 1.650.000 e. 28|4 Nº 18.848 v. 18|5|82

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de JUAN CRISTOBAL GROMADA. Fíjase el día 20 de julio de 1982 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico doctor Héctor A. R. Patuel, con domicilio en Lavalle 1607, 10 piso, "A". — La junta de acreedores se realizará el día 30 de setiembre de 1982, a las 9 hs., con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.
$ 500.000 e.6|5 Nº 4.664 v.12|5|82

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 de Capital Federal, se hace saber que ante dicho Juzgado y Secretaría tramitan los autos: "Biaggio de Brunengo María Ercilia s|cancelación de título", y que a efectos de interponer oposición dentro del plazo de 60 días, se detallan los siguientes datos individualizatorios del Título: Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Número 2813020151 emitido el 29|10|81 por el City Bank Casa Central, sita en Bartolomé Mitre 502 a favor de BRUNENGO DALLIER EMILIO H. y|o ERCILIA BIAGGIO DE BRUNENGO por un capital inicial de $ 39.533.474. Plazo de interposición: 33 días, intereses: 90 por ciento anual importe total a pagar el 1º|12|81 días de su vencimiento: $ 42.750.307.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.
$ 1.950.000 e. 6|5 Nº 4.764 v. 27|5 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos: "Osta Rebellato, Joaquín Eduardo s|Cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 15 de 1982. Bajo responsabilidad del peticionante, atento lo dispuesto en el art. 89 del D. L. 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyo titular es JOAQUIN EDUARDO OSTA REBELLATO, Nº 91033 emitido por el Banco Of América, Casa Central, con fecha 12 de noviembre de 1981, por 90 días, con vencimiento el 10 de febrero de 1982 por un importe total de pesos 29.918.274, autorizándose su paga para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. — Fdo. Héctor J. Foiguel López, Juez Nacional en lo Comercial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 2.400.000.— e. 4|5 Nº 19.065 v. 26|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, decreta la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 3955, Serie B, p r una suma total de pesos Once Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Cuatro, con fecha de emisión 28 de julio de 1981, y de vencimiento el 27 de agosto de aquel año y librado por la Cooperativa de Crédito Villa Dominico Sarandí Ltda. con domicilio en Independencia 2099 de esta ciudad y a beneficio de don Mario Guidotti y doña Benita Martina de Luis de Guidotti... Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial, transcurridos sesenta días de cuyo vencimiento se autoriza el pago del papel descripto con arreglo a las normas ya citadas.
En Buenos Aires a los 10 días de marzo de 1982. — Carlos Angel F. Ferrario, secretario.
$ 1.950.000 e. 28|4 Nº 3.384 v. 18|5|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber en los autos "SAMILIAN MANUEL s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de tres pagarés de seis millones seiscientos mil pesos cada uno, emitidos el 25 de junio de 1981, y cuyos vencimientos se produjeron el 25 de diciembre de 1981, 25 de enero de 1982 y 25 de febrero de 1982, librados por el Sr. Héctor Kolsky y endosados por la Srta. Mirtha Susana Roszenkrantz a favor del Sr. Manuel Samilian, autorizándose el pago de los importes descriptos transcurridos que sean sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Héctor A. Patuel, Secretario.
$ 1.350.000 e. 22|4 Nº 18.575 v. 12|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en los autos "CALSALINDO S. R. L. s|quiebra", hace saber que se ha pedido la rehabilitación del socio Santos Carlos Cozzolino. — La resolución que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. En virtud de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 11.719, póngase en conocimiento de los señores acreedores el pedido de rehabilitación a cuyo fin publíquese por dos días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que podrán oponerse dentro de los diez días de la última publicación. — José A. Vallejos Meana, Juez".
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 200.000 e.10|5 Nº 19.341 v.11|5|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por el término de cinco días la quiebra de SIGRI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio denunciado en Avenida de Mayo 1370, piso: 7mo., Of.: 163. — Síndico: Contador: Salvador Militello, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 6to., a quien los acreedores comprendidos en el Art. 195 de la Ley Nro. 19.551 deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de setiembre de 1982, a las 9 horas. — Se intima a la fallida a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse a la misma pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido de conformidad con el art. 41 C. Pr. — Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto p el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de contabilidad y demás documentación relacionada con esta última.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 10|5 Nº 1.773 v. 14|5|82

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por quince días en autos "DALZONE RENE s|cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires marzo 3 de 1982. En atención a lo peticionado y constancias de autos procédese a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 0.498.583 emitido el 9 de febrero de 1982 a nombre de René Dalzone y|o Rosa Jovita Zelaya de Dalzone a 35 días con una tasa de interés del 89 %, por la suma de $ 50.000.000, y con vencimiento el 16 de marzo de 1982, previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial..." Se deja constancia que el Banco emisor es: Chase Bank, Sucursal Villa Pueyrredón. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1982. Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 1.300.000 e. 21|4 Nº 18.538 v. 11|5|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Julio J. Peirano, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de BORDEX SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose dseignado síndico a don Ernesto W. Jensen con domicilio en Sarmiento 1426, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de junio de 1982, para el caso de que hubiera acreedores posteriores a la verificación del concurso. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida los que serán ineficaces. Intímese a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 hs. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan damicilio procesal si no lo hubieran hecho con anterioridad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 que no hubieran sido cumplidos.
Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 6|5 Nº 1.726 v. 12|5|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 en los autos "ASUREI SEGUNDO s|cancelación" hace saber que con fecha 16 de abril de 1982 decretó la cancelación del certificado de depósito nº 84577 por la suma de sesenta y dos millones trescientos cuatro mil pesos ($ 62.304.000) de capital e intereses, siendo la firma receptora Ruta del Sol Cooperativa de Créditos Limitada, el beneficiario Segundo Asurei y el vencimiento del 4 de marzo de 1982. — Consecuentemente hace saber la cancelación dispuesta y que autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación. — El presente se publicará en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Firmado: Héctor M. Kiernan, Juez.
Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 1.950.000 e. 26|4 Nº 2.846 v. 14|5|82

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que con fecha 4| 12|81 se decretó la cancelación del certificado transferible Nº 644243316 del BANCO DE LA NACION ARGENTINA SUCURSAL VILLA CRESPO, por pesos 4.000.000 más $ 519.452 por intereses, depositado el 4|5 81 vencido el 3|7 81; beneficiarios Selin Jacobo Arditi y Adolfo Ezra Arditi, domiciliados en Luis Viale 245, Capital.
Publíquese quince días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 1.350.000 e. 29|4 Nº 18.888 v. 19|5|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 del Dr. Emilio G. Lozada, en autos "RAMOS LUCIO ALFREDO s|Cancelación" resuelve: Decrétase la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 5058150, emitido el 17|9|81 por el Banco de la Prov. de Bs. As., Sucursal Nº 1; a favor de Lucio Alfredo Ramos, por la suma de pesos 9.506.622 con vto. el 22|10|81, con un interés del 98 % anual capitalizado a 35 días.
Publíquese por edictos el presente durante el plazo de 15 días consecutivos en el B. O.
Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 1.350.000 e. 26|4 Nº 18.686 v. 14|5|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "GEGUNDE, NELIDA s|cancelación de certificado", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 22 de 1982. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el art. 89 del decreto ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1247444 por un importe de noventa y seis millones trescientos noventa y tres mil ciento treinta pesos ($ 96.393.130) extendido por el Banco de Londres y América del Sud, Casa Central, en Buenos Aires, el 3 de diciembre de 1981, a una tasa anual nominal del 60 por ciento a la orden de Nélida Gegunde, con vencimiento el día 7 de enero de 1982, siendo lugar de pago la calle Reconquista 101, de la ciudad de Buenos Aires.
Notifíquese a la entidad emisora a cuyo fin líbrese oficio.
Publíquese edictos por quince días.
Héctor M. Di Tella, Juez.
Buenos Aires, abril 29 de 1982. — J. C. Fernández Moores, secretario
$ 2.700.000 e. 6|5 Nº 19.165 v. 27|5|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos "Bamasa S. A. s|pedido de quiebra por Banco Popular Argentino", cita y emplaza a BAMASA S. A. para que dentro del quinto día a contar desde la última publicación comparezca a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios en los términos del art. 91 de la Ley Nº 19.551, invocando y probando cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial. — Publíquese dos (2) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 160.000.— e. 10|5 Nº 5.071 v. 11|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de la Capital Federal, emplaza a los demandados: MARIO LEONARDO MYSIOR KORNBLIT y PEDRO OLIVERRUPPRECHT, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Banco Nueva Era, Cooperativo Limitado c|Quemape S.A. y otros s|ejecutivo, Expte. Nº 6.679, bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en juicio. — Publíquese ... dos días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — El Secretario.
$160.000.— e. 10|5 Nº 5.087 v. 11|5|82

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber en autos: "OSORIO DE GONZALEZ CABALLERO VIRNA Y GONZALEZ OSORIO NILDA, Sobre Cancelación" (Exptc. Nº 9.67..) que por resolución del 17 de marzo de 1982 dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible operación número 343.654, emitido por el Banco Citibank, Sucursal Liniers, con fecha 15|1|82, vencimiento el 15|2|82, por la suma de $ 9.067.270, a nombre de Nilda G. Osorio y Virna Osorio de González, pagadero en Capital Federal. Se hace saber a quien pueda tener el documento individualizado precedentemente que se autorizará el pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición de tercero. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 1.800.000.— e. 3|5 Nº 19.006 v. 21|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría número 43, comunica por cinco días la quiebra de HIDROFLEX S.A. — Síndico: José Osvaldo Benchimol con domicilio en la calle Güemes 4338, piso 8º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1982. — En caso de corresponder, la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 7 de setiembre de 1982, a las 9 (nueve) horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados, para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93, Ley 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.
e. 7,5 Nº 1.751 v. 13|5|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 15 días que en autos CARRENCA RODOLFO OSCAR s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 356.052, librado por el Banco Europeo, para América Latina —BEAL—, Sucursal Núñez, con vencimiento el 8|3|82 por $ 22.144.705 a nombre de Carrenca Rodolfo Oscar, L. E. 7.610.459, pagadero en Capital Federal, autorizándose su pago al actor una vez transcurridos los 60 días desde su última publicación si no mediare oposición de terceros.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 1.650.000.— e. 4|5 Nº 4.358 v. 24|5|82

Nº 23

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del Dr. Oscar Sergi ha resuelto en los autos: "Weber, Federico s|concurso civil preventivo", declarar la apertura del concurso civil preventivo del Sr. FEDERICO WEBER, argentino, L. E. Nº 4.113.608, domiciliado en Avda. Beiró 3370, 3º "A" de Capital Federal. Síndico designado: Dr. César A. Gaibisso, con domicilio en Viamonte 1646, 4º "18", Capital Federal, donde se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el 26 de julio de 1982. Fecha de reunión de la Junta de Acreedores: 28 de setiembre de 1982, hora 9.30, en Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
$ 650.000.— e. 10 5 Nº 5.046 v. 14|5|82

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en autos "BAXTER, JULIO y otra s|Cancelación de certificado" se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 1.034.809 por la suma de $ 9.395.145, emitido el 19 10|81 con vencimiento el 14|12 81, colocado al 86 % con un capital de $ 8.300.000 y un interés de $ 1.095.145, y el Segundo Nro. 039574 al 100 % con un capital de $ 2.800.000 más el interés de $ 291 507 lo que hace un total de $ 3.091.507, emitido el 6|11|81, vencimiento el 14|12|81, ambos en la cuenta Nº 584.300, a nombre de Julio Baxter y de Rebeca Gorbán de Baxter, expedidos por el Bco. Bs. As. Building Society. Autorízase su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante 15 días siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio.
Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — $ 2.400.000 e. 23,4 Nº 18.597 v. 13|5|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS IMPRESORES CALOGERAS MUNBLAT S.R.L. s/quiebra" se emplaza a los señores acreedores para que presenten al Síndico, Contador Rafael Alfredo Vidal, con domicilio en Paraguay 2449, piso 3º, dpto. "C" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de junio de 1982, haciendo saber que el Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 el 30 de julio de 1982 y el que se refiere el art. 40 de dicho texto legal, el día 27 de agosto de 1982. La Junta de Acreedores se celebrará el día 5 de octubre de 1982 a las 10 horas.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 6|5 Nº 1.727 v. 12|5|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 hace saber el siguiente edicto: Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Autos y vistos: ... II. ... De conformidad con lo dispuesto por el decreto ley Nº 5965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 411.785 del 10 de noviembre de 1981, con vencimiento el día 11 de marzo de 1982 por $ 170.533.900 emitido por The First National Bank of Boston (Banco de Boston) a la orden indistinta de SALVADOR MARIA ELENA GOMEZ y MARGARET ANN JAMES DE GOMEZ.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.650.000 e. 6|5 Nº 4.608 v. 27|5|82

El Juez Nacional en lo Comercial número 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días que por auto del 4 de diciembre de 1981 ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 115.307 del 14 de julio de 1981 por $ 21.222.030 emitido por The First National Bank of Boston (Suc. Flores) a la orden de Oscar Leonardo Ormaechea y Luisa Armanda Pagano de Ormaechea.
Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.350.000.— e. 10|5 Nº 5.246 v. 31|5|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL
SAN ISIDRO

Roberto Martín Mollard, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de San Isidro, cita y emplaza por tres días a JORGE SALVADOR RUSSO, a partir de la publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5667 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por tres días.
San Isidro, 29 de abril de 1982. — José M. de Estrada, secretario.
e. 7|5 Nº 1.754 v. 11|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, sito en Paraguay 1536, piso 1º, cita y emplaza a JOSE LUIS ROMERO en los autos: "Figueroa Alcorta, Gastón R., c|Romero, José Luis, s|sumario", a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes, y le hace saber que las sucesivas notificaciones se cumplirán conforme a lo establecido en el art. 41 del Cód. Procesal. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Rubén A. Alberti, secretario.
$ 270.000 e. 7|5 Nº 19.303 v. 11|5|82

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 (tres) días, en autos: "LIBERMAN, MOISES NATALIO y otros s|sucesión" (Expediente Nº 5.120|64), que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 26 de mayo de 1982, a las 11.30 horas, en la calle Humberto Primo 2042|46, de Capital, el bien a saber: Fs. 356.: Un departamento designado como unidad N-2. Planta baja, de la finca sita en la calle 24 de Noviembre 1734|46, entre las de Inclán y Salcedo, de Capital (Nomenclatura catastral: Cir. 2ª, secc. 32, manz. 90, parc. 18). Superficie total: 102,26 metros. Porcentual: 21,42 metros. Ad-Corpus. — Fs. 330|331. — Títulos. — S|acta presentada por el martillero, el bien se compone de amplio local al frente con dos entradas y numeradas 1744|46; pequeña vidriera, dos piezas amplias, baño y cocina, en el patio una pequeña pieza de madera, s|referencias del señor Crespo, encargado del edificio (Administración), el bien tiene deudas por expensas comunes anteriores, y actualmente paga por esos servicios la suma de pesos diez mil (pesos 10.000). Deudas fs. 329: Municipales 1º| 1976, anual de 1980. Fs. 351. O. S. N. 1º|79 a 2|81. Fs. 378. Base: $ 47.000.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de boleto: 0,5% c|parte. Venta al contado y mejor postor: el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Horarios de visitas: Lunes a viernes, de 14 a 18 horas, y sábado y domingo, de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Jorge E. Da'zotto, secretario.
$ 630.000 e. 10|5 Nº 5.120 v. 12|5|82

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en autos: "WAPNIR, ALICIA EVA s|concurso civil, inc. sobre venta de bienes" (Expediente Nº 27.112|80), que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A., rematará al contado y mejor postor, en Posadas 1257, Capital Federal, el martes 18 de mayo de 1982, 15 horas, el departamento unidad funcional Nº I, que ocupa el piso 1º de Tagle 2550|52|54, Capital Federal, más la unidad complementaria I del sótano (baulera) y la 1|9 parte indivisa en unidad complementaria X de planta baja (garaje, uso para 1 automóvil). La venta se hace en block, con preferencia de compra para el Consorcio Tagle 2550|52|54 si iguala la mayor oferta de la subasta: Dominio: Matr. F. R. 19-5446|I, unidades complementarias I y X (parte proporcional), partidas 1816344 y 1816353. — Unidad funcional I: Pallier privado, hall, living, comedor, toilette, 3 dormitorios (1 en suite), otro baño, cocina, lavadero, habitación y baño servicio y patio, con servicio individual de agua caliente y calefacción. Superficies: Unidad funcional I: 177,60 m2; Unidad complementaria I: 3,40 m2 y Unidad complementaria X: 1|9 de 158,10 m2. Porcentual total: 11,74%. Expensas abril 1982: $ 1.108.660. Deudas ajustables: O. S. N.: $ 3.748.560; Municipales: Pesos 5.654.853; expensas a abril 1982: pesos 30.752.740. Horario visitas: diariamente, de 10 a 16 horas desde el 7 de mayo. Base: $ 415.801.021. Seña: 20%. Comisión: 3%, ambas en efectivo. Comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.
$ 950.000 e. 10|5 Nº 5.020 v. 14|5|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días, en el juicio: "CONSORCIO CALLE JEAN JAURES 1149 contra CAMBER DE SONSCHEIN, HAYDEE (s|sucesión), s|cobro de expensas" (Expte. Nº 4.136|81), que el martillero Raúl Portnoy subastará el día 17 de mayo de 1982, a las 15.30 horas, en Avenida La Plata 1190, Capital, bajo el régimen ley 13.512, la unidad de vivienda designada con el Nº 6 del primer piso del edificio calle Jean Jaurés 1149, de esta Capital, que consta de: vestíbulo, living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Sup. cubierta propia: 53,85 m2, incluyéndose la parte indivisa en la proporción del 7,63% del terreno y de las dependencias y cosas comunes. Según constancias en autos, se adeuda por A.B.L.C.T. y pavimentos y aceras: $ 1.106.021 a diciembre de 1981; O. S. N.: $ 549.890 a octubre de 1981. Expensas comunes al 31|3|1982: $ 36.117.029. Desocupada. Base: $ 96.972.100. Al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%, 0,50 por ciento de sellado de ley, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición diariamente, de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Martín J. Durand, secretario.
$ 420.000 e. 10|5 Nº 5.230 v. 11|5|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría 27, comunica por tres días en los autos: "Osorio de Rovira, Julieta y Rovira, Rogelio s|Suc.", Expte. 23.787|77, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 17 de mayo a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap., la mitad indivisa que corresponde al Sr. Rogelio M. Rovira, de la unidad Nº 11, piso 1º, al fondo, letra "L", calle Saavedra 258, Cap. Desocupada, compuesta de dos habitaciones, cocina y baño. Terraza, otra habitación chica y baño. La cocina carece de artefactos. Base $ 8.311.190. Seña y a cuenta de precio 30%. Comisión 3%, al contado. Se vende en el estado en que se encuentra. Sup. Prop. 47,20. Porc. 7,57. Adeuda Imp. Munic. desde 1977. O. S. N. desde el año 65 a la fecha. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar de 15 a 17 hs. Llaves portería, Rivadavia 1837, P. 7º. Tel. 45-3797.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — José Luis Caruso, secretario.
$ 480.000.— e. 10|5 Nº 5.125 v. 12|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "Chaco Argentina Cía. de Seguros Grales. S. A. s|Liquidación" Expte. 44.088, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 20 de mayo de 1982, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores) los siguientes inmuebles: 1º) La unidad Nº 15, letra "N", piso 6º de la Av. Rivadavia 1981|89, Capital. Sup. cubierta: 96,52 m2, descub.: 10,36 m2 (balcón). Porcentual: 5,732%. Desocupado. Base: $ 151.144.816. La unidad adeuda por expensas comunes al mes de diciembre de 1979, $ 7.682.407. — 2º) Casa ubicada en Pico 4825|7, Capital, construída sobre terreno que mide 8,66 m de frente por 31,77 m de fondo aprox. Desocupada. Base: $ 139.530.529. En ambos casos, Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 o|oo. Todo en efectivo o cheque certificado. Exhibición: días 14 a 19 de mayo inclusive, de 9 a 12 horas (Rivadavia 1981|89) y de 14 a 17 hs. (Pico 4825|7). Pueden efectuarse ofertas bajo sobre que deberán presentarse en el Juzgado hasta dos días antes de la subasta acompañadas de depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As., como seña, del 10% del monto ofertado.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Martha S. Belluscí de Pasina, secretaria.
$ 800.000.— e. 10|5 Nº 5.121 v. 14|5|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 4, en los autos caratulados: "CREDITO LINIERS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|TARUFEL S.A. y otro s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 43.824", comunica por tres días que los martilleros, Dn. Néstor Tavella y Enrique Horacio Coriigliano, con oficinas en la calle Rivadavia 1273, Cap. Federal, T.E. 37-6670 y 641-5628, venderán en subasta pública, los sgts. Inmuebles: Lote de terreno, totalmente desocupado, sito en la calle Avelino Díaz 2099, esquina Carabobo, Capital Federal, con la base de venta: de $ 16.160.625. Al contado. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado de Ley; el lote de terreno forma parte de los Lotes Nº 2 y 3, Manz. "N"; mide: 17 m 32 fte. al S.O. por 8 m 66 fte. al Sud; Nomenclatura Catastral: Circ. 1a.; Sec. 44; Manz. 88; Parcela 26; Partida Inmobiliaria: 48.411. Se puede visitar durante todo el día. — El inmueble de la calle Balbastro 1760|62. Unidad Nº 1; tiene una superficie total de: 486 metros 99. Porcentual de 56,50%. Partida Inmobiliaria: 1.651.823. Nomenclatura Catastral: Circ. 1a. Sec. 44. Manzana 114 Parcela 6. Base de venta: $ 329.645.919. Al contado. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado de Ley; este inmueble consta de: Salón exposición y un depósito contiguo,

y se halla totalmente desocupado; visitar de lunes a viernes de 14 a 17 hs. El inmueble de la calle Pasaje Bertres 536, Unidad Nº 2. Tiene una superficie total de: 231 m 16. Porcentual: 51,07%. Partida Inmobiliaria: 1.409.377; Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec. 40; Manz. 35 "A"; Parcela 9. Este inmueble tiene: 2 dormitorios, comedor, habit. chica; 2 baños, cocina, hall y azotea. Se encuentra ocupado por el codemandado. Base de Venta: $ 73.221.979. Al contado. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Los inmuebles serán subastados conforme al Art. 569, del Código Procesal. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Las tres subastas se realizarán en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, en las sgts. fechas: El inmueble de Avelino Díaz 2099, se rematará el día miércoles 19 de mayo de 1982, a las 10 hs.; el inmueble de la calle Balbastro 1760|62, se rematará el día jueves 20 de mayo de 1982, a las 11 hs.; y el inmueble de Pasaje Bertres 536, se rematará el día viernes 21 de mayo de 1982, a las 10 hs. Se deja constancia por este mismo medio que se dejan sin efecto las publicaciones de los edictos aparecidos en el Boletín Oficial durante los días 23 de abril al 26 de abril ppdo.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 1.200.000 e. 10|5 Nº 4.350 v. 12|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|5 al 6|5|82.

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio: "Plumalit S.A.I.C. s|Quiebra", que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 21 de mayo de 1982, a las 12 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Julio Godoy 1080 (hoy calle 34 Nº 4838) de la localidad de Villa Progreso o Monteagudo, Pdo. de San Martín, Prov. Bs. As., entre Lamadrid y Gral. Hornos, que consta de un edificio construido oportunamente de planta baja y dos pisos. Por la entrada del número 1072 y 1076, se comunica a una entrada amplia de garaje y dos viviendas construidas a los fondos, destruidas a raíz de un incendio ocurrido en enero del año 1970 y que han quedado algunas paredes y techos y escombros. En la construcción existente se observan algunas paredes con divisiones. La entrada que corresponde al Nº 1080 (hoy 4838) se comunica a una edificación compuesta en la planta baja de cocina, que sirve de comedor diario, una habitación y baño, y en la planta alta, un comedor y dos habitaciones a la calle, con escalera de imitación granito. Esta vivienda también ha sido afectada en parte por el incendio, ocupando estas dependencias la Sra. María Cocu de Delvaux. Se subastan los derechos y acciones que pudiere corresponder a la fallida sobre los inmuebles que surgen del boleto de compraventa de fs. 346|348. Equivalente al 50 %. Lotes 31 y 32. Mza. "H", de 8,66 x 43,30 metros. Sup. 374,97 m2 y 8,66 x 34,64 m. Sup. 298 m2. Ad-Corpus respectivamente. Nomenc. Catast. Circ. V, Secc. B, Mza. 72, Parcela 31b. Base $ 20.000.000, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado ley 5 p|mil. En efectivo. Comprador constituirá domicilio radio Juzgado. Se visita los días lunes y viernes de 10 a 12 hs. Más datos en autos o al martillero, Cangallo 1509, 2 p. "B".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 26.000.— e. 10|5 Nº 5.119 v. 12|5|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15, comunica por dos días en los autos: "AZAR, JUAN ROBERTO c|SEQUIN DARDO R. F. s|ejecutivo", Expte. Nº 40.440, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día miércoles 19 de mayo de 1982, a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; el 50% indiviso, del departamento calle Catamarca 495; Unidad Nº 20; piso 2º "D", Capital, Zona Sud. Parroquia de Balvanera, Circ. 9a., esquina Venezuela. Nomenclatura Catastral Circ. 9a., Sección 28; Manzana 58; Parcela 29 "b". Sup. cubierta 42,40 m2, y un balcón de 2,75 m2. Total 45,15 m2, porcentual 4,71%. Estado de ocupación: Por la Sra. Mabel Nélida Perazza de Sequin (C.I. 4.740.236). — Base: Pesos 33.549.945, contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. — Exhibición el 15, 17 y 18 de mayo de 14.30 a 17.30 horas. Deuda O.S.N. $ 455.571 (al 5|5|981); Municipal $ 297.732 (al 19|2|981); Expensas: no adeuda (al 3|7|981). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 300.000 e. 10|3 Nº 5.211 v. 11|5|82

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos: "GOITEA, CARLOS LUIS c|JIMENEZ DA SILVA, B. s|Ejec.", Expediente Nº 40.471, que el martillero Alberto Davel rematará el día 12 de mayo, a las 15.30 horas, en el local calle Humberto I 2042, un lote de terreno ubicado en el Partido de Merlo —Alto Merlo—, Prov. de Buenos Aires, lote 13 de la manzana 280, Circ. II, Sec. P, Manzana 280, Parcela 13, Partida 136.393. — Desocupado. — Mide: 17 m S.E.; 4,24 metros ochava Sud; 12 m S.E.; 20 m N.O. y 15 m N.E. — Superficie: 295 m 50 dec. cuadrados. — Se adeudan por impuestos, tasas y servicios públicos al día 29|5|81, la suma de $ 443.073. — Base: $ 1.533.333 al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado boleto: 5 por mil cada parte. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 390.000 e. 7|5 Nº 4.940 v. 11|5|82

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días, en los autos: "VETERINARIA GUALEGUAY S.R.L. c|PETINATTO, ROBERTO s|cobro de pesos", Expte. 5.277, año 1978, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 12 de mayo de 1982, a las 16 hs., en la calle Humberto I 2042|46 de esta ciudad y donde también se exhiben los bienes todos los días hábiles de 10 a 12 horas: Una máquina de calcular eléctrica, marca Remigton Spery R.640, sin número a la vista, ind. Mexicana, en buen funcionamiento; un escritorio metálico de 6 cajones y tapa de fórmica; 3 sillones metálicos tapizado en cuerina; otra máquina de calcular, marca Remington Spery igual que la mencionada anteriormente; una máquina de escribir Remington A.S. 521251 en buen estado de funcionamiento; un escritorio de madera lustrado tipo inglés, 3 cajones tapa de vidrio, y una mesita metálica para máquina de escribir. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo. En caso que el comprador abone el importe total en el acto del remate se le hará entrega de los bienes.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 400.000 e. 10|5 Nº 19.349 v. 11|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en los autos caratulados: "FATA SOC. DE SEGUROS MUTUOS c|OJEDA, OMAR y otro s|sumario", Expediente Nº 207.908, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 13 de mayo de 1982 a las 10 horas en el Salón de Ventas, sito en la Avenida Vélez Sarsfield 1591, Capital; el inmueble ubicado en la calle Vidt 2054| 2056, piso 1º, Unidad Nº 5 entre la Avenida Santa Fe y la calle Güemes, de esta Capital Federal, y cuyos Datos Catastrales son: Circunscripción 18; Sección 19; Manzana 163; parcela 24; matrícula 18-8533|5 y que posee una superficie total de 113,33 mts2 y cuyas comodidades son: Living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias de servicio y lavadero cubierto. — El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia, tal como consta en autos. — Base de Venta: las 2|3 partes de su valuación fiscal o sea la suma de $ 241.930.085. Al Contado y Mejor Postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley. — El inmueble podrá visitarse de lunes a viernes de 10 a 13 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 570.000 e. 10|5 Nº 5.123 v. 12|5|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 de la Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en autos "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|VEINBERG ROBERTO y otro s|ejecución prendaria", Expte. 878,80, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 18.30 horas, en el local de Venezuela 151 de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas un automotor marca Fiat, modelo 128CL, tipo sedán 4 puertas, año 1979, motor marca Fiat Nº 128A1.038.3554516 de 70 CV, chasis marca Fiat Nº 128A-7003154, dominio Nº C-956.141. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. Adeuda en concepto de gravamen a la Radicación de Vehículo $ 400.000, 80; $ 600.000, 81, más su actualización. Registra infracciones pendientes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Luis Alvarez Julia, secretario.

$ 510.000 e. 7|5 Nº 4.912 v. 11|5|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en los autos: "AZOPARDO S.A. CIA. FINANCIERA c|COLOMBO, JULIO CARLOS s|Ejecución prendaria", (Expte. número 129.630), que el martillero Raúl Segura rematará el día 17 de mayo de 1982, a las 15 horas, en Humberto I 2042 de la Capital Federal, el 50 por ciento indiviso correspondiente a Julio Carlos Colombo, del inmueble ubicado en la calle Bariloche 3039|43, Capital Federal, entre Chubut y Blandengues, de 8,66 m de frente por 31,21 m de fondo. — Designación Catastral: Circunscripción segunda, Sección 26, Manzana 36c, Parcela 26. — Partida Inmobiliaria Nº 109.355. — Matrícula 2-2056. — Consta de dos plantas con las siguientes comodidades y distribución: Planta Baja: Living, dos dormitorios, cocina y antecocina, baño, lavadero, garaje y patio, con teléfono. — Ocupado por la señora Adela Rodríguez, quien dice ser propietaria. — Planta Alta: Living, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero y patio. — Balcón a la calle. — Ocupado por el señor Julio Carlos Colombo y su familia. — Deudas Municipales y Sanitarias, conforme constancias en autos. — Base: $ 124.357.532. — En efectivo. — Seña: 8 por ciento, comisión: 3 por ciento y sellado de ley: 0,5 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. — Visitas al inmueble: 14 y 15 de mayo, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 600.000 e. 10|5 Nº 5.143 v. 12|5|82

Nº 28

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por 3 días, en el juicio: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c|FORERO, OSCAR RUBEN y otra s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 618.80), que el martillero Fausto O. Míguez, de A. C. Taquini y Cía., rematará el día jueves 27 de mayo de 1982, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, los polígonos 00-03 y 01-03, en planta baja y primer piso, respectivamente, que integran el inmueble ubicado en Sáenz Peña, partido de 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires, calle 421 o Juan B. Anchordoqui 763, entre 418, Roque Sáenz Peña y 400, Senador Bordabehere. Se trata del polígono 00-03, en planta baja, que consta de patio con toldo metálico, living-comedor, 2 habitaciones, baño, jardín y parrilla en los fondos, con una superficie total de 175,6 m2; y del 01-03, correspondiente a la azotea del primer piso, que tiene una superficie total de 51,84 m2. Estas unidades integran un edificio de construcción sencilla, realizada en una planta. Superficie total de la unidad funcional Nº 3: 226,90 m2. Porcentual: 0,395 milésimos por ciento. Nom. cat.: Circ. V, secc. F, manz. 2, parc. 17, subparcela 3, polígonos 00-03 y 01-03. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. La cláusula 4ª del contrato en ejecución establece que en caso de venta judicial la parte hipotecante deberá entregar el inmueble totalmente desocupado, según constancia en autos, adeuda por impuestos inmobiliarios, al 20|10|81, $ 579.453. Base: $ 63.449.101, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo. Podrá visitarse todos los días, de 12 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 780.000 e. 7,5 Nº 4.969 v. 11|5|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 29, comunica por tres días, en el juicio: "CASARES S.A.I.C.F.I.A.G.F. c|ANGIO, JOSE LUIS s|ejec. prend." (Expediente número 6.088|1979), que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 20 de mayo de 1982, a las 10 horas, en el local de la calle San Lorenzo 2440, localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires: Una parrilla m|Casares, mod. 119, Nº 465, enlozada; una cocina m|Casares, mod. 100, Nº 458, con 6 rejillas; un baño María y dos hornos a gas de garrafa. Base: $ 334.290. Al contado. Comisión: 10 % en efectivo. Se entregan en el estado que se encuentran, previo pago total (art. 574 C. P.). Los bienes se exhiben en el lugar de la subasta de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. Comprador, constituirá domicilio radio del Juzgado. El retiro de los mismos será a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Mario José Lola, secretario.

$ 390.000 e. 7|5 Nº 4.843 v. 11|5|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 45, comunica por tres días en los autos: "AZOPARDO S.A. CIA. FINANCIERA c|COLOMBO, JULIO CARLOS s|Ejecución hipotecaria", (Expte. número 36.127), que el martillero Raúl Segura rematará el día 17 de mayo de 1982, a las 15 horas, en Humberto I 2042 de esta Capital, el inmueble ubicado en Avda. Vieytes 1464|66, Capital Federal, entre Iriarte y Río Cuarto, edificado en el lote 81, de 8,66 m de frente por 48,63 de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 18, Manzana 108, Parcela 16b. — Partida Inmobiliaria 0118170. — Matrícula FR. 3-6976. — Consta de local al frente, dos piezas, comedor, cocina, baño y galpón techado. — Entrada con portón para camiones. — Se hace constar que el inmueble se encuentra ocupado por el señor Oscar Ferioli, quien manifiesta que lo ocupa en calidad de préstamo precario. — Deudas Municipales y Sanitarias conforme constancias en autos. — Base: pesos 212.042.171. — En efectivo: 8 por ciento seña, 3 por ciento comisión y 0,5 por ciento sellado de ley. — Al contado y al mejor postor. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. — Visitas al inmueble: 14 y 15 de mayo, de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 570.000 e. 10|5 Nº 5.141 v. 12|5|82

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días, en los autos caratulados: "NIRO S.A., c|GARCIA, ROMANO DE GARACCIOLO, DELIA MONICA, s|ejecución prendaria", Expte. número 21.169, que el martillero Silvio J. Rapagnani rematará, el día 15 de mayo de 1982, a las 10 hs., en el local de Avda. del Tejar 4175, Capital, un automotor marca Renault 12, año 1980, Motor número 3605538, chasis Nº 925-28610, motor y chasis marca Renault tipo sedán cuatro puertas, Dominio C 1.075.311. — Base $ 28.822.500. — Para el caso de fracaso del remate por falta de postores, se procederá a nueva subasta transcurridos 30 minutos de la primera, con la base reducida en un 50 % y si éste también fracasare, se realizará otro a los 30 minutos sin base. — Venta al contado. 10 % en concepto de comisión. El bien se podrá visitar los días 13 y 14 de mayo de 1982, en el local de Avda. del Tejar 3520, Capital, de 14.30 horas a 18.30 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 450.000 e. 7|5 Nº 4.882 v. 11|5|82

Nº 50

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días, en los autos: "FINVERCON SOC. ANONIMA CIA. FINANCIERA c|MINABERRIA, HECTOR PABLO s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 8.387, año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 17 de mayo de 1982, a las 16 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad y los bienes se exhiben en la calle Gral. Paz 898 de Ciudadela Norte, Partido de Tres de Febrero, todos los días hábiles, de 10 a 12 horas, dos camiones que a continuación se detallan: Un camión usado marca Mercedes Benz, tipo camión modelo 1969, carrocería Nº 0818 Milei, modelo 1980, Industria Argentina, con cucheta para camión Mercedes Benz 1114, con ganchera motor Mercedes Benz número 341038-10-002094, dominio B-000132, semirremolque con seis cubiertas, sin rueda de auxilio, faltándole motor de alta y baja en su lugar correspondiente, también posee en su cabina un amperímetro, con algunos detalles de pintura y en general en buen estado. — Base: $ 105.800.000, al contado y al mejor postor. — Otro camión semirremolque usado, marca Mercedes Benz, tipo chasis con carrocería para carga general, marca Milei Nº 0819, modelo 1980, Industria Argentina, con cucheta y ganchera, luces reglamentarias, con 6 cubiertas en regular estado, modelo del chasis LS1114|36, con motor marca Mercedes Benz 341-91210-006346, chasis número 341-038-10-005952, chapa número 652.704, ambos camiones en el estado que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 122.100.000, al contado. — Comisión: 10 por ciento por cada automotor; todo en dinero en efectivo, en el acto del remate.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 840.000 e. 10|5 Nº 19.347 v. 12|5|82